



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 37

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. XAVIER TRÍAS I VIDAL DE LLOBATERA

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles, 21 de junio de 2000

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa y los portavoces de la Comisión en su reunión de 17 de mayo de 2000	666
Aprobación de la delegación a favor de la Mesa, a la que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Número de expediente 042/000002.)	666
Comparecencia de la señora ministra de Ciencia y Tecnología (Birulés Bertrán), para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000008.)	666

	Página
— Las líneas generales de la política de su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000023.)	666
— Objetivos de su Departamento en la VII Legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000037.)	666
— Prioridades y políticas que piensa impulsar en relación a las materias vinculadas a dicha Comisión durante la VII Legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000056.)	666

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARENCIAS ACORDADAS POR LA MESA Y LOS PORTAVOCES DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 17 DE MAYO DE 2000.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a iniciar la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

En primer lugar, vamos a proceder a la ratificación de la celebración de las comparencias acordadas por la Mesa y los portavoces de la Comisión en su reunión del 17 de mayo del 2000.

¿Se ratifica? (**Asentimiento.**)

APROBACIÓN DE LA DELEGACIÓN A FAVOR DE LA MESA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000002.)

El señor **PRESIDENTE**: Aprobaremos la delegación a favor de la Mesa, a la que hace referencia la resolución de la Presidencia de la Cámara, de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. Voy a pedir la aprobación por asentimiento. ¿Está todo el mundo de acuerdo? (**Asentimiento.**)

Se procede a la aprobación.

COMPARENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (BIRULÉS BERTRÁN), PARA INFORMAR SOBRE:

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000008.)**

— **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000023.)**

— **OBJETIVOS DE SU DEPARTAMENTO EN LA VII LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000037.)**

— **PRIORIDADES Y POLÍTICAS QUE PIENSA IMPULSAR EN RELACIÓN A LAS MATERIAS VINCULADAS A DICHA COMISIÓN DURANTE LA VII LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000056)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, damos la bienvenida a la ministra de Ciencia y Tecnología, quien comparece para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. Agradecemos su presencia hoy aquí. Espero que la Comisión de Ciencia y Tecnología ejerza su papel de control y de ayuda para que realmente avancemos en el camino del progreso y seamos capaces de hacer que nuestro país vaya para adelante en temas tan importantes como son la investigación y la innovación en ciencia y tecnología.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Ante todo, quiero expresar mi satisfacción por comparecer ante esta nueva Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso, y a la que particularmente felicito por su existencia y por el trabajo que juntos haremos. Si me permiten, doy la bienvenida a todos sus miembros.

En primer lugar, quiero manifestar, de modo claro y explícito, mi plena disposición a un diálogo franco y abierto con todos los grupos parlamentarios, así como a comparecer cuantas veces la Comisión lo estime oportuno.

También quiero agradecer la oportunidad que me brindan para presentar estas líneas maestras de la política del nuevo departamento en esta VII legislatura. Las líneas generales de la política del Ministerio de Ciencia y Tecnología están enmarcadas en diversas coordenadas a las que me voy a referir a continuación.

En el escenario económico actual nos encontramos con unas previsiones de crecimiento, con unas realidades en este último período de la economía española y europea, incluso de la norteamericana, de unas tasas altas, que en nuestro caso apuntan hasta el 3 por ciento, incluso 4 por ciento, cifras que hace algunos años hubieran sido impensables. Pero para conseguir beneficiarse de este proceso de crecimiento económico, España, como otros países, ha de poner en práctica políticas firmemente asentadas sobre reformas estructurales que doten a los mercados de bienes y servicios de una mayor flexibilidad, y todo ello dentro de un marco legal, jurídico, que favorezca la competitividad empresarial, permitiendo la incorporación de las nuevas tecnologías a la empresa.

Como es conocido, durante la pasada legislatura se ha venido realizando un enorme esfuerzo, que ha dado importantes frutos no sólo en términos de estabilidad macroeconómica y de credibilidad de nuestra economía sino en la introducción de la cultura de la competencia en sectores estratégicos que, si bien es preciso seguir liberalizando, ya ha sentado las bases para avanzar en las políticas de flexibilización de estos factores productivos y de fomento de la competencia. Partiendo de estas sólidas bases, ahora debemos hacer un importante esfuerzo adicional. Nuestro objetivo principal es la potenciación de un entorno que nos permita obtener un crecimiento económico sostenido, de forma que podamos seguir creciendo a tasas superiores de las que registran los países de nuestro alrededor y seguir creando empleo. Igualmente, debemos mantener los logros obtenidos en este último período en materia presupuestaria, evitando los desequilibrios que ponen en peligro, por un lado, la reducción del déficit o, por otro, el objetivo de obtener un equilibrio presupuestario, tal y como nos hemos marcado para el ejercicio 2001.

Otro punto clave es aumentar la tasa de actividad y competitividad de nuestra economía y en particular profundizar en la flexibilidad y en la movilidad laboral. Pero, señorías, debemos huir de la autocomplacencia, no nos debemos quedar en este marco en el que, aunque favorable, aun siendo un buen punto de partida, todavía quedan muchos retos que encarar, sobre todo en una realidad tan cambiante como la actual. Es indispensable, para poder mantener esta situación y buscar la vía de este crecimiento sostenido y duradero, la

adopción, por parte de la sociedad, de la cultura de la innovación. En este caso quisiera dejar claro qué entendemos por innovación, porque pensamos en la innovación no como algo parcial aplicado a un sector o a una actividad sino como un todo integrado que se materializa en distintos ámbitos. Este todo es indisoluble desde el punto de vista de la sociedad del conocimiento, de la investigación, de la creatividad, del espíritu empresarial; en consecuencia, es necesario como objetivo irrenunciable, incentivar a la sociedad para que se acometa de forma generalizada una labor constante de innovación. Ello significa además, y de modo explícito, un cambio cultural en muchos ámbitos, pero también un cambio cultural en las relaciones entre investigación, centros de investigación, mundo empresarial y la sociedad como tal. En este sentido, es imprescindible hacer más dinámico y abierto el flujo entre estas entidades. Asimismo, es necesario un mayor reconocimiento social del investigador en este marco y que éste se abra a la sociedad.

En este contexto es en el que debemos entender la oportuna creación de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, al que compete el reto pero también la oportunidad de convertir en realidad, en el horizonte temporal de esta legislatura, el proceso decidido de impulso de la cultura de la innovación en nuestro país, siguiendo ya el compromiso adquirido por el presidente del Gobierno en el discurso de investidura. La creación de este Ministerio, que constituye en muchos ámbitos de la Unión Europea una realidad novedosa y un movimiento pionero, ha de permitir un salto cualitativo respecto a lo desarrollado ya en la anterior legislatura y un salto cualitativo no sólo a nivel nacional, sino también en el marco internacional. Hemos de conseguir avanzar en el liderazgo, en situarnos al frente de esta denominada revolución, que viene impulsada por las tecnologías de la información. Este proceso de avance en el papel relevante a nivel internacional adquiere también una clara dimensión, auspiciado no sólo por la importante dimensión y exigencia de los mercados y las ventajas de internacionalización de las que ya está disfrutando la mayoría de nuestras empresas, sino que además contamos con un vehículo de primer orden, con un activo muy importante que nos permite acceder de modo no diría fácil pero al menos con más posibilidades de éxito a este gran mercado, a las masas críticas necesarias a nivel internacional como es en nuestro caso el idioma español. Por lo tanto, en este contexto se entienden y deben entenderse los resultados de la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Europa, celebrado en el mes de marzo en Lisboa, que fijó —y quisiera recordarlo en su literalidad— un nuevo objetivo estratégico de la Unión Europea como es convertir a ésta en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social.

La iniciativa de e-Europe, que ha quedado refrendada también en la Cumbre de Feira de ayer y anteayer, tiene por objeto acelerar el proceso de introducción de las nuevas tecnologías de la información en el ámbito económico, social y cultural europeo. Por lo tanto, esta iniciativa va más allá de temas tecnológicos o incluso científicos que tienen su importancia clave. Pretende asegurar el acceso de los ciudadanos a estas nuevas herramientas, a esta nueva sociedad mediante una política educativa que permita que todos los europeos tengamos los conocimientos necesarios para su uso. Por lo tanto, los dos objetivos de esta iniciativa son, por un lado, reducir, si me permiten, el *gap* o el diferencial en relación con nuestro entorno y, al mismo tiempo, jugar un papel clave en cuanto a lo que son las ventajas que se derivan de la sociedad de la información y su utilización como motor de crecimiento de empleo y de bienestar social. Es nuestra intención continuar jugando y jugar más aún un papel de liderazgo en esta iniciativa comunitaria.

Señorías, por lo tanto, en este marco toma una especial relevancia como objetivo básico y primordial para acelerar el proceso de innovación en la sociedad española precisamente unificar y coordinar las políticas de ciencia, tecnología, telecomunicaciones y desarrollo de la sociedad de la información junto con las políticas industriales. La estructura orgánica del Ministerio —y me acompañan diversos miembros del departamento, en particular los dos secretarios de Estado— reposa, como bien conocen, sobre dos Secretarías de Estado, la de Ciencia y Tecnología y la de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, que ha de posibilitar la integración plena para la consecución del principal objetivo del Ministerio. Aunque la innovación, entendida en el sentido más amplio del término, es indisoluble —los distintos aspectos, programas y actuaciones del Ministerio no son totalmente separables, son caras de la misma moneda, son distintas caras del prisma de la innovación—, a efectos expositivos, evidentemente, voy a tratarlo por ámbitos, distinguiendo entre los ámbitos de ciencia y tecnología, los ámbitos de telecomunicaciones y los ámbitos de sociedad de la información.

Entrando en las áreas de ciencia y tecnología, quisiera recordar, como bien saben, el reflejo de la voluntad de este Gobierno de situar la política de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en el primer plano de prioridades de la política nacional. Los objetivos estratégicos de esta política científica y tecnológica son contribuir claramente a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de la competitividad empresarial y, para acometerlos, nos proponemos conseguir que el gasto en investigación, desarrollo más innovación represente el 2 por ciento del producto interior bruto al final de esta legislatura, para lo cual es necesario un nuevo esquema de ciencia, tecnología, empresa-sociedad que se edifique sobre nuestros cimientos y que estos calen hondo en nuestro tejido económico y social.

Voy a resumir sintéticamente, ya que son sobradamente, espero, conocidas por SS.SS., y es imprescindible, pues, fijarse en ellas, las debilidades actuales del sistema vigente. En primer lugar, el gasto que tenemos en investigación y desarrollo es aún inferior al de nuestros socios europeos. Estamos alrededor del 0,9 por ciento frente al 1,92 por ciento e incluso existen porcentajes más altos en relación con la media europea, habiendo otros países como Estados Unidos o Japón con porcentajes superiores al 2 por ciento ó 2,5 por ciento. En segundo lugar, también es conocida la escasa participación —y este es un punto importante— del sector privado en la ejecución de este gasto de investigación, desarrollo más innovación, situándose en 0,40 por ciento del PIB mientras que en la Unión Europea es del 1,2 por ciento del producto interior bruto. Esto significa que en nuestro caso tan sólo el 52 por ciento del gasto corresponde al sector empresarial.

Otra de nuestras debilidades son las rigideces aún existentes en el sistema científico, rigideces que, al menos, son claras en cuanto a esta capacidad de crecimiento. Entre ellas, destacaría las relativas a la escasa movilidad del personal investigador, su aún excesiva dispersión y las dificultades o la insuficiente gestión de los recursos. La cuarta debilidad sería la limitada conexión de la actividad investigadora con el mundo empresarial y, finalmente, la falta de traducción de los resultados de la investigación pública en ventajas competitivas para nuestro tejido empresarial en aquello que no sólo es un problema en el caso de España, sino que ocurre en diversos países de la Unión Europea y que ha venido a denominarse la paradoja europea. Saben que nuestra producción científica representa un estimable 2,6 por ciento —cifra significativa— del total mundial, pero, aún siendo esta cifra significativa, los resultados en términos de patentes sólo son del 0,6 por ciento por cada 100.000 habitantes, siendo el indicador en el caso de la Unión Europea superior al 2,5 por ciento.

Pues bien, señorías, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho respecto a estas debilidades y nuestra situación, el departamento va a desarrollar una política científica y tecnológica basada en una serie de premisas. El punto de partida, evidentemente, lo constituye en este caso la Ley de fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica por la que se establecen los grandes principios inspiradores en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico. Es un marco legal de hace ya 15 años y parte de una configuración lógica en aquel momento de un I + D, que no sólo está repartida entre distintos departamentos ministeriales, sino que, además, no contempla algunos de los elementos que se han venido desarrollando a lo largo de estos años. En particular, no contempla la innovación con la sustantividad propia que tiene en estos momentos y con la característica clave que ha de jugar para el desarrollo futuro de nuestra competitividad y nuestro crecimiento. Pero la política científica y

tecnológica sabemos que ha de ser una política abierta al servicio de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, no sólo vamos a hacer un proceso de adaptación, al que le doy un cierto carácter de normalidad desde el punto de vista de la adaptación del texto legal a las necesidades actuales, sino que vamos a realizar este proceso entendiendo que en el diseño de la política científica y tecnológica es imprescindible, y es mi intención, contar con el asesoramiento de todas las instancias públicas y privadas relacionadas con I + D. Esperamos implicar a todos en este esfuerzo común, teniendo un marco que además permita por sí mismo evolucionar en la medida de lo posible con el tiempo.

En aplicación de esta ley, la herramienta principal para desarrollar la política científica y tecnológica es el Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación, cuyo objetivo, como SS.SS. saben, es el desarrollo global del sistema ciencia, tecnología y empresa. Quisiera incidir en tres aspectos principales de este plan. Por un lado, el plan integra todas las actuaciones de la Administración general del Estado en investigación, desarrollo e innovación que se financian con fondos públicos; define los objetivos estratégicos e identifica las áreas temáticas que se consideran prioritarias para nuestro país; constituyen un marco de actuación dinámico que, como decía anteriormente, debe adaptarse a los avances científicos y tecnológicos, así como a las necesidades de los sectores sociales y empresariales; además, debe cubrir los ámbitos de la investigación en todos sus niveles, desde la investigación básica hasta la innovación tecnológica. Somos conscientes de que la investigación básica es el sustrato sobre el que debemos y podemos construir las aplicaciones tecnológicas que darán lugar a nuevos productos, procesos y servicios. En este sentido, es cierto que hay un decalaje temporal pero, en cualquier caso, la propia investigación básica tiene que avanzar en esta dirección, y en este marco las universidades deben desempeñar un papel fundamental, conjuntamente con los organismos públicos de investigación y otras entidades existentes en el país.

Entrando ya en los objetivos concretos del Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación, quisiera destacar algunos de ellos. Por un lado, vamos a potenciar la excelencia científica y tecnológica española, para lo que existe una base clara, pero aportando también soluciones a lo que son los desafíos sociales y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, cubriendo los sectores emergentes o de elevado crecimiento. Los programas van a tener un componente de aplicación y explotación por la industria nacional y una perspectiva europea y global que fortalezca e incentive la cooperación e intercambio científico y tecnológico a todos los niveles. Los resultados deben tener un fuerte impacto —esto es lo que perseguiremos— sobre la modernización tecnológica del conjunto del tejido empresarial y las infraestructuras tecnológicas y espe-

cialmente deben generar empleo que, como SS.SS. saben, es el objetivo básico de esta política económica a nivel nacional. En este aspecto, prestaremos particular atención a las pymes, las pequeñas y medianas empresas innovadoras, que tienen esa gran posibilidad de crecimiento y donde además radica y va a radicar una parte importante de la base de generación de puestos de trabajo. Otra premisa esencial sobre la que se articula la política científica y tecnológica es la horizontalidad, en la medida en que deberá contribuir y apoyar el desarrollo de las diferentes políticas sectoriales de otros departamentos ministeriales. En este sentido, quisiera incidir en que configuraremos los canales de comunicación necesarios para asegurarnos que las prioridades de investigación, desarrollo e innovación recojan las líneas prioritarias de otros departamentos ministeriales. Creo que no hay otra manera de hacerlo y que no se debería entender que la programación de investigación agraria, por poner un ejemplo, se hiciera sin contar con la opinión, en este caso, del Ministerio de Agricultura. Es decir, vamos a dar cabida a los ministerios, entendidos en tanto que usuarios y demandantes de investigación en el ejercicio de sus responsabilidades.

Establecidas estas premisas, voy a detallar las líneas de actuación prioritarias. En cuanto a investigación y desarrollo tecnológico, vamos a poner énfasis en aquellas áreas que puedan tener un impacto más positivo, si bien cubriendo todas las disciplinas científicas. La primera prioridad es la puesta en marcha de convocatorias públicas que nos permitan financiar mejor la investigación científica y tecnológica del país. Dentro de esas convocatorias ordinarias quisiera destacar dos de ellas por el carácter dinamizador y multiplicador que tienen, que es el apoyo a los grupos de investigación consolidados y las ayudas para la adquisición de infraestructura científica de tamaño pequeño y mediano que apoyen la labor de los grupos de investigación. En el desarrollo de estas infraestructuras de tamaño pequeño y mediano de servicios y tecnologías más horizontales, evidentemente, actuaremos en coordinación con las comunidades autónomas. En segundo lugar —quisiera hacer un énfasis especial en este punto—, en la puesta en marcha de estas convocatorias públicas y de las mejoras en cuanto al efecto multiplicador y dinamizador de los recursos públicos, conjuntamente con los privados, dedicados a la investigación, entiendo que es conveniente perfeccionar los sistemas de evaluación.

Los mecanismos actualmente existentes, que tienen como base la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva para las evaluaciones científicas y el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial en el ámbito tecnológico, que entiendo que son un buen punto de partida, requieren no sólo la revisión de sus procedimientos, que en ello estamos, sino además reforzar sus dotaciones. Hoy es imprescindible hacer un proceso. Aquí no estamos hablando de dirigismos ni de listas

cerradas, sino que, siendo en los temas de política científica y tecnológica donde no sólo hay más posibilidades de crecimiento sino también más posibilidad de desarrollo por parte de las capacidades ya existentes hoy y en el futuro en el país, tienen que ir ligadas a un proceso continuado de evaluación, no sólo en cuanto al origen y proyectos sino a los resultados de los equipos. Este proceso de evaluación y constante *bench-marking* es un tema importante que iremos desarrollando y en el que pondremos especial atención.

En el área tecnológica es evidente que existe un claro compromiso del Ministerio y del Gobierno en general para apoyar el tejido empresarial y de modo particular a las pymes, con una política de incentivos e instrumentos de financiación especialmente dirigidos a proyectos empresariales que tengan un mayor componente de riesgo. Lo más novedoso de estos instrumentos financieros es la potenciación de fondos de capital riesgo que pretenden la cooperación con el sector privado en la asunción del elevado riesgo asumido o asociado a la constitución de empresas que tengan un contenido no sólo tecnológico alto sino también un componente alto de investigación.

De todos modos, quiero dejar claro una cuestión, y es que el objetivo no es fomentar la participación de la Administración en proyectos de capital riesgo sino dotar de liquidez al propio mercado privado de capital riesgo para que sea más dinámico en aquel segmento donde la baja rentabilidad relativa en relación con otros existentes y el elevado riesgo por razón de investigación y desarrollo incorporado lo hacen menos atractivo, como mínimo en el tiempo, para el sector financiero privado y en cambio es clave para el desarrollo de nuevas empresas, sobre todo las que tienen este componente de investigación y desarrollo.

Quiero también recordar la introducción ya en el presente ejercicio, desde el punto de vista fiscal, de la innovación como concepto desgravable en el Impuesto de Sociedades. Si bien este tema se irá ampliando, como luego detallaré, quiero resaltar la importancia que tiene y continúa teniendo para el desarrollo de la política industrial el objetivo de que los sectores tradicionales adopten enfoques de innovación tecnológica que les permitan incorporarse no sólo al mundo de las nuevas tecnologías sino a esta sociedad del conocimiento y de la innovación.

Otra línea de actuación del Ministerio de Ciencia y Tecnología será reforzar la formación y movilidad del personal investigador y tecnólogo, siendo el objetivo incrementar el número y cualificación de nuestros jóvenes en las áreas de mayor potencial e interés tecnológico. Las modalidades de mayor impacto o novedad serían: la incorporación de tecnólogos a empresas, especialmente a pymes; la incorporación de doctores a empresas; estancias breves de investigadores en empresas para la prestación de asesoría técnica; potenciar el ámbito de la cooperación bilateral en convenios para

facilitar la movilidad de los investigadores también a nivel internacional, sin olvidar países de fuera de nuestro entorno de la Unión Europea, como es el caso de Estados Unidos, y hacer un esfuerzo para el reconocimiento de los investigadores y la potenciación de su carrera profesional. Estoy decidida, señorías, a realizar el esfuerzo necesario para propiciar no sólo la investigación, sino el acercamiento entre la sociedad y el mundo de la investigación. Ello exige que desarrollemos mecanismos que incentiven y premien la calidad del trabajo realizado y medidas que posibiliten la movilidad entre el sector público y el sector privado —en ambas direcciones— y también dentro de los distintos organismos que constituyen el sector público de investigación. Asimismo, en este proceso es importante la divulgación científica a nivel de la sociedad en general y para ello vamos a incorporar y poner en marcha en España, como ya existe en algunos otros países europeos, una semana o semanas de la ciencia.

Estos momentos de tanto cambio, de distintas opciones que nos ofrece la ciencia, el desarrollo científico y tecnológico, hay que abordarlos con seriedad, con ambición, pero sin olvidar los principios éticos sobre los que se asienta una sociedad. En este sentido, la creación de la Comisión Nacional de Bioética es algo necesario y útil, que va a permitir situar en su sitio algunos de los tópicos, despejar incertidumbres y clarificar posiciones.

También, con el objeto de que el sector privado patrocine las actividades de investigación, voy a activar y desarrollar los mecanismos previstos en la Ley de mecenazgo; es decir, el mecenazgo del sector privado en relación a la ciencia. Como país, partimos ya de un nivel de infraestructuras y de grandes instalaciones comparable a nivel internacional, por lo que vamos a potenciar mucho más nuestras infraestructuras científicas, las grandes instalaciones y, además, a hacerlo en un marco en el que tengan su reconocimiento y una dimensión internacional que contribuya no sólo a optimizar su uso, sino a enriquecer su entorno investigador. Si bien no es una gran instalación propiamente, como sería el Astrofísico o las instalaciones relativas a la supercomputación, etcétera, sí hay una gran instalación, a la que denomino como tal por su nivel de dotación y requerimiento de recursos: la red IRIS, que en estos momentos da servicio a la comunidad científica del país. En este caso, incluso lo hemos tratado en el marco del Consejo de Ministros de Investigación de la semana pasada, del día 15 de junio, nos proponemos ampliar su capacidad a 2,5 gigas para el año 2001, lo que implicará un gran esfuerzo presupuestario, en una operación que llevaremos a cabo en coordinación con las comunidades autónomas.

En cuanto a la política científica y tecnológica, quisiera insistir en otro punto: el que hace referencia a la coordinación entre los organismos públicos de investigación adscritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología,

que, como bien saben, son todos aquellos que están agrupados en el Consejo Superior de Investigación Científicas, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria —INIA—, el Instituto Oceanográfico de España y el Instituto Geológico y Minero. La estructura organizativa del departamento incluye la creación —ya se ha llevado a cabo— de la Secretaría General de Política Científica, cuya función principal es la de coordinación y supervisión, de modo que podamos concertar recursos, medios y esfuerzos para la consecución de una eficaz gestión y acción de los diversos organismos públicos de investigación, para lo cual es imprescindible mantener un adecuado equilibrio entre el establecimiento de prioridades por parte del propio Ministerio y la autonomía correspondiente y necesaria de los distintos organismos. Como decía antes, nos preocupa especialmente la redefinición de la carrera del investigador, de modo que sirva para mejorar la situación profesional de los investigadores e introducir estas vías de movilidad entre los diferentes organismos públicos, pero también con las universidades. Además, es imprescindible, y como hay oportunidades para ello debemos hacerlo, la consecución de sinergias en los ámbitos de la investigación agraria y alimentaria, la oceanografía y la astronomía y los campos relacionados con los estudios y experiencias medioambientales, y también en los ámbitos de la inteligencia artificial, la política, elementos lingüísticos, etcétera. El tercer objetivo de coordinación es precisamente la potenciación de la transferencia tecnológica y la proyección hacia el exterior de las investigaciones y los resultados obtenidos por los organismos públicos de investigación, así como la mejora y ampliación de la cooperación con otras administraciones públicas, en particular por lo que respecta a las comunidades autónomas, y también, cómo no, pretendemos incrementar el número de investigadores en los organismos públicos de investigación.

Quiero decir unas palabras en cuanto a esta proyección internacional a la que hacía referencia, a nivel de la política científica y tecnológica. En este caso, la Unión Europea, como es bien conocido, ha venido definiendo y ejecutando a lo largo de estos años un programa marco de I+D que ha sido el principal mecanismo que ha propiciado la cooperación entre científicos y tecnólogos europeos, basado en la financiación de proyectos conjuntos de I+D. Ya en estos momentos, y después del Consejo Europeo de Lisboa, se han establecido prioridades claras para, sin dejar de tener estos programas marco, avanzar más allá de la cooperación sobre la base de proyectos, habiéndose definido el espacio europeo de la investigación como objetivo a alcanzar en un futuro próximo; es decir, abrir el entorno de la investigación a una mayor competitividad, movilidad y flexibilidad. En estos momentos el Ministerio de Ciencia y Tecnología está trabajando en dos

frentes: en los diferentes ejercicios de intercambio de información y análisis de cara a poner en marcha e incluso a prever las prioridades de lo que será el sexto programa marco y poniendo en marcha dos mecanismos que pueden ser muy efectivos en este proceso, como es el establecimiento de programas complementarios entre aquellos países que voluntariamente decidan implicarse sobre los objetivos que se acuerden a nivel comunitario y la apertura de los programas nacionales a la participación de grupos de investigación de diferentes Estados miembros de la Unión Europea, sobre la base del principio de reciprocidad.

Otro aspecto que tiene relevancia a nivel europeo es el esfuerzo que hay que hacer en cuanto a patentes y marcas. Como instrumento esencial para la protección de la propiedad industrial, es un elemento sobre el que debemos avanzar, no sólo porque hoy el 50 por ciento de las patentes contienen tecnología no divulgada por otros medios, sino porque debemos seguir promoviendo la presencia del castellano en el sistema de patentes para su consolidación como idioma tecnológico y también como un sistema de competir a nivel internacional en este ámbito.

Haciendo ya referencia a los temas relativos a la propiedad intelectual e industrial y a las patentes, el Ministerio de Ciencia y Tecnología está trabajando en la elaboración de tres proyectos de ley que presentaremos a esta Cámara con el objetivo común y prioritario de avanzar y al mismo tiempo adaptar nuestra normativa de propiedad intelectual e industrial al derecho comunitario en lo que se refiere a la Ley de marcas, Ley de diseño industrial y a la Ley de protección jurídica de invenciones tecnológicas. Considero también esencial promover la participación de empresas españolas en estos programas de cooperación tecnológica que podríamos denominar de mayor calado a nivel de la Unión Europea. En particular, quiero recordar a esta Cámara que a partir del 1 de julio corresponde a España presidir el programa de cooperación internacional Eureka, donde vamos a hacer un esfuerzo especial y que representa una gran oportunidad para las empresas, universidades, centros tecnológicos y de investigación de nuestro país. Asimismo iremos poniendo las bases para que la Presidencia europea del Consejo, que, como saben, tendrá lugar durante el primer semestre del 2002, y que coincide además con la adopción de las decisiones necesarias para la puesta en marcha del VI programa marco de investigación más desarrollo para la Unión Europea, pueda hacerse desde una posición de importante penetración y vertebración de esta relación investigación-desarrollo tecnológico-empresas-sociedad desde nuestro país. Puedo garantizarles, pues, que haremos todos los esfuerzos necesarios para que España tenga el papel que le corresponde en la orientación de la política científica y tecnológica comunitaria.

No quisiera dejar de referirme a tres ámbitos territoriales y de colaboración en cuanto a la cooperación

internacional científica y tecnológica, como es el caso de Iberoamérica, donde tenemos el programa de desarrollo Citec tanto para la cooperación tecnológica como para la cooperación bilateral. Entendemos que es esencial que los países mediterráneos se incorporen a este proceso de revolución científico-técnica a fin de desarrollar los vínculos con otros países desarrollados, como es el caso particular de Estados Unidos, al que vamos a prestar una atención adicional.

Entrando en los ámbitos de telecomunicaciones y tecnologías de la información, no quiero dejar de recordar que durante la pasada legislatura España ha experimentado un proceso de completa transformación, que se ha concretado en el rápido proceso de liberalización de las telecomunicaciones y en la aprobación del ambicioso Plan nacional de I+D+Innovación, al que hacía referencia antes y en el que adquieren singular importancia las actuaciones relacionadas con la sociedad de la información y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El Gobierno aprobó el pasado mes de diciembre la iniciativa estratégica Info-XXI, sociedad de la información para todos, en la que, como conocen SS.SS., se recogen las diferentes actuaciones previstas en el ámbito de la Administración del Estado, precisamente para coadyuvar al desarrollo de esta sociedad de la información. Entiendo, pues, que esta iniciativa es un marco importante, junto con el papel que ha desarrollado España en la promoción de la Unión Europea, tanto en Lisboa como en Santa María de Feira; un marco clave para avanzar no sólo en el proceso de liberalización y profundización del sector de las telecomunicaciones en sentido amplio, sino en cuanto al desarrollo e implantación de la sociedad de la información.

Quisiera destacar algunos aspectos diferenciales que creo que hemos de reconocer para luego incentivar. Por un lado, el idioma español, el patrimonio histórico-artístico y cultural, la riqueza y diversidad que tenemos en el caso de España, que es relevante en la sociedad de la información, en el desarrollo de los contenidos, en la relación con otros países y otros mercados. Pero también quiero constatar que este gran avance del que hablaba al principio en el proceso de liberalización hecho en los últimos años nos permite situarnos en una posición de partida favorable. Estamos en cabeza, junto con algunos otros países europeos, en aspectos como la implantación de la televisión digital terrestre, la radio digital, la telefonía móvil de tercera generación, la utilización de tecnologías vía radio para el bucle local, y en temas más concretos como son la regulación de la firma electrónica, que sienta una buena base para avanzar rápidamente en el desarrollo de aspectos como el comercio electrónico. Como otras veces, la sociedad española, y en particular los agentes españoles han demostrado en este marco un dinamismo, una capacidad de adaptación y de iniciativa que hemos de continuar fomentando, promoviendo, porque es básico no

sólo el desarrollo sino la rapidez del mismo. Por lo tanto, la responsabilidad de avanzar en la cultura de la innovación dentro de la sociedad de la información corresponde, en primer lugar, al Gobierno, pero es una responsabilidad de todos, de empresas y ciudadanos.

El Gobierno va a establecer el marco legal y los incentivos necesarios para estimular la participación activa del ciudadano, la participación de los distintos agentes implicados, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas. Debido al proceso de rápida evolución y cambio tecnológico en materia de telecomunicaciones, una gran parte de la regulación está condicionada, por un lado, a las normas elaboradas en el seno de la Unión Europea, pero por otro también al proceso de cambio. Este proceso de cambio ha llevado, por parte de la Unión, a la revisión del conjunto del actual marco normativo comunitario de las telecomunicaciones. Esta revisión propone un marco comunitario de regulación más flexible, capaz precisamente de ir incorporando los nuevos avances tecnológicos y de profundizar en la implantación de la plena competencia en los mercados europeos de telecomunicaciones. Este es un tema en el que no sólo vamos a seguir a nivel comunitario, sino que se harán en paralelo todos los avances que el marco jurídico nos permita para ir revisando y adecuando este conjunto de normativas.

Quisiera destacar que en la Comisión Europea se busca establecer una nueva directiva marco y cuatro directivas de desarrollo que tratan de aspectos relativos a la interconexión y al acceso a las redes, tanto a nivel nacional como internacional, dentro de la propia Unión Europea; el servicio universal de telecomunicaciones, que como saben ha sido impulsado por el propio Gobierno y fue motivo de una proposición esta semana por parte de la Cámara; los procedimientos para el otorgamiento de licencias y autorizaciones y la protección de los derechos de los usuarios.

Estamos, pues, participando activamente en este ámbito europeo para la revisión del marco jurídico y proponiendo aspectos que, a mi entender, tienen gran trascendencia social, como el concepto del servicio universal en Internet, pero también aspectos relativos a los siguientes pasos en la evolución del comercio electrónico y los mercados electrónicos, que van a tener una incidencia importante en la configuración de los sectores económicos y en la competitividad de nuestras empresas.

Con este comienzo de la nueva legislatura, y para avanzar precisamente en la profundización de la liberalización del sector, vamos a adoptar medidas que permitan avanzar en esta dirección de modo inmediato. Estas medidas van encaminadas a la apertura del bucle de abonados a partir de enero de 2001, que permite su uso compartido y desagregado. Este suministro del acceso al bucle de abonados a los operadores alternativos estimulará —y esto es lo que persigue— la oferta competitiva de un amplio abanico de servicios, que

comprende desde el servicio telefónico hasta los de multimedia y acceso a Internet a alta velocidad y añadirá nuevas posibilidades a las que proporciona hoy la tecnología ADSL, redundando todo ello en beneficio de los usuarios finales. Asimismo, la implantación de la selección de operador, tanto llamada a llamada como en la presignación antes del 15 de noviembre de este año, posibilitando ofertar una gama completa de servicios telefónicos a los usuarios, dinamizando y acelerando la competencia en el ámbito del acceso local.

Con estas medidas se va a dar cumplimiento, y con anticipación, a dos de los objetivos fundamentales incluidos en las decisiones adoptadas en los Consejos europeos de Lisboa y Feira. Además, creemos que hay que avanzar en una mayor competencia en los ámbitos de la telefonía móvil. Si bien el crecimiento porcentual —es de todos conocido y ocupa espacios en los medios de comunicación— de los abonados y de la penetración de la telefonía móvil en España ha sido muy rápido y elevado, situándose el año pasado en el 115 por ciento —somos conscientes de que estamos a la cabeza de muchos de los países de la Unión Europea—, precisamente por eso y a pesar de eso creemos que la prestación de estos servicios por un número limitado de operadores requiere una atención especial desde el punto de vista regulatorio. Por lo tanto, vamos a avanzar en el seguimiento y en la capacidad de generar competencia en la telefonía móvil. Creemos que es importante optimizar todos los recursos públicos, sean vía-radio para uso de la telefonía móvil, sean vía-radio para uso de la telefonía fija o para el uso de la televisión digital terrestre. Este es un recurso público que tiene una gran importancia, no sólo por la introducción de las nuevas tecnologías, sino para la difusión de las tecnologías de la información y el incremento de la competencia.

Con estas medidas de impulso a la competencia se persigue pasar desde una fase en la que la demanda estaba muy condicionada por las características de la oferta a una nueva etapa de mayor expansión y sin restricciones de la demanda de servicios, con ofertas que amplían la capacidad de elección de los usuarios, aumentando la diversidad de servicios innovadores adaptados a las necesidades y con unos precios más bajos.

Un aspecto tan importante como el impulso de la competencia —al que me he referido antes— es el del servicio universal de telecomunicaciones como elemento de política social, que incorporará a todos los ciudadanos a la sociedad de la información, asegurándoles un conjunto de servicios considerados como básicos a un precio moderado. Por lo tanto, el Gobierno está decidido (y así está actuando a nivel de la Unión Europea en lo que respecta a la normativa nacional y sobre aquellas otras actuaciones que permitan que el acceso a Internet sea universal) a que el acceso a Internet de todos los ciudadanos se realice lo más rápidamente posible y a precios asequibles. Es imprescindible

que aumentemos notablemente el número de usuarios de Internet en nuestro país, que si bien es cierto que ha crecido a ritmos del 30 y del 40 por ciento, las bases de partida aún son insuficientes. Ello permitirá a nuestro país avanzar en la cultura de la innovación y del conocimiento. Si bien es cierto que en la anterior legislatura se llevaron a cabo actuaciones como la de la ADSL, la tarifa plana, la introducción de bonos y programas de precios orientados a los usuarios que acceden a Internet a través de la telefonía pública, esto no es suficiente y en este sentido, como he explicado en el Pleno del Congreso, vamos a introducir una tarifa plana para el acceso a Internet, utilizando la red telefónica. En este momento vamos a aprobar una tarifa plana a un precio asequible, destinada a usuarios domésticos o residenciales, y vamos a establecer el marco que permita avanzar en esta dirección al conjunto de la sociedad. Con la fijación de un precio máximo de tarifa plana para el acceso a Internet no se agotan —y querría dejarlo claro a SS.SS.— las posibilidades de esquema de precios para el acceso a la red. Por el contrario, con esta medida pretendemos dar un primer paso, un paso clave, rápido e importante para que los operadores en competencia desarrollen nuevas fórmulas de precios que se adapten a las necesidades crecientes de todo tipo de usuarios.

Además, el acceso a Internet se debe garantizar con un nivel de calidad progresivamente adecuado a las demandas de los usuarios y a través de terminales que incorporen interfases fáciles de utilizar que permitan a los ciudadanos el acceso a la sociedad de la información a través de todos los sistemas de acceso disponibles, sean fijos, móviles o la propia televisión digital terrestre de banda muy ancha o menos ancha, pero con suficiente nivel de calidad y capacidad para ir desarrollando los nuevos servicios. A este respecto, la combinación de las nuevas tecnologías para servicios móviles o las que están en estos momentos en prueba del GPRS y más adelante las tecnologías UMTS, permitirán que el teléfono móvil, con niveles de penetración en España de alrededor del 50 por ciento, se conviertan en un medio adicional de acceso a todo tipo de información, configurándose como plataformas importantes para el desarrollo de la sociedad de la información, a fin de transmitir sus ventajas y las de Internet al conjunto de la sociedad.

Quisiera insistir en un tema que he tocado brevemente, que es la importancia del espectro radioeléctrico. Vamos a prestar una especial atención a la reordenación del espectro radioeléctrico disponible, mejorando la gestión y, al mismo tiempo, obteniendo un mayor grado de optimización en su uso. Hoy la evolución tecnológica en redes y terminales de comunicaciones hace que este espectro sea un bien a utilizar por lo que ha sido denominada la telefonía fija, la telefonía móvil en banda estrecha o en banda ancha o la televisión digital

terrestre. Por lo tanto, vamos a prestar una especial atención en cuanto a su reordenación.

Asimismo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología impulsará, con la participación de todos los interesados, una regulación sobre el uso compartido de infraestructuras, tanto en el dominio público como en el dominio privado, para acelerar el establecimiento de redes de telecomunicaciones, de modo que el acceso sea rápido y eficaz en ambos dominios, con un tratamiento distinto y permita que los despliegues de infraestructuras sean acordes con las necesidades del conjunto de la población y que esto no signifique un freno.

Para ir centrándome en la última parte de esta mi primera intervención, quisiera hacer referencia al desarrollo de la sociedad de la información. Entiendo que es imprescindible llevar a cabo la aplicación, como ya ha sido destacado en la Unión Europea, después de la cumbre de Lisboa, de métodos abiertos de coordinación y evaluación comparativa entre los distintos países. De este modo pretendemos acometer actuaciones precisas, que nos permitan disponer de datos y parámetros de la evolución de la sociedad de la información, porque el diseño de una serie de actuaciones, por mucho que sean prioritarias, tiene recursos escasos y la promoción, la difusión e implantación de la sociedad de la información ha de escoger aquellas vías que sean más efectivas y más rápidas para el conjunto de la población. Es imprescindible —hoy aún no existe— el diseño de indicadores representativos, de modo que contemplen no sólo la velocidad de penetración, sino que identifiquen aquellos casos de situaciones no deseadas, que de otro modo pueden ocurrir, de marginación o de no alcance al conjunto de la sociedad, o incluso para grupos menos favorecidos o menos capacitados.

En un marco de información *benchmarking*, análisis y datos comparativos y un seguimiento estrecho, uno de los temas que vamos a desarrollar —aparte de los aspectos de promoción de la que haré referencia final— es el aspecto relativo al marco jurídico y al entorno legal que propicie, que elimine, las barreras que pueden impedir el avance en el proceso de innovación y de desarrollo de la sociedad de la información. Quiero citar algunos de ellos. Quiero citar, en este caso, la protección de los derechos de los consumidores en relación con los contratos y las comunicaciones comerciales por vía electrónica, y el establecimiento de procedimientos ágiles de resolución de conflictos. Muchos de estos temas estarán contemplados en la ley de comercio electrónico, proyecto de ley que queremos presentar antes de fin de año, y que, entre otras cuestiones, traspondrá la directiva aprobada el pasado 4 de mayo.

Otro aspecto es completar la regulación de los dominios de Internet, dado que es un tema clave en los nuevos modelos de negocio, para que sean ya de negocio electrónico propiamente, en mercados electrónicos, o si se trate de temas relativos a portales sectoriales o vías de comercialización.

En cuanto a las materias relativas a radio y televisión, antes del próximo 30 de noviembre se resolverán los dos concursos ya convocados para la adjudicación de las nuevas concesiones de ámbito nacional, tanto en lo que hace referencia a la televisión digital terrestre como a la radiodifusión sonora digital terrestre. En este marco jurídico y normativo no sólo se van a revisar lo que son algunos de los temas relativos a telecomunicaciones en el sentido estricto, sino también los aspectos relativos al ámbito audiovisual, como son, en este caso, los temas de la regulación de las televisiones locales en España, y también antes de final de año se remitirá al Parlamento el proyecto de ley sobre el régimen de protección en materia de propiedad industrial, de los dispositivos de acceso condicional, en este caso, que permitan ya la incorporación de la directiva comunitaria al acervo legislativo español.

Respecto a la promoción propiamente dicha de la sociedad de la información, quisiera destacar algunas de las actuaciones previstas, dentro del objetivo general de avanzar en esta cultura de la innovación en las empresas, en las administraciones públicas y en la sociedad española en general. Una de las primeras líneas es precisamente potenciar el acceso a esta cultura de la innovación y del conocimiento. Para lograr este objetivo se pondrán en marcha distintos programas, con ayudas nacionales y comunitarias, para potenciar el acceso de ciudadanos y empresas a las infraestructuras y a los servicios avanzados en todo el territorio, fomentando también el acceso de los ciudadanos a los servicios que prestan las administraciones públicas. Es necesario resaltar la importancia que tiene el hecho de que las administraciones públicas incorporem internamente el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones como catalizador de nuevos desarrollos y con gran efecto de demostración y multiplicador, así como de arrastre para los ciudadanos y para todos los demás segmentos de la sociedad.

En este sentido hay que tomar una serie de iniciativas que mejoren la eficiencia no sólo de la calidad y la gestión interna y la calidad de los servicios prestados, sino que, además, se avance en una mayor cooperación e intercambio de información entre las administraciones públicas en sus distintos niveles. En particular, el Ministerio de Ciencia y Tecnología está poniendo en marcha ya toda una serie de programas, en coordinación con otros departamentos y administraciones públicas, para potenciar la rápida implantación de estas nuevas tecnologías. Quisiera destacar en estos momentos la especial atención a la educación, la cultura, y a los temas en los que ya se está trabajando de manera concreta en la sanidad y en la justicia.

También está el desarrollo de empresas tecnológicas de la información. En una sociedad innovadora no sólo es necesario ser usuarios intensivos de tecnología de la información, sino que hemos de ser capaces de generar esta tecnología. En este contexto, las actuaciones del

Gobierno se dirigen a la industria, a las empresas, a las universidades y centros de investigación, a los fabricantes, a los operadores, a los generadores de contenidos, con objeto de promover el desarrollo de nuevos productos y servicios en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Es decir, no sólo se busca su utilización por parte de los ciudadanos, no sólo su nivel de penetración a nivel de los sectores tradicionales, sino el desarrollo y generación de tecnología en el sector como tal.

Hay un último aspecto, en cuanto a la promoción de la sociedad de la información, al que no quisiera dejar de hacer una referencia. Uno de los aspectos que está actuando como un cierto freno en el desarrollo de la sociedad de la información, no sólo en España sino en toda la Unión Europea, lo constituye la falta de personal especializado para estas tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Este aspecto es clave no sólo por lo que hace referencia al propio desarrollo de estas empresas y a su capacidad de generación de tecnología, sino para su difusión en los sectores más tradicionales.

Señalo, pues, que el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en este caso en estrecha colaboración con los Ministerios de Trabajo y Educación, Cultura y Deportes, ha previsto, y estamos trabajando en ello, la puesta en marcha de planes conjuntos de formación en este ámbito. Por tanto, creo que este es uno de los temas sobre los que vamos a desarrollar una serie de programas concretos, utilizando tanto fondos nacionales como comunitarios.

En último lugar, no querría dejar de insistir en aquellas actuaciones de programas horizontales que permitan el desarrollo de mercados electrónicos a sectores claves de nuestra economía, en particular, a las pequeñas y medianas empresas. Hay sectores que hoy son muy competitivos a nivel de España, que son grandes exportadores, también con componentes de I+D importantes, que ciertamente pueden estar cuestionados o amenazados si no se juega un papel clave, sobre todo en el caso de las pequeñas y medianas empresas, en el marco de los mercados electrónicos.

En los próximos años, en los próximos meses y días de esta legislatura, una de las prioridades políticas de este Ministerio de Ciencia y Tecnología va a ser promover todas las iniciativas necesarias para aprovechar, desde el primer momento, la oportunidad histórica que creo que tenemos, derivada precisamente de esta cultura de la innovación y el conocimiento y de la rápida evolución de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. El Gobierno y toda la sociedad española tenemos una importante tarea que realizar durante estos próximos años para garantizar que la incorporación en España de la cultura de la innovación y del conocimiento se traduzca no sólo en crecimiento económico sostenido que beneficie a las empresas y, por tanto, también a los ciudadanos, sino que permita que

nuestra sociedad obtenga de ella un alto valor añadido en términos de conocimientos, por un lado, pero también de mejora de la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

Señorías, estoy a su disposición y les agradezco su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora hacemos cinco minutos de pausa y volvemos a reanudar.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a reanudar la sesión.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Socialista, el señor Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia en esta Comisión, por su discurso —yo también tengo que darle la bienvenida— que me gustaría empezar por calificar: creo que ha sido interesante. Ha aportado a esta Comisión política reflexiones interesantes, es verdad que no todas ellas originales, no porque no sean tuyas, sino porque algunas las hemos leído con anterioridad en los medios de comunicación. Seguramente, el hecho de que haya tardado un par de meses en venir a esta Comisión ha hecho inevitable el que hayamos conocido una buena parte de la política que hoy nos ha contado aquí a través de los medios de comunicación. Entiendo que usted tiene que hacer entrevistas. Este fin de semana hemos leído dos y algún artículo también interesante de su secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, que comentaré luego. En resumen, interesante, no siempre novedoso, aunque no lo hayamos conocido en esta Cámara. Como hemos tardado dos meses en tenerla usted aquí —bien que lo sentimos—, algunas de las cosas que voy a decir también van a sonar extemporáneas.

Usted ha empezado por hablar de la creación de un nuevo Ministerio. Es usted una nueva ministra y hay un nuevo Ministerio. En esta Cámara no se ha discutido sobre la creación de ese nuevo ministerio, que es un tema políticamente relevante —usted lo ha reseñado— y, por tanto, no tengo más remedio que empezar por algo que seguramente pertenece, en términos de tiempo político, a hace un par de meses, que es saludar la creación de su Ministerio. Estoy de acuerdo en que ésa es una buena decisión del Gobierno y aquí, en sede parlamentaria, no nos duelen prendas en reconocer que la decisión de haber creado el Ministerio de Ciencia y Tecnología es acertada y, por tanto, su presencia aquí

nos satisface doblemente, por usted y por su Ministerio, aunque no está exenta de riesgos.

Mi tarea como oposición será, a lo largo de esta intervención, alertar de algunos de los riesgos que tiene la creación de ese Ministerio que, repito, no me duelen prendas en saludar como algo positivo en nuestro esquema de organización administrativa. Empiezo por hablar de que algunos riesgos provienen de su propio currículo. Usted no es nueva en esta plaza, tiene una experiencia larga en materia de telecomunicaciones. Eso tiene, sin duda, sus beneficios y plantea cuestiones positivas. Tiene algunos elementos que usted va a tener que cuidar y lo sabe perfectamente. Me limito a recordárselo aquí, simplemente, porque creo que es mi obligación. Tiene encima de la mesa algunos expedientes, por ejemplo, todos los que se refieren al desarrollo de la televisión digital terrestre, en los cuáles va a poder entrar difícilmente, puesto que la empresa que usted dirigía o de la que usted formaba relevante parte, si me permite la expresión, ha sido agraciada con algunos de los concursos que ahora están impugnados. Podríamos hablar de muchos otros temas (sea usted cuidadosa, señora ministra, se lo recuerdo, aunque estoy convencido de que usted lo sabe perfectamente), por no hablar de la UMTS, que luego va a ocupar una parte de mi discurso.

Otros problemas nacen de la propia estructura de su Ministerio (por seguirla a usted voy a hacer mi intervención exactamente en los mismos términos), que comentaré al hilo de mi intervención. Hablaré de las dos Secretarías de Estado, en los términos en los que usted lo ha hecho. Creo que el organigrama administrativo nos facilita la discusión y en los dos casos, hablando de «teleco», de política científica, telecomunicaciones y política científica y tecnológica, haré tres apartados en cada una de las dos Secretarías de Estado. Comentaré, como le decía antes, algunas de las consecuencias que, de no corregirse, podrían ser perniciosas, desde el punto de vista de su estructura administrativa, de la reestructuración que implica la creación de su Ministerio. Haré algunos comentarios sobre las políticas que usted ha definido hoy aquí como líneas básicas de su departamento y, finalmente, me referiré a algunos temas urgentes que están encima de la mesa y que forman parte incluso de la actualidad política más viva, no sin antes decirle una cosa, que usted en parte ha recogido, aunque en términos muy distintos de como yo lo voy a hacer: usted tiene una herencia que no es suya, pero que es de un Gobierno conservador como aquel del que usted forma parte, un Gobierno del Partido Popular. Es una herencia que en algunos casos, a nuestro juicio, es un lastre, una herencia recibida negativa —ya sé que para usted es un lujo, para mí es un lastre— y, por tanto, algunas de las cosas de las que hablaré tienen su origen no en su gestión, sino en la de su antecesor que, como usted sabe, fue objeto de vivas críticas, algunas muy justas, como el tiempo ha demostra-

do y que recordaré brevemente para ponerle encima de la mesa problemas urgentes que usted tiene.

Empiezo rápidamente por telecomunicaciones, cambio el orden, si no le importa, respecto al que usted ha empleado. El primer apartado es el de cuestiones administrativas. El Gobierno ha optado por una decisión que es hacer depender la política de telecomunicaciones de dos ministerios. Del suyo depende la ordenación, en lo que al Estado corresponde, de la política de telecomunicaciones y de Economía depende la política de precios y de la competencia y, por tanto, la CMT, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Vamos a ver lo que da de sí, ya le digo que nos plantea, de entrada, algunas dudas. Siempre hubo problemas entre el Ministerio de Fomento y la CMT y usted lo recordará, como usuaria del sistema que fue. Hubo problemas en parte porque el Ministerio se resistía, cómo no, a transferir competencias que, a nuestro juicio, desde el principio deberían haber estado en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Ahora va a haber dos ministerios que van a tener relación con la CMT; por tanto, mucho me temo que se van a multiplicar las competencias.

Le pongo un par de ejemplos muy sencillos. La tarifa plana ¿A quién le corresponde fijar la tarifa plana?, porque es un precio. Es verdad que, como todos los precios, puede ser un estímulo, o lo contrario, en relación con el desarrollo de la sociedad de la información. Usted y yo lo concebimos como un estímulo y podría corresponderle a su Ministerio, porque tiene el papel de desarrollar la sociedad de la información, pero qué duda cabe que, en la medida en que fija un precio del operador dominante, es un elemento clave de la competencia. Usted lo resolvía hábilmente este fin de semana, en una entrevista de un periódico nacional, diciéndole que a la Comisión Delegada. De acuerdo, pero usted sabe que la propuesta la lleva un Ministerio a la Comisión Delegada. En definitiva, ¿quién negocia con los internautas?, ¿quién habla con los operadores?, ¿quién habla con Telefónica?, ¿lo hace usted?, ¿Rodrigo Rato?, ¿quién habla con la CMT? Le recuerdo, señora ministra, que los precios que ustedes van a autorizar, el viernes o el viernes que viene, en principio deberían pasar a informe de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, y eso es así sea una orden, una resolución, un decreto o un decreto-ley. Lo digo porque el último decreto-ley que fijaba precios de Telefónica, luego lo mencionaré rápidamente, no pasó por la CMT. Deberían ustedes pasar el precio de la tarifa plana —es mi interpretación— por la CMT. Sería, además, muy bueno para el sistema el que empezaran ustedes dando una señal y es que se toman en serio a la CMT, cosa que el anterior Gobierno no hizo, desgraciadamente.

Podríamos hablar de la inspección de las telecomunicaciones, que depende de usted, pero usted sabe que es una herramienta fundamental de trabajo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones o de lo

audiovisual. Usted ha mencionado la ley de televisiones locales, ya era hora, sabe usted que hemos tenido aquí un proyecto parado, por esas cosas raras de los acuerdos parlamentarios. Ha dicho que va a traer una ley de televisiones locales, bienvenida sea, ojalá lo haga pronto, falta la autonómica, falta el Estatuto de Radiotelevisión Española que, en la medida en que es una norma marco, el propio presidente del Gobierno, si no recuerdo mal, dijo en su discurso de investidura: reformaremos todo. No sé si le corresponde a usted, a Rajoy, a Cabanillas, a los tres juntos. Nosotros creemos que hay que reformarlo y verlo todo en su conjunto y empezáramos por la cúpula del sistema, que es Radiotelevisión Española, que sabe usted que tiene una organización institucional que no se sujeta más, que está impugnada social, política y profesionalmente. En fin, ahí queda eso. Entre tanto, ¿de quién depende el control de que se cumpla la Ley de televisión sin fronteras?, ¿de la CMT?, ¿de su Ministerio? No lo sé, pero, por favor, que alguien se ocupe de que se cumpla, porque no se está cumpliendo. Ya le digo que nosotros creemos que debe depender de un consejo superior de lo audiovisual, y le vamos a proponer, dentro de muy poco, la creación de un consejo superior de lo audiovisual, una vez más. Confiamos esta vez convencer al Grupo Parlamentario Popular de que nuestro modelo, que era el que mayoritariamente se apoyaba en esta Cámara, es el bueno. Fíjese si soy optimista que creo que vamos a conseguir de quien tiene hoy mayoría absoluta que haga lo que no hizo cuando no la tenía, pero las cosas son así y a veces la política confiere a los poderosos un margen de maniobra que no lo tuvieron cuando no la tenían, así que vamos a ver si conseguimos convencer al Grupo Popular de que hace falta un consejo superior de lo audiovisual, del cual dependerían todas esas cosas, pero en tanto sucede usted tiene un buen lío, porque en última instancia ustedes han optado porque quien lleva la liberalización de las telecomunicaciones no controla uno de los elementos claves de esa liberalización, que es la política de precios del operador dominante, y eso creo que va a crear dificultades, creo que ya las está creando, y algunos operadores, como usted sabe mejor que yo seguramente, andan un poco despistados sobre a quién deben dirigir sus cuitas cuando estas tiene que resolverlas la Administración.

Cuestiones administrativas al margen, usted ha diseñado un conjunto de políticas han empezado, cómo no, por la política europea, que es verdad, usted lo ha dicho, tiene dos principios básicos en materia de telecomunicaciones: la liberalización, apertura de los mercados, y la preocupación porque los ciudadanos lleguen a servicios de telecomunicaciones cada vez más avanzados; han sido los dos principios. El anterior Gobierno se preocupó un poco del primero, de la liberalización; yo no creo ni mucho menos que a la velocidad que usted decía; no es verdad, estamos muy retrasados en materia de liberalización. Hoy usted aquí ha anun-

ciado la liberalización del bucle local, que sabe usted que ya está prácticamente conseguida en la mayoría de los países de Europa, estamos retrasados, pero no entro en eso; de eso algo se preocupó; de enredar en el tema de las empresas y de conceder licencias parece que sí se preocupó muchísimo. De los ciudadanos se preocupó muchísimo menos, de hecho no se hizo ningún esfuerzo por mejorar la calidad de los servicios. Le voy a decir algo, señora ministra; hoy hay peor calidad telefónica en la telefonía básica de la que había hace un par de años, y lo digo para no remontarnos a fechas con simbología política, que no quisiera establecer en esta Comisión hoy; no han modernizado los servicios universales, los servicios a los que tienen acceso todos los ciudadanos, siguen siendo los de hace bastante tiempo; se ha desentendido el Gobierno de la política de inversiones de telecomunicaciones, porque como es una empresa privada, lo es para algunas cosas, para otras no, porque la fusión con KPN bien nos preocupó esgrimiendo aquello de la acción dorada, pero tampoco es ese motivo hoy de discusión; se ha despreocupado de la política de inversiones de Telefónica, y es verdad que Telefónica es una compañía privada, pero no es menos cierto que es nuestro operador dominante, que tiene monopolio en muchos sectores, en definitiva, que el desarrollo de las telecomunicaciones en España depende en buena medida de la inversión que hace Telefónica, inversión que ha dedicado a experiencias mediáticas dudosas, desde luego a invertir fuera, pero muy poco a modernizar nuestra red; se ha despreocupado el Gobierno de esto; ha desarrollado una política de licencias absolutamente opaca, hoy la hemos oído a usted hablar algo del espectro, que nos congratula, supongo que eso implicará la publicidad de cómo se maneja la gestión del espectro; la política ha sido absolutamente opaca, yo creo que ha habido un trasvase de recursos públicos a los grandes operadores que tienen unas plusvalías magníficas, y el ejemplo de la UMTS me viene como anillo al dedo, aunque hay muchos otros ejemplos.

En definitiva, se ha olvidado al ciudadano y se ha preocupado mucho el Gobierno de enredar en las empresas, en la constitución de grupos de poder, y el resultado es que hoy —y las cifras están ahí, supongo que en eso no tendremos inconveniente, hablando de ciencia, en ponernos de acuerdo— estamos a la cola de Europa en desarrollo de la sociedad de la información, desde luego en penetración de Internet. Usted hablaba del mundo, es verdad, pero es que formamos parte de la Unión Europea y según mis datos somos los segundos pero por atrás.

En distribución geográfica, en cohesión territorial, supongo que usted sabe mejor que nadie que está formándose un anillo, vamos a llamarlo así, de infraestructura avanzada en materia de telecomunicaciones frontera francesa-País Vasco-Madrid-Valencia-Cataluña-frontera francesa. Ahí se está invirtiendo mucho,

pero eso deja fuera una parte sustantiva importantísima del territorio nacional que va a tener dificultades para asomarse a las grandes rutas europeas de fibra óptica. En términos de poder de compra, usted lo sabe, nuestro acceso a Internet es más caro que en Europa; nuestro número de PC por hogar es muy bajo; igual en pymes; el desarrollo real del comercio electrónico es muy escaso y el consumo de servicios suministrados a través de Internet también.

Por tanto, estamos a la cola y, lo que es peor, nuestro ritmo de avance es inferior al de Europa. Podríamos decir que usted hereda un Ministerio en el cual sufrimos un retraso; ha habido mucha retórica, mucho bombardeo televisivo, mucha nueva tecnología en el discurso del presidente del Gobierno, pero créame, en términos reales estamos a la cola y, lo que es peor, nuestro ritmo es más lento que el de los demás. En consecuencia, tiene usted la tarea de avanzar más deprisa en algunas líneas o direcciones que mi grupo parlamentario ha marcado en la anterior legislatura y que le digo hoy aquí que formarán parte de nuestra tarea de oposición y que vamos a seguir manteniendo durante estos próximos cuatro años; a algunas ha hecho usted referencia, y bien que me alegro, se lo aseguro, no tengo ningún empacho en reconocer que son cosas positivas, por ejemplo la revisión del concepto de servicio universal; tenemos un servicio universal del siglo XX y vamos al siglo XXI. Ayer discutimos en el Parlamento, lo ha mencionado usted, una proposición, que apoyamos, que trae causa de una proposición no de ley del Grupo Socialista, aunque en esto de la paternidad, créame, el ADN tecnológico me preocupa bastante poco y, por tanto, bienvenido sea, lo apoyamos.

Sí le quiero decir que el servicio universal se puede extender, usted lo sabe mejor que nadie, no hay ninguna normativa europea que lo impida. Lo digo porque a veces oigo discursos de que hay que atemperar nuestro ritmo; no, se puede hacer cuando uno quiera, lo único que dice la normativa europea es que no lo deben pagar los operadores entrantes, naturalmente; pero con esa restricción se puede avanzar, y yo creo que hay que hacerlo.

Hay que poner en marcha incentivos que corrijan esta falta de cohesión territorial que se observa ya en nuestro sistema de telecomunicaciones, y hay elementos en la normativa europea que únicamente tienen restricciones por otra parte evidentes, y es que los incentivos tienen que ser transparentes, proporcionales y no discriminatorios, naturalmente; hay elementos en nuestra propia Ley General de Telecomunicaciones que no se han desarrollado nunca.

Hablaba usted de derechos de los usuarios y del comercio electrónico. Me voy a ir un poco más atrás, yo creo que necesitamos regular los derechos de los usuarios frente al operador dominante, que están peor que nunca, y no vamos a sacar aquí ejemplos de facturas, de contestadores automáticos que a uno le apare-

cen milagrosamente sin solicitarlos, del uso de nombres, profesiones, e incluso, si me apura, hobbies para no se sabe qué extraño comercio, en fin, esas cosas que usted sabe. Antes de regular los derechos del nuevo comercio electrónico vamos a regular los derechos del usuario frente al operador dominante que, créame, cada vez estamos más desvalidos.

Finalmente, hay que crear un marco normativo, lo hablaba antes, del servicio universal estable para garantizar que las operadoras tienen un marco al que referirse y en el que colocar un cuadro de inversiones que es necesario para regular, para establecer, para crecer, para mejorar en nuestro sistema de telecomunicaciones.

De estas cosas ha hablado usted, algunas me satisfacen, otras no, en todo caso esta será nuestra oposición y van a ser objeto de iniciativas permanentes en el seno de esta Comisión y del Pleno.

Hay algunas cuestiones urgentes que quiero mencionarle, y usted se ha hecho eco de casi todas. Licencias UMTS. Usted ha dicho qué bien que hemos sido los primeros. Yo casi le hubiera pedido a la ministra aquello de no corráis que es peor. Hemos sido muy rápidos y hemos perdido la friolera de cuatro billones de pesetas, billones con be; es decir —usted declaraba el otro día que tiene un presupuesto de 500.000 millones, es verdad, 503.000 más o menos—, ocho veces el presupuesto de su Ministerio este año, eso es lo que calculo que hemos perdido. Fíjese, cada país nuevo que convoca, bien sea a concurso, bien sea a subasta, me da igual, licencia UMTS nos da un disgusto, coge usted la media y es un billón por licencia, por cuatro licencias, cuatro billones. Mi pregunta, señora ministra, es: ¿va usted a hacer algo? Usted dijo en la interpelación que tuvimos: No se puede hacer nada, está todo legalmente bien hecho, eso lo dirá el Supremo, porque hay un recurso, ese no es mi tema. ¿Va usted a hacer algo?

Le voy a pedir hoy dos cosas que creo que tiene que hacer ineludiblemente. La primera se refiere a la información, porque ustedes nos dicen que nuestro sistema es magnífico, porque como hemos cobrado tan poco a las operadoras tendrán compromisos de inversión que van a hacer más rápido que ninguno, y además nuestros precios serán más baratos. Eso es lo que dicen ustedes. Yo lo pongo en interrogante para no polemizar sobre eso, pero sí le digo una cosa, y es que los compromisos de inversión y de precios están en el contrato que las operadoras han firmado con el Gobierno, un contrato que afecta al espacio radioeléctrico, que es de todos.

En resumen, señora ministra, queremos ver esos contratos, queremos conocer exactamente qué obligaciones han contraído los cuatro operadores que han ganado el concurso de UMTS con el conjunto de los ciudadanos españoles; queremos ver si es verdad que nuestros operadores lo van a hacer más deprisa y mejor que los ingleses, alemanes, franceses e italianos, quere-

mos verlo, y queremos que nos mande los contratos, que ya los hemos pedido a través del procedimiento reglamentario y no llegan. Mándenoslo esta tarde. Si no le cuesta nada, si son públicos. Son documentos a los que tenemos derecho. En todo caso, confirmarán o no la tesis del Gobierno. Si la confirman, miel sobre hojuelas; y si la confirman —segunda cuestión— nos gustaría, señora ministra, que en esta Cámara se creara una comisión de seguimiento de esas inversiones, porque estamos hablando de cuatro billones de pesetas, y creo que tenemos derecho a saber cómo van los ritmos de inversión, porque tenemos una malísima experiencia de los operadores de cable. Mala. En este caso hay una polémica tremenda, que le aseguro que no vamos a dejar, porque es verdad que es un escándalo; son cuatro billones de pesetas los que hemos perdido. Fíjese que al final hay una transferencia de recursos de España al resto de los países, porque como éste es un mundo globalizado, lo que se ahorran aquí se lo llevan otros; pero, en fin, de eso ya hablaremos, como dicen en los cines, más adelante en esta Cámara, próximamente en esta sala. Señora ministra, queremos conocer los contratos y las condiciones, queremos también una comisión de seguimiento de las inversiones, porque nos parece que el tema es gravísimo.

En cuanto al plan de ayuda para compra de ordenadores, usted ha hecho alguna referencia de pasada. El ministro Arias-Salgado anunció, a bombo y platillo, antes de las elecciones, que iba a haber 30.000 pesetas por ordenador. He leído también algunas declaraciones tuyas sobre que están revisando el plan. Nos gustaría que nos lo dijera, cuando pueda; tampoco es puñalada de pícaro. Se lo dejo ahí porque creo que usted está trabajando sobre ese asunto y algo me ha parecido entenderle en la Comisión.

Por lo que se refiere a la tarifa plana, por fin podemos debatir sin la rígida presidenta de la Cámara, que nos corta a usted y a mí cada vez que queremos hablar de tarifa plana, por aquello de los dos minutos y treinta segundo de cada una de las intervenciones. La tarifa plana es una vieja petición, no del Grupo Parlamentario Socialista —quizá fuimos los primeros, no lo sé, da igual—, de toda la Cámara. Conseguimos un acuerdo. Este fin de semana (como ve la he leído) decía: he leído: la oposición son unos demagogos, porque piden un precio de tarifa plana. Esto no me enfadó, porque no es original. Nos llevan llamando demagogos desde hace dos años, desde que empezamos a hablar de tarifa de plana aquí. Es más, lo que usted defiende hoy aquí, le hubiera valido el calificativo de demagoga por parte de su antecesor Arias-Salgado y de la señora Mato, que está aquí y que no se corta un pelo a la hora de calificar a la oposición, y hubiera quedado como nuevo: demagoga la ministra. Le voy a decir más, demagogo es lo más suave que hemos oído; recordarán los compañeros que alguien nos llamó cuatreros. Es verdad que el diputado retiró del «Diario de Sesiones» la expresión cua-

trero en frío, porque se había calentado. Éramos unos cuatreros porque queríamos una tarifa plana. En aquel entonces nos decía que la tarifa plana era imposible —no hablábamos de precios, hablábamos de la tarifa plana—: son ustedes unos demagogos, es imposible. Ya es posible. Es verdad que usted sigue diciendo que es limitada, que sólo se puede poner por las noches. Los argumentos que utilizan son muy peculiares: es que es por la noche cuando la gente está en casa. La gente que está en casa por la noche, porque hay mucha gente que trabaja por el día en casa. Pero en fin, no entro en esos argumentos, que entiendo que mediáticamente son útiles. La cuestión es que ustedes han rectificado, ustedes admiten ya por fin que la tarifa plana es posible sin que Telefónica sufra las siete plagas de Egipto. Han rectificado, bienvenidos al club de la tarifa plana. No somos exclusivos, magnífico, y nos olvidamos de quién lo propuso primero, porque la tarifa plana es buena para todos. Lo que le digo es que hagan el viaje del todo, no hagan el viaje de ida y vuelta. Usted nos dice aquí en esta Cámara —porque tampoco hemos podido debatir esto— que se saturarían las líneas telefónicas, que la liberalización que ha anunciado también del bucle local conducirá, junto con el acceso a radio, o el cable, a tarifa plana en un futuro a todas las horas del día; en definitiva, nos dice que el tiempo y la liberalización lo arreglará todo. Yo le digo que todo no, señora ministra. Primero, le pongo en cuestión lo de la saturación, porque es el mismo argumento que utilizaron las compañías telefónicas en Estados Unidos y parece que no hubo saturación. Es verdad que todavía las compañías telefónicas reclaman de la FCC americana que a los ISP les cobren, porque el problema es de dinero, no de saturación. En definitiva, señora ministra, el problema no es tecnológico, es económico. Lo que hay que decirle a Telefónica es que invierta, que lleva cuatro años sin gastarse una sola peseta en la red telefónica española preocupada por otras cosas, que seguramente son legítimas y que incluso pueden satisfacer a sus accionistas, no digo que no, pero yo aquí represento hoy a una parte de los españoles, muchos de los cuales no tienen acciones en Telefónica. Hay que decirles que inviertan, que el problema de la tarifa plana en todas las horas del día —lo que proponemos nosotros, las 3.024 horas, 2.000 en horario punta y 1.000 en horario nocturno— es un problema estrictamente de inversión. No es un problema tecnológico. No creo que vaya a haber saturación de llamadas. En todo caso, señora ministra, el problema también es de desigualdad, porque usted sabe como yo que haga usted lo que haga con la liberalización, meta más cable, más acceso a radio —aunque lo de acceso a radio sería discutible—, hay zonas de España donde, si usted no la pone a través de la red de telefonía básica, no llegará nunca. Usted sabe que hoy todavía hay 500.000 españoles que usan el TRAC, que no pueden recibir un fax en su casa, ni por supuesto Internet, que desde el año 1993, en que se

puso en marcha el acceso a la telefonía rural de esos españoles, no han visto una sola mejora en su red de telecomunicaciones. ¿Y me va usted a decir que esos españoles (y muchos otros; le he puesto ese ejemplo que es el extremo) van a recibir tarifa plana a las 12 de la mañana por la vía de la liberalización? No, señora ministra, la tiene que poner usted y la puede poner usted. Lo que le pido es que haga un esfuerzo más. Igual que yo estoy convencido de que está apretando a Telefónica, estoy convencido de que le puede apretar un poco más y decirle que invierta, y habrá posibilidades de que haya una tarifa plana de 3.000, 2.000 y 1.000 horas. Haga el viaje entero; no compre un billete de ida para luego comprar el de vuelta, hágalo del todo, y tendrá nuestro aplauso.

Por lo que se refiere a la liberalización del bucle local, también lo pedimos hace unos meses. Entonces no sé si nos llamaron demagogos, no me acuerdo si fue ésa la expresión, pero nos acusaron de todo: quieren ustedes acabar con Telefónica. Su furia antitelefónica les lleva a pedir la liberalización del bucle local. Espero que la rectificación del Gobierno no tenga nada que ver con las relaciones del presidente del Gobierno con su ex amigo del pupitre y que sea simplemente una rectificación tecnológicamente adecuada y, en todo caso, pensando en el interés general, que creo que usted va a atender liberalizando el bucle local. Yo lo haría de las dos maneras posibles, metería la marcación indirecta y alquilaría el bucle local, metería el alquiler. Me gustaría que me aclarara eso, porque no me ha quedado muy claro en su intervención. En todo caso, en esto también, como en tarifa plana, no tenemos sino que decir: sí señora, nos parece bien que hayan rectificado. Es verdad que hace un año nos dijeron que era un imposible. Es posible la liberalización del bucle local y le pido que lo haga rápido y además por todas las vías al alcance, tecnológicamente hablando.

Finalmente, y termino ya con esto el tema de las telecomunicaciones, y voy deprisa, señor ministro, señor presidente, perdón. Le he visto a usted cara de ministro, no sé si... (**Risas.**) será una premonición.

El señor **PRESIDENTE:** Le aseguro que no. (**Risas.**)

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Señora ministra, le recuerdo que Telefónica tiene una autorización del Gobierno, creo que por decreto-ley, para subir la cuota de abono. En el último decreto-ley le autorizaron tres subidas, se ha hecho una, quedan dos pendientes, supongo que el Gobierno pensará suprimirla. Mi pregunta es: ¿mantiene el Gobierno que Telefónica puede subir la cuota de abono en los próximos meses? Ya sabe que nos opusimos a las subidas de la llamadas y, sobre todo, a la cuota de abono, que nos parece la más injusta de las tarifas; subir esa cuota es que todo el mundo pague más, cuando hay gente que utiliza el teléfono mucho y gente que lo utiliza muy poco. Nos parece

injustísimo. Mi pregunta concreta es si van ustedes a clausurar o a derogar esa autorización.

Voy rápidamente a la política científica y tecnológica. Usted ha hecho algunas referencias. Empiezo, como antes, por cuestiones administrativas, muy brevemente ya, señor presidente. Usted ha hecho alguna referencias a la Ley de la ciencia. Nos tienen que decir qué van a hacer con la Ley de la ciencia, porque es cierto que la comisión interministerial no se nombra en los decretos de creación del Ministerio ni de desarrollo y no sabemos si va a existir o no va a existir comisión interministerial de ciencia y tecnología. Ya le adelanto que nuestra posición es que tiene que existir, que debe existir una comisión interministerial, porque si no paradójicamente podría darse el caso de que se crea un Ministerio de Ciencia y Tecnología que no coordina algunas de las actividades científicas, al menos coordinación en términos de planificación, por ejemplo las del Ministerio de Defensa, que hasta ahora se coordinaban por la Oficina de Ciencia y Tecnología y antes del año 1998 directamente por la Cicyt. Por tanto, creemos que hace falta mantener esa estructura y nos gustaría que cuanto antes, trajeran el proyecto de ley, o lo que sea, igual basta un reglamento, pues mejor, porque aliviaríamos algunas incertidumbres que hay y que afectan al mundo de la ciencia. Para que haya una coordinación de la función 54 global hace falta una estructura de esa naturaleza, que ya le digo que se mantuvo, aunque la Oficina de Ciencia y Tecnología —en fin, eso es parte del pasado— no lo arregló, más bien lo estropeó. Hay subdirecciones de su Ministerio que están en el aire, algunas importantísimas, por ejemplo, la Subdirección General de Formación y Promoción del Conocimiento, que sabe usted que es donde van los investigadores a saber qué pasa con sus becas y sus proyectos. Parece que alguien quiere aplicar la división y colocar media subdirección en su Ministerio y media en Educación. No lo haga, señora ministra, no separe esto.

Hay cosas por hacer, y no me entretengo porque voy con prisa. Usted no ha mencionado la política industrial, no la ha mencionado aunque es verdad que en alguna entrevista también usted ha dicho algo que es cierto, que las políticas sectoriales industriales del sector naval, textil, farmacéutico, siderometalúrgico, están en la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, cuyo titular nos merece todo el respeto y tiene un currículum francamente elogiabile, pero no sabemos si va a dar abasto. Usted ha hecho una mención específica a la investigación básica, que yo le agradezco. Es verdad que estos sectores, si me permite la expresión, dan mucha lata, es verdad que tienen muchas reivindicaciones y obligan a un esfuerzo muy grande por parte de la Administración, pero nos preocuparía que hubiera un cierto bandazo tecnológico —entiéndamelo bien, entre comillas y con todos los subrayados del mundo— y que usted pasara a ser más ministra de I, pero de la I de Industria que de I+D+I

—eso que les gusta a ustedes tanto recalcar ahora—, que es investigación más desarrollo más innovación.

Usted ha dicho una cosa de la investigación básica, de la aplicada, ha hecho un discurso que yo comparto. Me limito a reiterarle aquí que hay algún temor en las universidades, en el Consejo de Investigaciones Científicas, y que usted es la ministra de la investigación universitaria, de la del Cescic, de la del Inia, incluso de la del Inta, con permiso del señor Trillo. Nuestra petición es que no se olvide de eso, porque ya le digo que, abrumada por el día a día, puede haber ahí un cierto bandazo.

Olvido alguna cuestión que tenía de política industrial. Paso al Plan de investigación científica. Usted ha hablado del plan como eje director de las actividades de su Ministerio. Nada que objetar. Es un plan que es la primera vez que se discute en esta Cámara. Quizá usted no lo sabe pero es así, es la primera vez. No ha venido a esta Cámara su discusión y bien que lo siento. Usted ha hablado de la participación. También aquí tendrá que corregir cosas, porque el plan se aprobó por el Gobierno sin ser revisado siquiera por la Comisión, por el consejo asesor que legalmente debía haberlo revisado, que es el órgano de participación, como usted sabe, de la comunidad industrial y científica en la actuación del Estado. Por cierto, el plan es el cuarto plan; lo digo porque hay un cierto adanismo en el plan. Ya sé que han metido ustedes la «i» pequeña, pero hay tres planes anteriores. No pasa nada, simplemente lo digo por darle una coherencia. Es el cuarto plan.

Usted ha hablado del plan. Compartimos gran parte de los objetivos. Usted ha hablado de los escenarios presupuestarios. Me detengo un minuto en ello y pienso en el doctor Barbacid, cuyo centro ayer parece que estaba en duda. Esto de las cifras presupuestarias de I+D deberíamos aclararlo, deberíamos hacer aquí un cierto pacto, aprovechando que tenemos Comisión nueva, para ver si nos aclaramos de cuánto nos gastamos. Fíjese, tanto usted como su secretario de Estado han dicho recientemente que nos gastamos el 0,8 por ciento en I+D; pero hoy usted aquí ha dicho que es el 0,9; si usted coge las cifras del plan verá que, según el cuarto plan, en el año 1998 nos gastamos el 0,95 y en el año 1999 el 1,12; no es una discrepancia pequeña, estamos hablando de varios cientos de miles de millones de pesetas. Seguramente el problema es que, como durante los últimos años el Gobierno se ha dedicado a la cosmética presupuestaria, a todos nos ha hecho un lío gigantesco. Ha pasado los gastos de Defensa a I+D, pero no de investigación en Defensa, no, de Defensa, de construcción, de material de Defensa a I+D; ha cambiado los créditos del capítulo 7, del Ministerio de Industria, al capítulo 8, de subvenciones a préstamos, porque es verdad que así no computa en el déficit de Maastricht, pero suma en I+D, algo dudoso, por cierto, porque si es un crédito no debía sumar, pero en fin, el resultado es una operación de cosmética presupuestaria

que hace que ni siquiera el propio Gobierno sepa muy bien lo que nos gastamos en I+D, algo que, créame, no me tranquiliza en absoluto. Deberíamos ponernos de acuerdo en cuánto nos gastamos y a partir de ahí empezar una ruta de crecimiento sin más maquillaje presupuestario, dejemos a Margaret Astor en lo suyo y dediquémonos nosotros a las cuentas. Usted es de Ciencia y Tecnología y conviene, por tanto, que sepamos lo que nos gastamos.

Por tanto, estoy de acuerdo. Espero que podamos discutir a lo largo de esta legislatura medidas que usted ha anunciado en relación con la innovación en las empresas, que me parece muy bien. Sabe que una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre esa materia no fue aprobada, pero vamos a reiterarla porque creemos que tiene sentido y, además, hoy hemos visto que entronca perfectamente en sus preocupaciones y confiamos en el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Un minuto también sobre la Agencia Nacional de Evaluación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Rubalcaba, un minuto o dos.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Déme dos minutos, porque la ministra ha tocado muchos temas. Luego dicen que la oposición...

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Agencia Nacional de Evaluación. Completamente de acuerdo con lo que usted ha dicho, al 100 por cien; pero fíjese, me conformaría hoy con que me dijera que vamos a hacer que funcione como hace cuatro años, porque ¿usted sabe que la Agencia Nacional de Evaluación tiene un director en funciones desde hace tres años? ¿Usted sabe que hay seis de los coordinadores que no han sido renovados cuando debían haberlo sido hace un año? ¿Usted sabe que hay un catedrático de la Universidad de Valencia, al que debían poner una medalla, que en tres días evaluó mil proyectos Feder porque no lo había hecho nadie? Le podría seguir poniendo ejemplos. Le voy a decir: a sus antecesores no les gustaba la evaluación, les gustaba el dedo. Comparto al cien por cien su discurso, al cien por cien, tendrá nuestro apoyo. Pero ya le digo que hoy nos conformamos con que funcione como hace unos pocos años; con eso nos conformamos. Como creemos que deben ustedes crear —y usted lo ha apuntado, su secretario de Estado lo decía claramente el otro día en un artículo— una agencia nacional de evaluación para las empresas de innovación tecnológica, que aliviaría trabajos e incertidumbres que usted sabe que se producen a la hora de calificar lo que son gastos de I+D para la desgravación fiscal. Deberían hacerlo ustedes y lo vamos a proponer.

Termino ya. Hay cuestiones mucho más urgentes en Ciencia y Tecnología, muchísimo más. Usted ha heredado una gestión caótica. Revise usted el dinero que le queda del plan nacional, porque créame que le queda muy poco. Tiene usted que pagar las anualidades de los proyectos, becas que tiene atrasadas, el plan Feder que tiene atrasado; le queda muy poco dinero, entre otras cosas porque, quien antes que usted repartió los proyectos, en lugar de financiar la primera anualidad de los proyectos con un 60 por ciento la financió con un 30, claro financió muchos más y pensó: el que venga detrás que arree. Le toca arrear a usted, que tiene que pagar mucho más de lo que debería. Tiene un margen de maniobra muy pequeño en materia presupuestaria.

Ha dicho usted aquí cosas que son completamente sensatas. Es verdad que hace falta sacar la convocatoria de proyectos; ha anunciado usted una convocatoria de infraestructura, bienvenida sea, señora ministra, hace tres años que no tenemos; es verdad que hay que anunciar las acciones Petri. Tiene usted que poner en marcha el plan nacional y tiene usted muy poco dinero, aunque la gestión ha sido tan desastrosa que, por ejemplo, en becas ya se ha ahorrado seis meses, porque como la convocatoria en lugar de cerrarla en diciembre se ha fallado en junio, hemos estado seis meses en España sin becarios en la universidad y en el Consejo; seis meses que usted ahorra. Paradójicamente la mala gestión le deja a usted recursos económicos, pero créame que tiene un desastre de gestión en su Ministerio, un desastre que sufren los investigadores, la gente que vive de ese dinero y que no sabe muy bien a qué atenerse, porque hay cientos de proyectos de investigación que están amontonados en Rosario Pino, donde usted tiene una subdirección general que tiene que ver con la evaluación a la que usted se refería. Mueva eso, señora ministra, se lo agradecerá no el Grupo Socialista, sino los investigadores.

Ahora sí que termino. Sáquenlos de dudas en algunas cosas. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ¿lo va a transferir o no; o se va a inventar un procedimiento de gestión de esos imaginativos que acaban siendo una transferencia encubierta? Yo —y que me perdone el presidente de la Cámara— **(Risas.)** le voy a decir... Perdón, de la Comisión. Cada vez le hago más. Cómo se nota que somos amigos. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Espero que todo esto no sean premoniciones.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Cómo se nota que me cae usted bien. Cinco minutos más y le hago presidente del Gobierno. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Cinco minutos más no. Tiene medio minuto.

El señor **PÉREZ RUBALCABA:** Medio minuto.

Señora ministra, hay inquietud en el Consejo. Yo le digo que nuestra posición es que el Consejo no debe transferirse y que no hay que inventar mecanismos extraños, repito, que son transferencias encubiertas; que no. Además, eso es compatible con estados descentralizados. Lo hay en Alemania, y en Estados Unidos hay institutos nacionales. Eso es compatible con que se trabaje con las comunidades autónomas, con las universidades, con mejorar la coordinación; pero no debe transferirse, perdería eficacia. Nos gustaría que nos lo aclarara hoy.

Ahora sí que termino. He dejado para el final una idea que es la que va a marcar la actuación en esta Comisión. Usted ha enfatizado las tareas de su Ministerio y tiene toda la razón, son importantísimas; sin ponerse trascendente en exceso, para España, para sus ciudadanos, lo son individual y colectivamente, porque usted ha dicho algo que es cierto: hoy los países crecen no porque acumulen capital sino porque acumulan conocimientos, saber, capacidad de innovación, de desarrollo. Usted tiene en sus manos una tarea enormemente importante, y se lo reconocemos; tan importante es la tarea, tanta importancia le vamos a dar desde la oposición, para lo bueno y para lo malo, que seremos leales con todos los ministros, pero con usted, si me apura, más, muy leales y nos tendrá a su lado cuando necesite avanzar en las direcciones que hemos marcado usted y yo aquí, si es que las compartimos, pero seremos también exigentes porque la tarea lo merece. En todo caso sí le digo que del desarrollo de la sociedad de la información depende en buena parte la igualdad de los españoles. Usted sabe que si no lo hacemos bien, si no nos preocupamos de que todos lleguen tan lejos como sus capacidades les permiten, podremos tener una nueva legión de excluidos que en la sociedad de la información serán definitiva y dramáticamente excluidos; los socialistas y la izquierda en general conocemos bien lo que es la igualdad de oportunidades, la hemos llevado en nuestro programa desde siempre y espero que, por una vez, compartamos con la derecha esos principios y podamos evitar una nueva dualización en nuestra sociedad que de ninguna forma queremos.

Señora ministra, le reitero el agradecimiento de nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba, por nombrarme tantas cosas en sólo una mañana.

A continuación, tiene la palabra el señor Silva, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **SILVA SÁNCHEZ:** Señor presidente, Créame que si de algo tiene cara e historia S.S. es de conseller de la Generalitat y desde luego de presidente-portavoz del Grupo Parlamentario Catalán.

Con su autorización, y ajustándonos a un tiempo prudente, dividiremos la intervención en dos partes. La primera de ellas irá referida a investigación científica y desarrollo tecnológico, que asumirá el que les habla, y la segunda sobre telecomunicación y sociedad de la información, que desarrollará mi compañero, Jordi Jané.

En primer lugar, debemos agradecer a la señora ministra la comparecencia ante esta Comisión de Ciencia y Tecnología y manifestar también la satisfacción por la creación de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, que es una decisión importante. Es la primera vez que se asume en el ámbito de la Administración general del Estado. Nos gustaría poner de manifiesto que ha sido una opción desarrollada por la Generalitat de Cataluña cuando ha creado el departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información. Esta decisión de concentrar en un único departamento ministerial esas funciones de coordinación general y fomento de la actuación de las grandes instalaciones científicas españolas, así como en su conjunto la investigación y el desarrollo tecnológico, nos parece, igual que al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, una buena decisión, que cabe esperar que produzca frutos importantes para nuestro sistema de ciencia, tecnología y empresa; sin embargo, echamos en falta dos ausencias en este Ministerio que, si no se cubren, requerirán una importante función de coordinación con otros departamentos ministeriales. Por un lado, constatamos la ausencia de las universidades. Como he puesto de manifiesto anteriormente, la opción que se ha efectuado en Cataluña ha sido diferente, pero debemos destacar la importancia fundamental que tiene nuestro sistema universitario para este sistema de ciencia, tecnología y empresa. Son datos públicos, de la Fundación Cotec, según los cuales el gasto de nuestro sistema universitario en investigación y desarrollo es de unos 220.000 millones de pesetas, que ha realizado, a lo largo del año 1999, 14.000 contratos con administraciones públicas y con empresas privadas y que ha permitido a nuestro sistema universitario unos ingresos de unos 30.000 millones de pesetas. Estos son datos facilitados por la red de oficinas de transferencia de resultados de la investigación. Estas oficinas existen en 52 de las 64 universidades públicas y privadas con que contamos en España. Son cifras que deben aumentar, de la misma manera que debe hacerlo el número de patentes titularidad de universidades, sobre todo de patentes licenciadas, así como de empresas de investigación creadas para la explotación de la investigación universitaria y que incluso pueden ser de titularidad de las propias universidades. Este es uno de los puntos que en el conocido informe Bricall se pone de manifiesto y entendemos que debe ser uno de los objetivos que debe perseguir el Gobierno. En la medida en que las universidades en su conjunto, tomadas como un todo, no es competencia de su Ministerio, deberá abordar una

importante función de coordinación con las mismas la recién creada Comisión coordinadora de Educación, Ciencia y Tecnología, a la que se hacía referencia en una entrevista publicada en un medio de comunicación este fin de semana. Suponemos que debe ser un órgano importante de potenciación de esa coordinación, función que reclamamos.

Hay un segundo aspecto que también señalamos en una pregunta formulada en una sesión de control al Gobierno. Prácticamente se han transferido a su Ministerio todos los organismos públicos de investigación: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Ciemat, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria Alimentaria, el Instituto Español de Oceanografía, etcétera. Nosotros en su día entendimos que el INTA, Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas, también debería haber sido objeto de esta transferencia. La señora ministra nos contestó en la sesión de control al Gobierno que, por un lado, motivos jurídicos y la adscripción al Ministerio de Defensa mediante una ley orgánica y, por otro, motivos de otro orden, de seguridad y de defensa nacional impedían esa transferencia a la competencia del Ministerio de Ciencia y Tecnología. En este caso, si no se produce la transferencia, también debe potenciarse enormemente la coordinación. Precisamente la Comisión Europea, en febrero de este año 2000, en la comunicación que dirigió al Consejo, al Parlamento Europeo, al Consejo Económico y Social y al Comité de las Regiones para preparar la cumbre de Lisboa, ponía de manifiesto la necesidad de profundizar y desarrollar la investigación dual. Esa investigación dual es uno de los aspectos que caracterizan al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. La aeronáutica, los materiales avanzados, la tecnología de la comunicación y de la información son aspectos que fundamentalmente se desarrollan en el INTA y, por tanto, ahí es donde debe coordinarse la actuación del Gobierno con tal de evitar que se desaproveche para la industria civil cualquiera de las investigaciones o resultados que se puedan producir en dicho instituto. Entendemos que aun no integrándose en su Ministerio, debe producirse una función de coordinación importante. Hace unos días, a través de unas jornadas que desarrolló el Ministerio de Defensa sobre *misilística*, se ponía de manifiesto esta investigación dual, que permite su de cara a la defensa nacional, la posibilidad de que cumpliendo toda la normativa comunitaria eso constituya elementos de fomento de la propia industria nacional y, al mismo tiempo, la posibilidad de aplicaciones para la industria civil aeroespacial.

Señora ministra, su nombramiento es el de una persona con una demostrada capacitación y conocimiento de las nuevas tecnologías, eso es algo que reconocemos sin lugar a dudas. Haciendo una aplicación diferente de lo que manifestaba el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y reconociendo la necesidad de

aplicar un esfuerzo importantísimo de cara a las telecomunicaciones y a la sociedad de la información, es preciso que ese perfil que usted ha desarrollado no suponga en modo alguno trasladar a un segundo plano las actuaciones en materia de ciencia y tecnología. La sociedad de la información está creando empleos en el día de hoy; más que empleos podríamos decir vacantes, y después mi compañero Jordi Jané pondrá de manifiesto ese fenómeno, esa carencia de personas que en estos momentos caracteriza al desarrollo de nuestra sociedad de la información. También hay que resaltar que si ahí estábamos hablando de empleos actuales, cuando hablamos de tecnología y de desarrollo tecnológico estamos hablando de los empleos de mañana y cuando hablamos de ciencia básica estamos hablando de los empleos de pasado mañana. Es tremendamente importante que no se produzca descompensación alguna en la actuación de su Ministerio y que atender a lo más urgente no impida dedicarse a cuestiones no más importantes pero sí esenciales, como es la atención a esa ciencia básica o aplicada o a la tecnología.

Ciertamente no se trata en estos momentos —porque por razón de tiempo no podemos— de efectuar un repaso del Plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, pero querríamos en primer lugar llamar la atención sobre el factor humano en la ciencia y la tecnología, precisamente sobre nuestros investigadores, para después hacer algunas referencias a los factores económicos o a aquellos mecanismos a través de los cuales entendemos que se debiera actuar. Es preciso reforzar los recursos humanos, tener investigadores más abundantes y, permítaseme la expresión también, más móviles, lo que supone actuar complementariamente incluso antes de que esas personas lleguen a la vida científica. Es por lo tanto preciso —y así lo entienden todas las instituciones comunitarias— fomentar el gusto de los jóvenes por la investigación y por las carreras científicas. Precisamente esta formación debe quedar garantizada mediante la concesión de becas, ayudas para estancias en centros de investigación públicos y privados, tanto españoles como extranjeros, del mismo modo que requiere el apoyo a un sector privado, así como también el fomento de la contratación de ese personal por las universidades, por los organismos de investigación y por las empresas. Precisamente la cumbre de Lisboa celebrada el 23 y 24 de marzo de este año dedicó una especial atención a este tema, apuntando la necesidad de crear ese espacio europeo para la investigación con la finalidad de garantizar la movilidad de los investigadores en el ámbito comunitario y, como decía también la señora ministra, cubrir ese *gap* o esa diferencia que da la impresión que nos aleja cada vez más de los Estados Unidos de América o de Japón.

Hay otro aspecto importante también como es mejorar el estatuto y el papel de las mujeres en la investigación. Sabe la señora ministra que la presencia de las

mujeres en el mundo universitario en algunos casos llega al 50 por ciento y en algunas materias incluso es superior al 50 por ciento, si hablamos de la biomedicina y de determinadas investigaciones. Sin embargo, cuando se trata de trasladar esa presencia universitaria a los laboratorios o a los centros de investigación se produce una desproporción extraordinaria. Por ello también demandaríamos que se hiciese un especial esfuerzo en esta materia. El esfuerzo no es pura y simplemente económico, de becas y ayudas, sino que también, como lo ponía de manifiesto la señora ministra, es preciso arropar socialmente a nuestros científicos e investigadores. Es necesario que sus trabajos se difundan y sean conocidos por la sociedad, es preciso que la sociedad valore y aumente el prestigio de nuestros investigadores y que se destierre ese planteamiento de que los que deben inventar sean los otros. Desde luego tenemos en España científicos de categoría internacional más que demostrada y si acaso carecen de algo, es de medios para poder desarrollar estas investigaciones, pero la sociedad debe ser consciente del papel que desarrollan.

Como decía anteriormente, no estamos en condiciones de hacer el análisis detallado de nuestro sistema de ciencia, tecnología y empresa, pero uno de los elementos que destaca precisamente el plan nacional es su pequeño tamaño, que no se corresponde en modo alguno con el potencial económico ni con nuestra posición económica en el contexto mundial. Quizá podríamos entrar en una guerra de cifras, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rubalcaba, pero, en cualquier caso, hay dos elementos básicos que yo creo que todos estamos en condiciones de reconocer y es que nuestra inversión en ciencia y tecnología, en investigación, desarrollo e innovación está por debajo de la mitad de la media comunitaria y está por debajo de un tercio de lo que se invierte en los Estados Unidos de América. Si lo trasladamos a una división entre sector público y sector privado, la diferencia es todavía mayor. El sector privado se muestra manifiestamente tímido en la inversión en investigación, desarrollo e innovación, lo cual exige con premura desarrollar aquellos instrumentos que permitan fomentar esa investigación. Ciertamente tenemos pequeñas y medianas empresas que realizan en sectores muy determinados unas inversiones importantes en materia de investigación y desarrollo, pero habría que indicar que, en general, la investigación, el desarrollo y la innovación es algo que queda lejos de nuestras pymes y, como se ha puesto de manifiesto, tenemos que intentar avanzar en ello.

Tampoco hay que innovar demasiado en cuanto a las medidas. Tanto el plan nacional como la propia cumbre de Lisboa ponen de manifiesto la necesidad de desarrollar sistemas de apoyo indirecto. Aquí querría recordar la posición del Grupo Parlamentario Catalán y el impulso a las medidas de fomento de la investigación,

desarrollo e innovación a través de la Ley de acompañamiento aprobada en la legislatura pasada, la modificación del impuesto de sociedades, en lo que, por razón de tiempo, no procedemos a entrar, y la necesidad del desarrollo de las instituciones de capital riesgo dirigidas precisamente a la investigación, desarrollo e innovación.

También querría recordar al Gobierno de la señora ministra que el Grupo Parlamentario Catalán tiene ya presentada desde hace semanas una proposición de ley de modificación de la Ley del Mecenazgo que podría ayudar al Gobierno en el sentido que manifestaba la señora ministra de aprovechar el mecenazgo para aumentar precisamente esas inversiones. Tenemos por lo demás que ayudar a la creación y difusión en España de esas empresas que se conocen con el nombre *spin-off* o *start-up*, que consisten precisamente en la participación de los investigadores y de las sociedades que realizan investigación en sociedades en las cuales ya se procede a la realización de productos.

Acabo enseguida, señor presidente, esta primera fase. Señora ministra, el plan nacional dedica un capítulo importante a la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas. Los estatutos de autonomía ponen de manifiesto que las comunidades autónomas no son desde luego ni una anécdota ni una pura circunstancia en la materia de investigación y desarrollo. La comunicación a la que anteriormente hacía referencia de la Comisión Europea llama la atención sobre la necesidad de la territorialización de las políticas de investigación. Todos los documentos comunitarios aluden a la necesidad de aplicar políticas de subsidiariedad y, por tanto, de practicar estas actuaciones de investigación y desarrollo en aquellos ámbitos —el regional y el europeo; para nosotros, desde luego, comunidad autónoma, estatal, europeo e incluso de cooperación internacional— que puedan ser más importantes. Nosotros queremos informar que precisamente en el ámbito tecnológico Cataluña tiene una situación desde el punto de vista de eficacia absolutamente contrastada. Es la comunidad autónoma que tiene el mayor número de patentes europeas por número de investigadores, es también la comunidad autónoma que tiene precisamente el mayor número de patentes por 100.000 euros invertidos y que muy ampliamente supera a cualquier otra comunidad en la producción de documentos científicos precisamente por el personal dedicado a investigación. De ahí, señora ministra, que entendamos que la Comunidad Autónoma de Cataluña es un país especialmente apto precisamente para ser tenido en cuenta como uno de los motores —uno de los aspectos a los que también hace referencia la Comisión Europea— regionales a efectos de la investigación y del desarrollo.

Señor presidente, señora ministra, para acabar querría formular algunas cuestiones por si pueden ser contestadas en una segunda intervención de la ministra. Por ejemplo, ¿cómo prevé el Ministerio enfocar los

acuerdos marco a los que hace referencia el Plan nacional de ciencia y tecnología a realizar con las comunidades autónomas? ¿Cuál es su política acerca precisamente de la descentralización de la investigación? Ya sabemos que lo que nosotros deseáramos, la transferencia de los organismos públicos de investigación, es algo que no es asumido pacíficamente, pero nos gustaría saber cuál es la política en materia de territorialización y descentralización de estos organismos. Uno de los aspectos que deseamos fervientemente, precisamente para cumplir ese requisito de eficacia, son las ayudas del plan nacional a través de convocatorias públicas, competitivas y, por lo tanto, también transparentes, y llevar esos recursos a aquellos ámbitos en los cuales quede más garantizada esa eficacia. La señora ministra también, a través de los medios de comunicación, anunciaba una ampliación de las ayudas o incentivos fiscales en materia de investigación, desarrollo e innovación. Nos gustaría también que nos desarrollase un poco aquellos planteamientos a los que hacía referencia en su entrevista en el *Abc* el fin de semana cuando hablaba del software y de algunos otros aspectos. Finalmente, tenemos una gran instalación científica, incluso por encima del ámbito europeo, que es el gran telescopio de Canarias. Querríamos saber si existe algún otro proyecto de instalación científica en el que puedan colaborar las comunidades autónomas para la instalación de estos grandes equipamientos en su territorio.

Muchas gracias, señor presidente, por su condescendencia.

El señor **PRESIDENTE**: Le diré si soy condescendiente o no después de que hable el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señorías, señora ministra, el ámbito de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, tema objeto de mi intervención, constituye uno de los ejes básicos e importantísimos de su Ministerio que provoca debates acalorados en esta Cámara como hemos comprobado ya en el inicio de esta legislatura y es un ámbito, señora ministra, en el cual España tiene un gran reto por delante, el de la revolución tecnológica en la cual ya estamos. Es una revolución, señora ministra, que se dará, lo hagamos bien o no, pero se dará. De nosotros depende, depende de su Ministerio, de las comunidades autónomas y de las administraciones locales y depende de esta Cámara que en estos años decisivos, en los cuales celebramos tener un nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, seamos capaces de dar respuesta efectiva desde los poderes públicos y desde este Parlamento a esos grandes retos de la revolución tecnológica. Ya le avanzo, señora ministra, que en ese camino, en esa nueva revolución tecnológica, contará con el absoluto apoyo del Grupo Parlamentario (Convergència i Unió). Apostamos claramente por esta revolución tecnológica que

afectará a la vida de los ciudadanos, que afectará al día a día de las administraciones públicas y entre todos debemos hacer que lo haga de forma correcta, sin aumentar las desigualdades sociales. Esa revolución tecnológica ha de ser un elemento positivo tanto para la educación de las personas como para el avance cultural en una España que es plural y plurilingüística. La revolución tecnológica supondrá también, señora ministra, usted lo sabe bien, una revolución en el ámbito económico. En Estados Unidos, el sector de la tecnología está creciendo a unos niveles económicos que se disparan por encima de la media de crecimiento de los demás sectores; por tanto, es un ámbito crucial, en el que le reitero la colaboración de nuestro grupo parlamentario.

Nosotros compartimos básicamente los grandes objetivos que usted ha marcado en su comparecencia. De todas formas —lo destacaba también el señor Pérez Rubalcaba—, de entrada, existen algunos déficit que debemos corregir, que no son responsabilidad de su Gobierno ni de gobiernos anteriores, son déficit a veces incluso innatos a la propia realidad española y que debemos corregir. Por ejemplo, existe un déficit en la implantación de la informática en los hogares domésticos y en cuanto a la conexión a Internet. Señora ministra, España está a la cola dentro de los países de la Unión Europea y entre todos debemos impulsar un cambio en este ámbito. Para ello, necesitará el consenso de todos y también medidas concretas. A mí me gustaría que de la comparecencia de hoy salieran algunos objetivos claros que debemos marcarnos en esta legislatura. Un primer objetivo sería que si Internet en España se desarrolla a la cola con relación a otros países debemos situar la conexión a Internet de los ciudadanos en sus hogares a un nivel por encima de la media europea. Un primer objetivo que usted debería marcarse y que nosotros, como grupo, nos marcamos es intentar que en España el número de usuarios de Internet esté por encima de la media comunitaria. Para hacerlo debemos adoptar medidas concretas y yo le voy a apuntar algunas que nuestro grupo considera que podrían impulsarse. La primera medida sería la concesión de ayudas para la compra de ordenadores en los hogares domésticos conectados a Internet. Esta es una propuesta electoral de Convergència i Unió que nosotros incluso nos atrevíamos a concretar diciendo que en la adquisición de un ordenador, si ese ordenador está conectado a Internet, se contemplara la exoneración o compensación del IVA que comporta su compra, con un máximo de 40.000 pesetas al mes, porque nos parecería que cubriría el IVA de un equipo informático normal que cualquier ciudadano puede estar en condiciones de adquirir si recibe una ayuda adicional.

La segunda medida para que Internet se sitúe en esa posición superior a la media —lo decía el señor Pérez Rubalcaba, lo hemos debatido en esta Cámara y creo que hay un consenso de todos los grupos, también del Grupo Popular, que en la anterior legislatura intentó

aprobar proposiciones no de ley en este sentido— es la tarifa plana. La tarifa plana, señora ministra, señorías, es una necesidad y en España lo es más que en otros países porque, como estamos en la cola, muchas personas ven la posible conexión a Internet con incertidumbre. Sí, está muy bien, voy a recibir una información en mi hogar, voy a estar conectado, Internet va a ser un medio de comunicación de primer orden, me va a cambiar el día a día, pero ¿cuánto me costará? Esa incertidumbre aumenta cuando los ciudadanos no conocen bien el uso de Internet, porque cuando uno no conoce bien una tecnología requiere más horas de utilización, lo que le hace estar pendiente del reloj —como vamos en esta comparecencia— y pensar que, si le va a costar más, lo deja. Si queremos realmente que Internet llegue a los hogares: tarifa plana, pero, señora ministra, tarifa plana no es tarifa ondulada, tarifa plana es una tarifa para la que hay que establecer un precio, con independencia de la hora en que una persona se conecte. Ese es nuestro objetivo. Valoramos ya como primer paso las medidas que ustedes pueden adoptar por decreto-ley este viernes, seguro que nuestro grupo les apoyará, pero será sólo un primer paso. No podemos establecer una tarifa plana horaria, porque, repito, tarifa plana no es tarifa ondulada; una tarifa plana es aquella con la cual un ciudadano que trabaja por las noches y se conecta por las mañanas a Internet tiene derecho a tener la misma tarifa que un ciudadano que trabaja por las mañanas y se conecta por las noches. Debemos apostar por esa tarifa a un precio asequible. Esa es la segunda medida que nosotros encontramos prioritaria.

La tercera propuesta la adoptó ayer esta Cámara, una proposición de ley de nuestro grupo parlamentario, aprobada por unanimidad, para que Internet sea servicio universal, para que pueda llegar a cualquier lugar con una calidad adecuada a un precio asequible, para que Internet, al ser servicio universal, pueda llegar al hogar de cualquier ciudadano, viva donde viva, al igual que llega el servicio telefónico. Por tanto, debemos apostar por las infraestructuras de banda ancha y liberalizar el bucle local. En esa línea también nos encontrará.

Usted, señora ministra, viene hoy con la unanimidad de ayer del Pleno de esta Cámara, que quiere modificar la Ley General de Telecomunicaciones para declarar este servicio universal. Debemos hacerlo también paralelamente en Europa. Debemos impulsar en Europa la directiva comunitaria que lo haga posible. Yo le insto, en nombre de Convergència i Unió, a que el Gobierno español, en los foros europeos, consiga que sea una prioridad que Europa apruebe esa directiva para que no nos quede bloqueada nuestra iniciativa parlamentaria porque la directiva europea va lentamente. Que no sea en ningún caso esa lentitud causa atribuible del Gobierno español. Yo sé que el Gobierno español ha sido pionero en este ámbito, pero ahora que cuenta con una proposición de ley en esta Cámara le insto, señora ministra,

a que, con todos sus esfuerzos, en contacto con nuestros comisarios en Europa y con nuestros europarlamentarios, le demos el impulso adecuado porque los ciudadanos nos lo van a agradecer.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané, vaya terminando.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Voy terminando, señor presidente.

La apuesta por las nuevas tecnologías, señora ministra, debe trasladarse también a las administraciones públicas. No hemos escuchado en su comparecencia, aunque tendrá ocasión en la réplica de explicárnoslo mejor, qué colaboración quieren impulsar con las administraciones autonómicas. En la Generalitat hemos creado un departamento específico en este ámbito. Debemos colaborar las administraciones autonómicas, la Administración general del Estado y las administraciones locales. Debemos encontrar puntos de colaboración en todo el ámbito de las nuevas tecnologías, y muy especialmente, señora ministra, le insto a que cualquier ciudadano pueda acceder a todos los formularios de las administraciones públicas a través de Internet. Ese es otro de los retos que debemos marcarnos en esta legislatura. El uso generalizado de la firma electrónica, la posibilidad de que los ciudadanos tengan un chip en su DNI para acceder a través de Internet a las administraciones públicas y poder acreditarse ante las mismas.

Por último, estaría el tema de la administración sanitaria. Debemos establecer una red sanitaria de telecomunicaciones que permita ayudar a los ciudadanos; las nuevas tecnologías pueden ser una ayuda. Creemos que esa es una apuesta a la que no se ha referido la señora ministra, pero que nos tenemos que plantear.

Termino —para no abusar de la generosidad del señor presidente— diciendo a la señora ministra que cuenta con la colaboración de nuestro grupo parlamentario y que esperamos que esta colaboración lo sea también con las administraciones que tienen competencias. Hablaba usted de un proyecto de ley importantísimo, el de comercio electrónico. Hay comunidades autónomas con competencias en materia de comercio interior. Entre todos deberíamos buscar marcos de acuerdo. Nuestro grupo comparte la necesidad de que en esta legislatura veamos por los contenidos de las nuevas tecnologías, lo que significa impulsar una ley del Consejo Superior de Medios Audiovisuales, como hemos hecho en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Quiero sumarme a la bienvenida a la señora ministra que han formulado los demás grupos parlamentarios y saludar, aunque con muchas cautelas, la aparición de este nuevo Ministerio.

El Bloque Nacionalista Galego considera que la innovación, la investigación científica, la implantación de esto que se ha dado en llamar sociedad de la información son muy importantes, pero también se preocupa de otras materias como la industria. ¿Dónde queda la industria? Queda repartida entre Economía y este propio Ministerio, donde está la gerencia del sector naval y competencias en materia de normalización industrial, a las que, por cierto, la señora ministra no se ha referido en su intervención. Desde luego, esto nos crea una cierta inseguridad y nos preocupa; nos preocupa porque en el antiguo Ministerio de Industria y Energía había competencias muy importantes en relación con la industria gallega y con industrias públicas que hay en Galicia en trance de ser privatizadas, en relación con el sector naval o en relación con las comarcas mineras en declive. Por eso le agradecería que, si puede, en su intervención posterior aclare cuál es la situación de la industria dentro del Consejo de Ministros actual y cómo se van a coordinar los diferentes departamentos con competencia en la materia.

En lo que se refiere al organigrama del Ministerio, también se nos suscitan dudas, algunas de las cuales ya han sido planteadas por otros portavoces, como es el caso de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, cuya adscripción, en nuestra opinión, no está clara. Nosotros apostaríamos por una mayor independencia de esta Comisión, por ejemplo, una mayor inamovilidad de sus miembros —que no suceda lo que en la legislatura anterior— y, desde luego, abogaríamos por una participación de las comunidades autónomas —que, como también se acaba de recordar, tienen competencias en esta materia— en esta Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, que tiene competencias de arbitraje, de sanción y de regulación.

Sobre la coordinación entre diferentes departamentos ministeriales competentes en ciertas materias hace dos semanas pregunté a una colega suya —creo que con menos conocimientos que usted en general y en particular sobre este tema—, la señora Villalobos, y no supo o no quiso contestarme. Le pregunté qué sucede con los organismos genéticamente modificados, qué política propone el Gobierno y si está dispuesto a decidir una moratoria sobre su cultivo, si está dispuesto a abogar por un etiquetado claro y por una información clara a los consumidores acerca de cuándo un producto emplea este tipo de organismos genéticamente modificados. Creo que eso es competencia de su Ministerio, que comparte con el Ministerio de Sanidad y Consumo y con el Ministerio de Agricultura y Pesca. Me gustaría que aclarase cómo se van a coordinar estas competencias compartidas, qué política se va a seguir y si depende o no de su departamento.

Siguiendo el esquema de su intervención, le diré que, en lo que se refiere a la ciencia y la tecnología, echo en falta la coordinación con las comunidades autónomas. Esto es curioso porque otros ministros,

cuando comparecen, y sobre todo cuando lo hacen sobre materias en que las comunidades autónomas tienen un protagonismo claro, aluden repetidas veces a la colaboración, coordinación, cooperación, etcétera y hoy, en su intervención, esas materias han estado casi ausentes; por algo será.

Nos gustaría conocer los efectos territoriales que tienen las políticas de investigación, porque usted sabe —y los documentos comunitarios también se refieren a esta cuestión— que una política de investigación que, lógicamente —y ése debe ser uno de los objetivos—, se dedique a fomentar la excelencia o a fomentar aquellos centros o equipos de investigación ya consolidados puede producir efectos perversos. ¿Cuáles son esos efectos perversos? Precisamente agrandar el *gap*, la brecha que existe entre las zonas más y menos desarrolladas de Europa o, en nuestro caso, del Estado, y lógicamente esto estoy hablando de mi país, de Galicia. Si vemos el gasto público y privado en materia de investigación y desarrollo, no hay una correlación entre la población de cada comunidad autónoma y el nivel de ese gasto público, sino que se produce un círculo vicioso: a mayor desarrollo, mayor posibilidad de captar recursos públicos dedicados a la promoción de la investigación y a la promoción de la innovación tecnológica y mayor existencia de empresas capaces de colaborar. En Galicia tenemos un nivel bajo de gasto público en materia de investigación y de participación de las empresas —la mayoría de ese gasto y de esa investigación se realiza en las universidades— y creo, porque también es algo a lo que se refirió muy de pasada, que, como dice la Unión Europea, la política estatal en materia de investigación y de promoción de la innovación tecnológica debiera introducir como un elemento propio la cohesión territorial, precisamente para ayudar a reducir esta brecha, este, casi diría, abismo que separa a unos y otros territorios. Si me lo permite, le voy a dar una serie de ideas para ayudar a llenar este hueco, por ejemplo, que algunos de los centros de competencia que se prevén en el Plan nacional de investigación y desarrollo tecnológico se puedan implantar en territorios —caso de Galicia— con un nivel tecnológico bajo y con un nivel de captación de recursos bajo en comparación a la media estatal y a la media comunitaria, y no sólo en sectores en los que Galicia ya es competitiva, como la investigación pesquera o agraria, sino precisamente en otros sectores, para ayudar a diversificar ese sistema gallego de innovación a otros sectores, todo ello sin obviar la responsabilidades o irresponsabilidades —que también son muchas— del actual Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Se ha referido también al personal investigador diciendo que es necesario un mayor reconocimiento social del mismo. Desde luego, es necesario un mayor reconocimiento social, pero también es necesario proveer necesidades perentorias de ese personal investigador. ¿Qué medidas prevé para solucionar un problema

recurrente no sólo en la pasada legislatura sino en legislaturas anteriores, como es el de las becas posdoctorales de investigadores que están en el extranjero y que necesitan esas becas para especializarse, becas que no se renuevan, o el de los investigadores que cuando vuelven tienen ya un difícil encaje en las universidades y centros de investigación del Estado? Nos gustaría que concretara lo que dijo en su intervención.

De acuerdo con el esquema que usted misma siguió, le diré que, en materia de telecomunicaciones, el Bloque Nacionalista Galego no comparte ese símbolo o ese tótem de la sociedad de la información, y no lo decimos sólo nosotros, sino que un comentarista nada sospechoso de afinidad con el BNG, como Vidal Beneyto, decía en *El País*, poco después de la cumbre de Lisboa, que eso de la sociedad de la información e Internet parece una percha un poco frágil de la que sujetar toda la creación de empleo y toda la solución a los muchos problemas que tiene el Estado y que tiene Europa. No vaya a ser que esto de la sociedad de la información sirva como eslogan o como excipiente para meternos otra píldora, que signifique, y también aludió usted expresamente a ello, flexibilidad laboral, movilidad del personal, etcétera. No confundamos planos y, siendo necesario capacitar y dar competencia a la gente en el uso de estas nuevas tecnologías, no las utilicemos como mecanismo o como señuelo para meter de matute otro tipo de cosas, porque, si atendemos a la experiencia diaria de la gente, ¿para qué están sirviendo estas nuevas tecnologías y estas empresas? Pues desde luego para precarizar muchos empleos. Tenemos, por hablar otra vez del operador dominante, toda esa constelación de empresas alrededor de él, como Stratel, en donde las condiciones de trabajo en las nuevas tecnologías no son especialmente ejemplares. Esto lo digo por si el tema va por ahí.

Tras esta toma de posición previa, quisiera entrar en relación con las telecomunicaciones en una serie de cuestiones concretas. Por lo que se refiere al comercio electrónico, es necesario ahondar en la protección de los consumidores. ¿Por qué? Porque la Ley general de protección de los consumidores y usuarios no se adecua a las especificidades, a las peculiaridades propias del comercio electrónico y de las transacciones que se realizan a través de las tecnologías de la información. Es necesario también ahondar en la confidencialidad y en la intimidad de quienes utilizan estas tecnologías de la información, por ejemplo, desarrollando la Lortad e impidiendo lo que ya sucede, que cuando alguien se abona a una operadora telefónica o a una operadora de Internet tiene que firmar un contrato en el que, salvo que se diga lo contrario —lo que significa que hay leer la letra pequeña—, autoriza a que sus datos sean transferidos a otras empresas o sean utilizados comercialmente por esta operadora. Yo creo que la presunción debía ser exactamente la contraria, es decir, salvo que usted nos autorice expresamente, sus datos, su perfil de

usuario de Internet, los sitios que visita, sus *hobbies*, sus hábitos en el uso de estas tecnologías de la información no podrán ser transferidos a nadie. Yo creo que a estas alturas, y fundamentándome en documentos que nos acaba de hacer llegar la propia Agencia de Protección de Datos en su memoria del año 1999, eso es algo ya ineludible y el marco legal que existe permitiría considerar que esos contratos son abusivos teniendo en cuenta la Ley de condiciones generales de la contratación y la propia Lortad.

Dentro de este mismo ámbito, pero desde una perspectiva diferente, a nosotros nos preocupa, y lo hemos echado de menos en su intervención —en realidad he sido yo el que lo ha echado de menos, no quiero utilizar un plural mayestático como si llevase a alguien detrás—, que no se haya referido a algo que preocupa también al Parlamento Europeo y a la opinión pública europea, que es esta red Echelon de Estados Unidos, de países anglosajones como el Reino Unido o Australia de interceptación sistemática de todo tipo de mensajes de telecomunicación vía Internet, vía telefónica, etcétera, y no sólo por lo que supone de agresión a la intimidad de los usuarios, sino por lo que supone de espionaje industrial y ventajismo a la hora de conseguir determinados contratos o de acceder a determinados mercados. Aquí hay opiniones que creo que al Gobierno español, a pesar de esa relación privilegiada que quiere mantener con Estados Unidos, situándose siempre a su lado cuando se trata de cuestiones de política internacional, deberían también preocupar. Sabe usted que un ex director de la Agencia de Inteligencia americana, de la CIA, dijo que esto de Echelon era normal porque ya se sabe que los gobiernos europeos son corruptos y acuden a la corrupción para acceder a mercados internacionales. Yo creo que esto merecería algún tipo de iniciativa —aparte del impulso que se le dé en las instituciones comunitarias— propia del Gobierno español, ya que tiene esa relación tan privilegiada y tan estrecha con los Estados Unidos.

En materia de redes de telecomunicaciones quisiera referirme a otra cuestión muy concreta y que preocupa bastante en mi país. Sabe usted que Galicia tiene una orografía muy accidentada y que están proliferando antenas de telefonía móvil por todas partes. No se trata de una única red, sino que están proliferando muchas antenas, unas al lado de otras y en sitios que hasta ahora estaban no más o menos vírgenes, porque Galicia es una tierra muy trabajada, pero, claro, hay que construir una pista hasta allí o bien facilitar el acceso a la red eléctrica en la cumbre de un monte o colocar un equipo electrógeno, etcétera. Yo creo que también hay que tener en cuenta cuestiones o condicionamientos ambientales a la hora de extender las redes de telecomunicaciones, y sobre todo ahondar, porque técnicamente es posible, en algo a lo que usted también se ha referido pero desde otro punto de vista: el uso compartido de las redes. Creemos que sería necesario que las redes fue-

sen públicas, con esa oferta de acceso abierto y todo lo que regula la normativa comunitaria y ahora también la normativa estatal, pero una gestión pública de las redes desde nuestro punto de vista sería lo que mejor garantizaría no sólo la atención a esos condicionamientos ecológicos, sino también una gestión más eficaz de las mismas.

Para finalizar, quiero hablar de una cuestión de base. Se ha referido usted varias veces a que el idioma castellano es un activo que tenemos y que hay que potenciar como lengua científica. Desde nuestro punto de vista, y supongo que también desde el suyo, estamos en un Estado plurinacional y plurilingüístico, hay diversidad de lenguas, todas ellas con un estatus de oficialidad, aunque unas más oficiales que otras, porque también en esto es discriminatorio el ordenamiento jurídico español. En cualquier caso, yo creo que la garantía de la pluralidad cultural y de la pluralidad lingüística es algo que el Gobierno y su Ministerio en especial deben tener presente a la hora de avanzar cara a eso que llaman sociedad de la información. ¿Por qué? Porque las tecnologías de la información para culturas minoritarias, como es la cultura gallega, plantean grandes retos y suponen enormes potencialidades, precisamente con menores costos a la hora de permitir potenciar más estas culturas, estas lenguas, aunque también suponen enormes riesgos, justamente el riesgo de que la presión a que ya venía sometida por otros tipos de medios de comunicación se multiplique ahora con estas tecnologías. Por tanto, yo creo que su Ministerio debería también tener en cuenta este punto de vista y avanzar en el sentido de permitir que la pluralidad lingüística y cultural del Estado tenga también reflejo en estas tecnologías, así como proteger los derechos lingüísticos de los usuarios de las tecnologías de la información, por una cuestión muy simple: si los servicios de telecomunicación, tal y como los define la Ley General de Telecomunicaciones, son servicios de interés general aunque sean prestados por empresas privadas, servicios antes públicos y ahora privatizados, no sólo en el ámbito del servicio universal, sino también en el ámbito de los demás servicios, yo creo que los derechos lingüísticos de los usuarios deberían estar protegidos, es decir, que no dependa sólo de la voluntad de las empresas el que un usuario de un servicio cualquiera de telecomunicación tenga derecho a que la atención se realice en la lengua que él elija. Y lo digo porque estamos viendo precisamente que, debido a esta política de liberalización o, visto desde otro punto de vista, de concentración de capital en materia de telecomunicaciones, muchos servicios que antes se prestaban desde A Coruña o desde Vigo se prestan ahora desde Madrid a través del número 1004 de Telefónica. Es verdaderamente difícil que a uno lo atiendan en su lengua, no sólo porque el cliente tiene siempre la razón, sino porque además tiene unos derechos que le amparan y que también se deberían poder ejercer en este ámbito.

El presidente de la Comisión aún no me ha llamado la atención, pero quiero ser más aplicado, aunque no quiero compararme con nadie. **(Risas.)** Reitero el saludo y la felicitación y diré que el seguimiento va a ser estricto en todo lo que afecte a Galicia en particular, pero también en todo lo que afecte a la protección de los derechos de los usuarios y al control y seguimiento de la actuación de las empresas prestadoras de telecomunicaciones. El seguimiento del BNG va a ser estricto, pero también dialogante.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.

El señor **RIVERO BAUTE:** Me sumo a la bienvenida a la señora ministra y le deseo mucha suerte al frente de este departamento.

No voy a repetir las cosas que han dicho los anteriores intervinientes. Compartimos globalmente la filosofía expresada por la señora ministra en su extensa intervención inicial y, por tanto, en el criterio global de su intervención, en esa línea de filosofía general, va a tener el apoyo de Coalición Canaria. Sin embargo, para conocer cuál va a ser la posición de Coalición Canaria a lo largo de la legislatura es necesario para nosotros poder aclarar determinadas cuestiones, no de las que dijo sino de las que no dijo. Si es posible intentaríamos aclararlas hoy, y por eso las vamos a plantear directamente, y si no lo es tiempo tendremos a lo largo de esta legislatura.

Voy a plantear determinadas cuestiones, unas de carácter general y otras de carácter más específico, más relacionadas con el archipiélago canario, y no es porque Canarias quiera mirarse el ombligo con respecto a este Ministerio, sino porque si estamos hablando de ciencia, si estamos hablando de tecnología, si estamos hablando de telecomunicaciones, si estamos hablando de que es un elemento clave para la cohesión social, para la cohesión territorial, para la cohesión económica del Estado, estaremos hablando de uno de los ejes fundamentales para darle cohesión a un territorio ultraperiférico, a un territorio fragmentado como es Canarias. En ese sentido, decía usted en su intervención que en el sistema de ciencia y tecnología español el papel del sector privado es reducido en comparación con la media de la Unión Europea. A nosotros nos gustaría saber qué medidas se piensan poner en marcha desde el Ministerio para incentivar la inversión privada en I+D. Al propio tiempo, también en esa intervención genérica que realizaba al principio, hacía referencia al sistema público de I+D. A nosotros nos gustaría conocer con respecto al sistema público en I+D, que creo que estamos todos de acuerdo en que se encuentra alejado de las necesidades del sistema productivo, qué medidas se tomarán por parte de su Ministerio para acercar los resultados de la investigación a las necesidades económico-sociales del país. También con carácter general

nos gustaría conocer, en relación con La Ley General de Telecomunicaciones, cuándo y en qué conceptos el Gobierno piensa ampliar el servicio universal. Por otra parte, estamos hablando de nuevas tecnologías y estamos hablando de Internet. Pero para hablar de nuevas tecnologías, para hablar de Internet, para poner a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones, es necesario que la telefonía llegue también a todos los rincones. Como usted sabe, un amplio número de líneas telefónicas fijas en España están en zonas rurales y son suministradas vía radio. Estas líneas, entre otras prestaciones, se encuentran privadas de acceso a Internet, en la medida que la velocidad máxima del modem que pueden soportar es de 2.400 baudios por segundo, lo que hace imposible la conexión a Internet. ¿Qué acciones se piensan tomar desde el Ministerio para conseguir que estos ciudadanos tengan las mismas posibilidades de acceso a Internet que el resto de los españoles?

Al final de la legislatura pasada, el ministro en aquellos momentos, señor Piqué, presentaba el proyecto del Gobierno español Info 21, proyecto diseñado por el señor Piqué, por su Ministerio, y presentado por el señor Aznar. Se hablaba de un proyecto para invertir en los próximos tres o cuatro años 450.000 millones de pesetas, para este primer año, para el año 2000, la inversión era de 140.000 millones de pesetas. Nos gustaría conocer cuál es la situación actual de este proyecto y qué iniciativas están previstas en el mismo para la Comunidad canaria.

Respecto a la importancia de que la telefonía llegue a alcanzar todos los puntos del Estado, y refiriéndome a la particularidad canaria, en estos momentos, fundamentalmente debido a la fragmentación territorial, el número de conexiones telefónicas por cada cien habitantes en Canarias es bastante inferior al del resto de los territorios del Estado español. Nos gustaría conocer qué criterios tiene la señora ministra para poner en marcha determinadas medidas que permitan que el nivel de conexión a la telefonía en un territorio con unas especificidades como las del archipiélago canario, un territorio ultraperiférico fragmentado, se asemeje o llegue a la media del Estado español. Existen determinadas medidas como la tarifa insular única. En estos momentos en Canarias hay 20 tarifas distintas. En principio, nos gustaría saber en qué posición está el Ministerio para conseguir la cohesión territorial, económica y social del archipiélago canario, considerando cada una de las islas como un área metropolitana y posibilitando así una tarifa única. Respecto al conjunto del Archipiélago, nos gustaría conocer la opinión de la señora ministra en relación con una proposición no de ley aprobada en la legislatura pasada, en el sentido de hacer desaparecer las tarifas interprovinciales en el archipiélago canario y que exista una única tarifa para todo el territorio del mismo.

En cuanto a la necesaria cohesión, existe un problema importante: los cables submarinos que en estos

momentos conectan las islas entre sí o con la Península. Quiero plantearle dos cuestiones. La primera, qué criterio tiene la señora ministra respecto a la posibilidad de abrir los cables submarinos de Telefónica que unen las distintas islas y las islas con la Península con un objetivo claro: facilitar la competencia. Estamos hablando de la mejora de los servicios, estamos hablando de la mejora de los precios, y para mejorar los servicios y para que caigan los precios es fundamental propiciar la competencia. En determinadas zonas del Estado no es posible tener una competencia real. Es necesario abrir los cables submarinos de Telefónica para propiciar esa competencia. Nos gustaría conocer el criterio que tiene la ministra respecto a este asunto. Asimismo, respecto al tema de los cables submarinos, uno de los apartados de financiación del proyecto Info 21 era el de infraestructuras. Una de las islas del Archipiélago está desconectada en este momento de los cables submarinos de fibra óptica y está solamente conectada con radioenlaces digitales. Este sistema de conexión impide, entre otras cosas, poder afrontar suficientemente el nuevo escenario de la sociedad de la información. ¿Tiene previsto su Ministerio en este proyecto la conexión de zonas que en estos momentos están desconectadas del resto del territorio, como es el caso concreto de la isla del Hierro?

Por otra parte, señora ministra, en la Ley general de telecomunicaciones, en la disposición adicional tercera, respecto a Canarias, se habla de la elaboración de un plan especial para otorgar las frecuencias de FM. El Gobierno de Canarias elaboró un plan, encargado a una empresa especializada, que fue presentado en la legislatura pasada y que fue rechazado por la Secretaría General de Telecomunicaciones. Si tiene la información suficiente, nos gustaría saber las razones del rechazo de este plan y si su Ministerio tiene previsto elaborar un plan alternativo para poner en marcha las frecuencias de FM en el archipiélago canario.

En cuanto a la televisión autonómica canaria, en estos momentos tiene una cobertura del 56 por ciento, porque solamente se ha otorgado la primera fase de las frecuencias. A lo largo de los dos últimos años, el Gobierno de Canarias viene planteando que se otorgue la segunda fase de esas frecuencias para que el cien por cien de los canarios tenga derecho a ver la televisión autonómica. En estos momentos, la penetración que tiene es sólo del 56 por ciento. ¿Qué razones tiene ese Ministerio para tener bloqueado el otorgamiento de las frecuencias que ha demandado el Gobierno de Canarias para la cobertura total de la televisión autonómica?

Ha hecho referencia en su intervención a la necesidad de regularizar el tema de las televisiones locales, pero por lo menos yo no escuché que hablara de la ley del tercer canal, que es un proyecto del Gobierno que decayó en la legislatura pasada después de dos años de deambular por el Congreso, es un compromiso que tiene el Partido Popular dentro de su programa electo-

ral a raíz de estas últimas elecciones, y a nosotros nos gustaría saber qué pasa con la ley del tercer canal. ¿Cuándo y cómo se va a impulsar? ¿Qué proyecto, qué modelo tiene la ministra de la ley del tercer canal? ¿Qué defiende, las televisiones públicas, el sistema actual, las televisiones privadas totalmente, un modelo mixto que pudiera alternar control público y gestión privada que permita racionalizar los recursos? En definitiva, ¿qué proyecto tiene el Ministerio de cara a la ley del tercer canal?

Con respecto a la necesidad de implementar políticas de I + D, políticas más enérgicas para acortar las distancias con respecto a Estados Unidos y a Japón, el Gobierno ha decidido sumarse a los países de primera línea y por lo tanto a concentrar los recursos en áreas estratégicas, en grandes instalaciones científicas y tecnológicas o en grandes centros de excelencia. En este sentido, quería plantear a la señora ministra qué acciones concretas va a poner en marcha el nuevo Ministerio para reforzar la I + D en regiones ultraperiféricas y deprimidas como Canarias. Una segunda cuestión, ¿cómo va a fortalecer el nuevo Ministerio al consorcio público, formado por el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, Instituto de Astrofísica de Canarias, que además preside la señora ministra, para lograr que sea una gran instalación y centro de excelencia europea. Por último, con respecto a este asunto —voy terminando, señor presidente—, en los planes de la Oficina de Ciencia y Tecnología, en la legislatura pasada, estaba previsto financiar la óptica y la instrumentación más avanzada para el proyecto del Grantecán, ¿El nuevo Ministerio sigue manteniendo este compromiso económico para hacer realidad la culminación de un proyecto como el Grantecán, en el que colabora el Gobierno de Canarias, el Gobierno de España y distintos gobiernos de Europa?

Finalmente, quería plantearle una cuestión en relación con una noticia aparecida en la prensa en estos últimos días sobre la página web del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el sentido de que había recibido ataques piratas, siendo imposible acceder a los sistemas informáticos del Ministerio. Aprovechando la presencia de la ministra ante la Comisión, me gustaría conocer la exactitud de esta información aparecida en la prensa a lo largo de estos últimos días las medidas que piensa tomar para evitar que nuevos ataques puedan tener éxito y, en el supuesto de ser cierto, si se encuentran identificados los autores.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a hacer un pequeño receso. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión. Tiene la palabra el señor González de Txabbarri, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV.)

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, quisiera sumarme a la bienvenida que le ha sido ofrecida por el resto de los portavoces que han intervenido hasta ahora. Señor presidente, no sé si voy a ser el más aplicado, pero sí voy a intentar ser breve y conciso, telegráfico, en mi intervención. A estas alturas del debate, entiendo que estos tiempos no son nada razonables, estoy interesado tanto en que S.S. pueda cumplir con los compromisos que tiene, como que la señora ministra pueda despejar a las principales dudas que los distintos portavoces han ido manifestando a lo largo de su comparecencia.

Señora ministra, desde el Grupo Parlamentario Vasco entendemos razonable que se haya constituido en este nuevo Gobierno un Ministerio de Ciencia y Tecnología. Nos parece correcto y nos felicitamos. Ha sido un tema de debate en la Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología en anteriores legislaturas y nos parece razonable. Sin embargo, el estudio de la estructura orgánica del Ministerio nos lleva a pensar nuevamente que lo que sucedió en la legislatura anterior con los ministerios de Industria, por un lado, y con el de Medio Ambiente, por otro, puede volver a suceder con este Ministerio. En esta primera comparecencia quisiéramos poner encima de la mesa nuestra posición en relación con este tema. La definición de estos ministerios tan transversales, por una parte, tanto desde la lógica interministerial como desde la lógica institucional, no ha funcionado en los distintos gobiernos. Tal y como está definido, es un Ministerio de segunda división. En la anterior legislatura esto se vio con toda claridad tanto en el Ministerio de Industria como en el Ministerio de Medio Ambiente. Nosotros creemos que el diseño que se ha hecho no es ajustado, que de alguna forma está en segunda posición en relación incluso al propio Ministerio de la Presidencia, al Ministerio de Economía, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Trabajo; excesiva transversalidad en el diseño del Ministerio. Esa es una primera gran preocupación.

En segundo lugar, tiene dos secretarías de Estado, la de Ciencia y Tecnología y la de Telecomunicaciones. Desde el punto de vista de cooperación institucional, las dos mantienen estructuras completamente distintas. El Grupo Parlamentario Vasco comparte la estructura que tiene la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones. Nos parece correcta. Hemos estado prácticamente toda la legislatura anterior intentando acomodar los posicionamientos de esta Secretaría de Estado. Usted conoce de primera mano los distintos proyectos empresariales que se han puesto en marcha en el sector de las telecomunicaciones precisamente por abordar este tema con amplitud de miras y dentro de los parámetros constitucionales y estatutarios, en este caso del Estatuto vasco, y creemos que ese es el modelo a seguir. Sin embargo, el modelo que tiene la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología es, en nuestra opinión, com-

pletamente obsoleto; no es ni constitucional ni estatutario. Esta Secretaría de Estado, llámese como se llame, ha venido funcionando con el modelo del *ancien régime*, no hay forma de entrar ahí; las inercias institucionales han ido consolidando un modelo muy centralizado, un modelo que no responde ni a las expectativas jurídicas que están plasmadas en el Estado, ni siquiera a las necesidades que tiene el sector en estos planes de investigación, desarrollo o innovación. Creemos que una de las primeras labores que hay que desarrollar en este Ministerio es sacudir inercias institucionales. Y aunque no compartamos desde nuestra posición al cien por cien la estructura que tiene la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, por lo menos hay que empezar a mirarse en ese espejo, empezar a avanzar en las previsiones constitucionales y estatutarias.

La Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología responde al antiquísimo Ministerio de Educación y Ciencia y la endogamia que existe en ese mundo es superior —fíjese que es difícil— a la que existe en el mundo universitario. Creemos que debe producirse una redefinición de funciones en esta Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología. Es difícil cooperar, por ejemplo, con las comunidades autónomas si no se está cumpliendo la legislación, pongo como ejemplo concreto las transferencias de investigación al Gobierno vasco en todas estas materias en las cuales tiene su título competencial claro; ha habido conflicto de competencias en relación con esas materias, el Tribunal Constitucional se ha posicionado pero el Gobierno del Estado sigue mirando a otro lado, no le interesa. ¿Por qué lo que es posible en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones no es posible en la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología? Quisiéramos que se avanzase en ese sentido.

Se ha referido a aspectos presupuestarios. Nos parece un tanto ambicioso el que en cuatro años se quiera pasar el presupuesto de estos programas de I+D del 0,9 del PIB al 2 por ciento. Creo que un anuncio de ese tipo hay que dosificarlo, hay que indicar en qué tiempo se piensa hacer, con qué objetivos, con qué metodología. En ese sentido, nos gustaría que avanzase alguna novedad que pudiese dar veracidad al anuncio que ha realizado.

Dentro de los parámetros presupuestarios, quisiera hacer un par de consideraciones en relación con la territorialización del gasto. Si usted analiza la territorialización del gasto de estas materias, observará —por lo que le he indicado anteriormente— que están muy concentradas en la Comunidad Autónoma de Madrid y observará además que los datos que ha dado usted de la inversión privada en estas materias están en la periferia. Sería razonable si fuesen complementarias, pero no son así, señora ministra. El problema es que el eje estructural de I+D en el Estado está centrado en la comunidad autónoma de Madrid y aquellos programas que tienen más innovación, que tienen más relación con la empresa, que están más cerca de ese I+D+I que

se ha planteado anteriormente, están en la periferia y están muy poco interrelacionados entre sí, lo cual no parece nada razonable. Yo pienso que esta es una lectura complementaria a la que usted ha realizado sobre los parámetros presupuestarios que ha indicado; es una lectura que hay que hacer, que es obligado realizar, porque si no no estamos teniendo una foto más o menos razonable de cuáles son las inversiones y los destinos de fondos, tanto públicos como privados, en relación a estas materias.

En el tema legislativo, me ha llamado la atención que los anuncios que ha hecho de reformas legislativas sean más secundarios que primarios, es decir, que haya anunciado el cambio de algunas leyes en el sector audiovisual, por ejemplo, sin indicar su postura en relación a las grandes leyes. ¿Va a haber cambio en el Estatuto de Radiotelevisión Española o van a seguir mareando la perdiz anunciando unas cosas y realizando las contrarias en esta Cámara? ¿La ley del tercer canal va a seguir como está? ¿Se va a seguir cumpliendo la Ley de televisiones sin fronteras? Ha dicho usted que van a implementar políticas en defensa de los usuarios. Cualquier usuario que se ponga delante de la televisión observa con toda facilidad que la Ley de televisión sin fronteras no se cumple. Es una directiva que está trasladada al ordenamiento vigente español y usted habrá experimentado, al igual que el resto de sufridores televidentes, los cortes de anuncios entre película y película, dentro de una misma película o entre programa y programa y sabrá de qué dimensión temporal son. Es decir, en las casas ya se dice: con las películas grabadas, deja veinte minutos porque todavía no llegas cuando pasas el vídeo. El Gobierno no está cumpliendo esta ley, está permitiendo estas infracciones y poco a poco los operadores televisivos están avanzando en esas posiciones. Pensamos que sería razonable que en su réplica, señora ministra, diese un panorama bastante más ajustado de las reformas legislativas que prevé el Ministerio de Ciencia y Tecnología dentro de esta legislatura. Creo que han sido anuncios secundarios los que ha realizado y que hay que acometer otra serie de reformas legislativas que son más urgentes y sin las cuales las secundarias difícilmente se pueden encajar en el conjunto legislativo.

En relación a los órganos que están afectados, el Grupo Parlamentario Vasco también quisiera que el Consejo de las telecomunicaciones pudiese funcionar. Quiero saber si el Gobierno es partidario de que exista una autoridad independiente del sector audiovisual en estas materias, si va a avanzar en esa línea y cómo entiende las funciones del Consejo nacional de las telecomunicaciones en este momento dentro del reparto competencial que se ha realizado en esas materias. Entendemos que estos órganos son los que dan credibilidad a la acción política y social en un país y que en los últimos tiempos algunos han sido boicoteados, como el Consejo del audiovisual. Como autoridad

independiente, no se ha permitido su puesta en funcionamiento y otros han visto relegadas sus funciones, como el Consejo de las telecomunicaciones.

Finalmente, señor presidente, en cuanto al Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación, quiero reiterarle que esta herramienta debe conocer nuevos aires, debe ir perdiendo inercias institucionales. Creemos que es un elefante pesado, con gran carga, que tiene un exceso de burocracia inmenso, que es endogámico en su propio planteamiento; y estaría bien, para que recibiese nuevos aires, que conociese el debate en esta Cámara. Compartimos con usted los objetivos genéricos que ha manifestado en su intervención, creemos que incluso para una primera intervención son excesivamente genéricos, y agradeceríamos una contestación más concreta en su segunda intervención.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Coincidimos en grandes rasgos, y quizá sea la única coincidencia que tengamos respecto a la intervención de la señora ministra, en la felicitación y en los agradecimientos por su comparecencia, no tanto en relación al momento de la misma. Comparto con algunos portavoces que quizá hubiera estado bien que además de que apareciera en los medios de comunicación y dijera cuándo estaban ustedes disponibles para comparecer ante esta Comisión, al margen de la participación de la propia Comisión, la comparecencia, en una materia tan ágil y tan moderna como la que estamos tratando fuera una comparecencia ágil, que no lo ha sido. Al final, prácticamente somos de las últimas comisiones en cuanto a la comparecencia de los ministros para presentar el programa de legislatura atendiendo a un tema tan relevante como éste. Digo que no voy a coincidir con la comparecencia de la señora ministra porque al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le da la impresión de que aunque no se exprese —porque no se expresa, se habla de medidas y en ningún caso de políticas—, hay políticas implícitas en la comparecencia de la señora ministra con las que no coincidimos. Nosotros deseábamos que en este país hubiera un ministerio de ciencia y tecnología. De hecho es una propuesta reiterada por parte de mi grupo parlamentario y seguramente por parte de otros grupos parlamentarios, pero lo que no deseábamos es que este Ministerio de Ciencia y Tecnología sirviera de excusa para acabar con la política industrial; eso no lo esperábamos. Y nos parece evidente en la intervención de la señora ministra que el Gobierno ha abdicado de cualquier política industrial. Nosotros no estábamos de acuerdo con la política industrial de la legislatura pasada, cuando se presentó un programa de modernización que realmente era de privatizaciones, pero mucho menos estamos de acuerdo con que la mejor política industrial es la que no exis-

te. Esa política industrial es la que ha puesto encima de la mesa la intervención de la señora ministra. Señora Birulés, sus principales problemas en esta legislatura van a venir del sector industrial y no los va a poder evitar, ni siquiera repartiendo las responsabilidades industriales entre el Ministerio de Economía y su propio Ministerio, aunque el Ministerio de Economía tenga la responsabilidad en política energética y en política minera y aunque usted tenga las restantes políticas sectoriales en materia industrial. En este sentido nos gustaría saber, ya que parece ser no hay política industrial, qué piensan hacer ustedes tanto en España como en la Unión Europea ante lo que se nos viene encima respecto al sector naval, qué piensan hacer ustedes respecto al sector industrial militar español, qué piensan hacer ustedes también con empresas de la magnitud de Sintel que en estos momentos tienen dificultades económicas y laborales que afectan a su propia viabilidad, qué piensan hacer ustedes con el sector de bienes de equipo, qué piensan hacer ustedes con la reordenación del sector industrial. Y no estoy hablando de políticas de izquierdas, porque política industrial la tienen todos los países, hasta los más liberales, incluso programación industrial. En este caso no tenemos un instrumento que nos permita elaborar esa política industrial y mucho menos esa programación industrial; por tanto comprenderá que no estamos de acuerdo con su intervención inicial ante esta Comisión, comprenderá que no estamos de acuerdo con que este Ministerio signifique acabar con la política industrial en este país. No solamente lo decimos nosotros, un grupo parlamentario que pudiera estar motejado de determinadas posiciones políticas, sino que lo está diciendo el propio sector —el sector el automóvil, el sector del metal, el sector naval—; todos los sectores se preguntan en primer lugar con quién tienen que hablar y en segundo lugar se preguntan cuál es la política industrial del Gobierno, porque hay sectores en la economía española que tienen ámbito de intervención gubernamental y también de control democrático por parte de esta Cámara. Lo tiene el sector agrario, lo tiene el sector turístico, comercial; nosotros tenemos dudas de que tengamos un ámbito, y no solamente nosotros sino el propio Gobierno, dónde elaborar política industrial y dónde controlar la política industrial del Gobierno. Hoy por hoy no lo sabemos y probablemente la señora ministra tampoco porque no ha dicho ni una sola palabra respecto al sector industrial. No nos vale el término innovación como algo que engloba todo. La política industrial es un elemento fundamental para nosotros tanto desde el punto de vista de lo que aporta al valor añadido bruto en este país como desde el punto de vista de lo que significa como motor de la economía, mucho más allá de lo que estamos viendo en estos momentos en relación a la nueva economía y de lo que significa como un mecanismo fundamental de equilibrio territorial. Todo eso es la política industrial y nos gustaría que

este ministerio, aparte de que participe en diversos sectores de la política industrial con otros ministerios, recuperase verdaderamente una política industrial, aunque fuese aquella política de modernización industrial que solo significaba política de privatizaciones, con la que nosotros, por supuesto, no estamos de acuerdo.

Tampoco coincidimos con el modelo de ciencia y tecnología que nos presenta su Ministerio. Ha intentado englobar el modelo de ciencia y tecnología en el término innovación. Nosotros, estando de acuerdo con que no basta con la investigación básica, con que es necesaria también una integración con la investigación aplicada y con su traslado a la sociedad y dentro de la sociedad a las empresas, sin embargo no estamos de acuerdo en subordinar todo ese ciclo a la innovación empresarial y sea ésta la que subordine a la sociedad la investigación aplicada y la que subordine la investigación básica. Nos parece un error que ya se cometió en este país en los años setenta y que, parece ser, volvemos a cometer de nuevo pero en términos más modernos. Nosotros no estamos de acuerdo con ese modelo, no nos parece que estemos haciendo ninguna deducción injusta de la intervención de la señora ministra, porque está claro que esa política de innovación que subordina a todo lo demás se centra —y lo hemos visto en la intervención de la señora ministra— en la subvención como principal mecanismo de promoción de la innovación, y por otra parte en la subordinación también del sistema científico-técnico a esa política de subvenciones y a esa política de innovación.

El prejuicio que establecen ustedes es que un problema real que existe en nuestro Estado, que existe en la política científica española y que es la falta de traslado de la investigación a su aplicación, que ese problema real se pueda solucionar dando la vuelta al proceso y poniendo el sistema científico al servicio de la innovación, al servicio de los intereses, a corto plazo, fundamentalmente los intereses productivistas del sector privado. Nosotros no coincidimos con ese modelo; pensamos que hay un problema real en la investigación española, pero que ese problema se hace con impulso público y se hace también con una concertación con el sector privado, no subordinando el impulso público al sector privado ni subordinando la investigación a la innovación.

En esta materia nosotros pensamos que hay problemas en nuestro sistema científico-técnico, pero hay que resaltar también las importantes virtualidades de nuestro sistema, porque no se vaya con el agua también el niño y nos da la impresión de que se puede ir también el niño con el agua. En este caso el sistema científico-técnico español ha conseguido equipos estables, a través de diversos planes. Una cultura investigadora importante, programación que no tenía, proyectos concertados e institutos públicos eficientes. Eso es lo que nosotros creemos que en estos momentos tiene el sistema público español. Tiene dificultades y tiene proble-

mas, pero los problemas están en la presupuestación. Señoría, es increíble que ustedes nos propongan ahora un incremento del presupuesto del tal magnitud, pasando del 0,9 por ciento a prácticamente doblar ese presupuesto para ciencia y tecnología, cuando a lo largo de esta legislatura el presupuesto ha permanecido estancado en el 0,9 por ciento. No quiero entrar al debate famoso que se ha planteado aquí sobre el tema de los créditos o sobre incluir producción de defensa como investigación y desarrollo; pero en investigación y desarrollo resulta poco creíble ese esfuerzo presupuestario que se proponen para esta legislatura habiendo como hubo el esfuerzo en la legislatura pasada. En ese sentido nos llama la atención cierto grandiosismo, por llamarlo de alguna forma, o una autocomplacencia en la intervención, diciendo que tanto en esta materia como en telecomunicaciones apostamos por una especie de liderazgo europeo. Nosotros estamos bastante por debajo de la media europea en esta materia y en materia de telecomunicaciones. Yo pediría un poco de modestia en la intervención por parte del Gobierno para que seamos capaces de ver cuáles son los problemas fundamentales y cómo debemos solucionarlos.

Hay otro problema de nuestro sistema científico-técnico que pensábamos iban a solucionar con la creación del Ministerio, pero vemos que no se ha solucionado y que no va por el camino de solucionarse. Es el problema de la falta de coordinación entre los distintos instrumentos de la ciencia y la tecnología en nuestro país. Fíjense ustedes que con la creación del ministerio hemos pasado de ocho ministerios, con instalaciones y competencias en ciencia y tecnología, a siete ministerios con instalaciones y competencias en ciencia y tecnología. Ése ha sido el resultado de la creación del ministerio. Nosotros creemos que ha sido un escasísimo resultado en materia de coordinación. Pero es que, además, los instrumentos de coordinación existentes hasta ahora no tenemos claro que permanezcan, y en los instrumentos de evaluación, por primera vez oímos a la ministra, que parece ser que se mantiene la Agencia de Evaluación aunque no aparecía en el organigrama del Ministerio. Con satisfacción vemos que aparece ahora, pero desde luego con la falta de la oficina y de la Comisión interministerial no vemos cómo se puede paliar esta descoordinación general que se mantiene entre distintos ministerios en relación con la política de ciencia y tecnología. Por tanto, el otro gran reto, el de la coordinación, no vemos cómo lo va a solucionar el ministerio y observamos con incertidumbre la composición y estructura del propio Ministerio.

Por otra parte está el problema de la desvinculación entre la investigación, el desarrollo y la aplicación de esa investigación. En la intervención de la señora ministra tampoco vemos una solución a ese problema. En primer lugar, el plan de investigación a nosotros nos parece que es un instrumento que intenta solucionar ese problema de fondo, según los datos de que dispone-

mos, en estos momentos está paralizado; el plan nacional de investigación está paralizado. Los proyectos están en cajones en el Ministerio, las becas están también claramente retrasadas, la sensación de la universidad y la sensación de los institutos de investigación es que el plan es papel mojado. Nos gustaría que la señora ministra explicase qué medidas va a adoptar para quitarnos ese convencimiento a nosotros y al sistema científico-técnico.

Por otra parte dentro de la propuesta, no dentro de las explicaciones de la señora ministra, aparece una cierta minusvaloración del papel de la universidad en la investigación científica. Ésa sensación también la tiene la propia universidad. La universidad y sus investigadores no saben hoy lo que va a ser de ellos en los próximos años, qué compromiso va a adquirir el nuevo Ministerio con la investigación universitaria. A mi grupo parlamentario le gustaría que despejase usted la incógnita sobre el papel que va a jugar la universidad porque durante los últimos meses de la legislatura pasada hubo la sensación de que la autonomía universitaria y la preocupación de los universitarios por las publicaciones les alejaba de la innovación y por tanto que más valía desde el futuro Ministerio alejarse de la Universidad. Nos parece que sería un craso error y por tanto planteamos también el problema universitario como algo fundamental.

En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, señora ministra, también hay incertidumbre puesto que han introducido ustedes un debate de matute. Han introducido el debate; después del largo debate en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre el estatuto de sus trabajadores, que fue un debate duro, han introducido ahora el debate de la cogestión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Nosotros no nos oponemos a que haya transferencias, no nos oponemos a que haya mecanismos de cogestión del Centro Superior de Investigaciones Científicas, pero eso tienen que hacerlo ustedes de forma transparente y con la participación del conjunto de la comunidad científica, no como contrapeso, como contrapropuesta, o como intercambio con nadie; con la participación de la comunidad científica, manteniendo la integridad del sistema científico-técnico y por otra parte manteniendo también la descentralización, cómo no, nosotros somos partidarios de la descentralización.

Señorías, termino refiriéndome al problema de la investigación en el sector privado, que parece ser su única obsesión. Pues bien, a pesar de sus esfuerzos y a pesar de que para este año tienen dedicados 300.000 millones de pesetas en subvenciones al sector privado, el resultado es más que desalentador. El crecimiento en términos reales no es más del 1 por ciento dedicado a investigación, y si nos fijamos en las empresas de telecomunicaciones y energía privatizadas, esas empresas no solamente no han aumentado la investigación, sino que han disminuido el 20 por ciento de lo destinado a

investigación y como consecuencia han provocado un decaje a la baja en el conjunto del sector privado en materia de investigación en los últimos meses. Por tanto, en subordinar el sistema científico técnico a la iniciativa privada no estará la solución. Creemos que se debe mantener la iniciativa pública y la concertación con el sector privado, pero además se debe mantener un sistema científico técnico integral, y no quedando únicamente al albur de la innovación, entre comillas.

En relación al tema de la tecnología de la información o de las telecomunicaciones y de lo que parece ser su única preocupación, que es la liberalización del sector, nosotros como sabe no hemos estado de acuerdo y no estamos de acuerdo con la liberalización del sector tal y como ustedes la conciben, porque al final ha sido transformar monopolios públicos en oligopolios privados que no han beneficiado a la economía nacional en general y que no han beneficiado al empleo ni tampoco a los consumidores.

En relación a la liberalización del sistema de tecnología, de las telecomunicaciones o del sistema de información, como queramos llamarle, le preguntaría ¿qué ha significado la liberalización en relación al tejido económico español? ¿Qué nuevo tejido económico hemos creado con la liberalización? Nosotros creemos que los compromisos que han adquirido con ustedes las empresas del cable o las empresas a las que han concedido otro tipo de licencias están totalmente incumplidos, pero es que además ustedes no hacen ninguna labor de seguimiento ni de exigencia en relación a esos incumplimientos en materia de tejido económico. Eso podría ser uno de los resultados. Otro resultado podría ser su aportación a la tecnología. Se lo he dicho antes, han disminuido su aportación a la tecnología española, no la han aumentado.

En tercer lugar, su aportación al empleo. Decía usted en la intervención reciente sobre la subasta de los sistemas UMTS que había compromisos industriales, compromisos territoriales y de empleo y que por eso se justificaba la subasta. Nosotros le pedimos lo mismo que el Grupo Parlamentario Socialista, que de una vez den respuesta a nuestras preguntas parlamentarias, que respondan a la petición de información y que nos digan cuáles son esos compromisos. Los que nosotros conocemos, los resultados en materia de empleo se los puedo decir: en materia de empleo, la liberalización ha disminuido el empleo. Otra cosa es que ustedes hablen en estos momentos de nuevos yacimientos de empleo y de posibilidades del empleo en el sector de las telecomunicaciones, pero Telefónica, operador principal, ha reducido drásticamente el empleo, y Sintel, una compañía servidora de Telefónica o filial de Telefónica en su día, en estos momentos está en trance no de suspensión de pagos sino de quiebra. Por tanto, en materia de empleo nos gustaría también que nos dijeran cuál es el saldo de esa política de liberalización.

Pero nos fijamos en dos aspectos fundamentales que son la accesibilidad y los ciudadanos, otros aspectos importantes: la economía, el empleo, la accesibilidad y los ciudadanos. ¿Cuál es la accesibilidad en estos momentos de las telecomunicaciones en nuestro país? Corremos el peligro de dibujar también un mapa de España similar al mapa tradicional del crecimiento económico y de las comunicaciones, y es el mapa del valle del Ebro, del levante español, del centro, de alguna parte del norte, y el mapa de la depresión, del declive del resto de España. Ése es el mapa en estos momentos también de las telecomunicaciones. Por tanto, nos parece que es un tema que debería preocupar al Gobierno para ver cuáles son los compromisos adquiridos y cumplidos por parte de las empresas concesionarias. Desde luego no parece que hayan cumplido sus compromisos.

La accesibilidad debería ser una cuestión, y otra la universalidad. Nosotros nos felicitamos de que se reconozca en estos momentos y se incluya como derecho universal, en estos momentos el servicio universal es muy importante. El problema es que hay servicios básicos que todavía no tienen todos los españoles, y no me quiero fijar únicamente en esos 500.000 a los que se ha referido algún portavoz anteriormente. ¿Cómo vamos a universalizar otro tipo de servicios cuando hay servicios básicos que todavía ni siquiera son universales? Por tanto, nos parece que ese tema debería estar también en un primer plano, debería haber compromisos concretos de hasta dónde llega esa universalización, qué amplitud tiene la universalización, y también compromisos concretos de plazo en relación a la universalización en partes del territorio que no tienen en estos momentos acceso a ese servicio universal que se reclama.

Por último, a nosotros nos gustaría que se replanteasen los sistemas que han utilizado para las concesiones, toda vez que no dan los resultados apetecidos y no cumplen los compromisos que están en las plicas o en los proyectos. En consecuencia, pedimos que se replanteen los mecanismos de concesión. Parece ser que la subasta en estos momentos no tiene ninguno de los beneficios que ustedes reclaman, y en ese sentido otro tipo de mecanismos, quizá el concurso-subasta, podrían tener mejor fortuna de la que han tenido las subastas en materia de tecnología o telecomunicaciones.

Termino diciendo que a nosotros nos gustaría que nos tranquilizase respecto a la grave preocupación que tenemos sobre el futuro del sector industrial. Nos gustaría que reclamase para su Ministerio de forma explícita la política industrial, así como que dé respuesta a las principales preocupaciones que hay hoy en el sector industrial, algunas de las cuales le he planteado en mi intervención.

En segundo lugar, nos gustaría que aclarase la incertidumbre que existen sobre el sistema de ciencia y tecnología. En la propia casa del sistema de ciencia y tecnología existe incertidumbre sobre si finalmente ha ganado la batalla quien no cree en el sistema de ciencia

y tecnología y cree únicamente en mecanismos de subvención a la iniciativa privada y de innovación frente a la investigación y el desarrollo tecnológico; esperamos que no sea así.

En tercer lugar, le pediríamos que, aparte de la preocupación por las grandes empresas, por los operadores, por la liberalización en abstracto, nos planteasen cuáles son las conclusiones de la liberalización, en concreto en materia de economía, en materia de empleo y, sobre todo, en materia de universalidad y de accesibilidad a las nuevas tecnologías, que no conviertan España en una España desigual.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MATO ADROVER**: En primer lugar, y como no puede ser de otra manera, quiero agradecer muy especialmente a la ministra de Ciencia y Tecnología su comparecencia en esta Cámara en la fecha fijada por los grupos parlamentarios en una reunión de Mesa y portavoces, en un tiempo oportuno, porque estamos hablando de un nuevo Ministerio en el que hay múltiples cuestiones que plantear. Todos los grupos parlamentarios hemos planteado muchísimas cuestiones, algunas cuestiones distintas y eso no significa que los demás no tengamos interés, pero sí estoy segura de que cuando acabe esta Comisión habrá temas muy importantes para algunos ciudadanos de los que ni siquiera habremos podido hablar en esta Comisión porque estamos ante un Ministerio de futuro, un Ministerio que yo considero muy importante —todos los grupos han estado de acuerdo—, y también era necesario que cuando la ministra compareciera en estas Cortes pudiera facilitarnos todos los datos que nos ha dado en la mañana de hoy. También me alegra, me satisface —además, es la misión de los ministros: dar cuenta ante este Parlamento— que desde que hemos empezado los plenos la ministra de Ciencia y Tecnología haya comparecido todos los miércoles en las sesiones de control para responder a las preguntas y a las interpelaciones de los grupos parlamentarios. Siempre, desde el primer día de su nombramiento, ha estado a disposición de este Parlamento y le agradezco que a pesar de ser el suyo un nuevo Ministerio, a pesar de hacer todos los retoques que había que hacer y hacerse cargo de nuevas competencias haya estado dispuesta desde el primer momento. También es bueno, y cualquier grupo que tenga altura de miras lo compartirá, que se refleje en los medios de comunicación cuál va a ser la actividad de este departamento. Digo eso porque estamos hablando de la sociedad de la información, de un ministerio de futuro, de nuevas competencias muy importantes para todos los ciudadanos y también estamos hablando de formación y de educación en nuevas tecnologías aún muy desconocidas; creo que es bueno que los medios de comunicación reflejen que esas nuevas tecnologías ya

son el presente. Las entrevistas que ha hecho la ministra durante estos días son buenas para que los ciudadanos tengan más cercano lo que ha pasado, sobre todo cuando algunos grupos con poca altura de miras prefieren hurtar o intentar hurtar a los ciudadanos la información tan importante que se está facilitando en estas Cortes en el día de hoy; sería bueno que tuviera reflejo en todos los medios de comunicación para que los ciudadanos vieran que hemos de caminar hacia un nuevo mundo; un mundo nuevo, un mundo que ya ha empezado un siglo nuevo, y por tanto bueno será que todos compartamos, apoyemos y ayudemos al conocimiento de, valga la redundancia, la sociedad del conocimiento, la sociedad de la información.

Quería destacar también, porque creo que es importante y porque algún portavoz, concretamente el del Grupo Socialista ha adoptado un tono bastante paternalista, que yo no creo que la señora ministra necesite un nuevo padre. En todo caso, sí le digo que a veces los hijos salen un poco contestones porque los padres, sobre todo cuando cambia el siglo y se cambia de tecnologías, se quedan anticuados y no entienden algunas cuestiones, por lo que algunas veces conviene que el hijo explique al padre que las cosas han cambiado y no son como antes; hay que abandonar el pasado y pensar un poco en el futuro o en el presente. Poniéndome no en plan paternalista, pero sí de hijo contestón, creo que algún grupo debería optimizar sus recursos humanos y sus recursos materiales, los de su partido, para encargarse de las cuestiones que de verdad afectan a los ciudadanos, y no utilizarlos para crear cortinas de humo que impiden a veces ver el campo y lo que a los ciudadanos les interesa; cortinas de humo que al final son solamente eso, puro humo.

En cualquier caso, señora ministra, le agradecemos la información que nos ha presentado en el día de hoy, y se lo agradecemos en varias vertientes, yo diría que en una triple vertiente: en primer lugar, en el ámbito de la ciencia y la tecnología; en segundo lugar, en el ámbito de las telecomunicaciones, en el mundo audiovisual, y también en el ámbito de la sociedad de la información. Todo eso lo englobaría en una vertiente que a mi grupo le ha parecido que usted también quería resaltar, que es económica, y es la que engloba todo esto. Al final, lo importante es que la nueva sociedad que estamos creando, la sociedad de la información y el conocimiento, contribuirá muy especialmente al crecimiento económico, al crecimiento sostenido de nuestra economía y a la creación de empleo. Es verdad que tenemos una doble herencia; una herencia de 13 años y una herencia de cuatro años. Afortunadamente, en esta materia la herencia de cuatro años ha conseguido recuperar mucho tiempo perdido, y en el campo de liberalización de las telecomunicaciones la verdad es que hemos avanzado en cuatro años lo que habíamos perdido no diré en 13, pero sí en diez. Todavía nos queda un camino por recorrer, pero es verdad que en ciertas tec-

nologías, aunque a algunos no les guste, estamos a la cabeza. Creo que es bueno que nos guste a todos que estemos a la cabeza en algunas tecnologías, como por ejemplo el UMTS, porque es verdad que el mundo ha cambiado radicalmente en cuatro años, pero lo cierto es que estamos hablando de tarifa plana. Todos los grupos parlamentarios aprobamos ayer que el servicio universal incluya el acceso a Internet; aprobamos también hace tres o cuatro semanas una proposición que presentó la portavoz del Grupo Socialista para encargar al Gobierno encarecidamente, como lo ha hecho hoy también el señor Jané, que intente que en Europa se avance en que el servicio universal incluya una serie de prestaciones, y estoy segura de que el Gobierno está haciendo por la encomienda de este Parlamento. Lo importante es que en esta nueva economía se trabaje también en equipo y la herencia que hemos recibido en los últimos cuatro años se siga desarrollando y se siga liberalizando. Ha dicho la ministra aquí, y me gustaría que hiciera más hincapié en ello si es posible, que se va a seguir liberalizando en el espectro radioeléctrico y en la telefonía móvil. Hace cuatro años en España no existía prácticamente la telefonía móvil, que tenía además unos precios prohibitivos para muchísimas personas. Hoy en día, con la tecnología de UMTS y los teléfonos wap será posible recibir Internet con los teléfonos móviles, algo que nunca se había pensado. Cualquier persona que tenga un teléfono móvil —y es el 50 por ciento de la población— podrá tener acceso a Internet. Es verdad que hay muchas casas que no tienen ordenador y habrá que impulsar la posibilidad de que cada vez haya más ordenadores, pero también es verdad que las nuevas tecnologías van a permitir que ni siquiera se necesite un ordenador, sino otras tecnologías nuevas que van a llegar. Se avanza tan deprisa en este mundo de las nuevas tecnologías, que lo bueno es que la legislación vaya al tiempo.

Como tengo poco tiempo y el señor presidente me va a llamar la atención, aprovecho para decir, aunque mezcle algunos temas, que se ha hablado aquí de la televisión local y de la televisión autonómica, del mundo audiovisual, y lo mezclo ahora porque tenemos mayor competencia en el mundo audiovisual. Lo cierto es que siempre se dice que en materia de tecnología el mundo avanza más deprisa que la legislación y la sociedad va por delante. En el caso de la televisión local —lo digo porque a algunos se les debería caer la cara de vergüenza por plantearlo— cuando en este Parlamento se aprobó la ley de televisión local, lamentablemente ya estaba superada por la realidad. En esa ley se permitía que hubiera dos televisiones locales. Sabemos que en muchísimos municipios de España hay ahora más de dos televisiones locales funcionando; pero lo triste no es que las haya hoy sino que en el momento de la aprobación de esa ley ya había más de dos televisiones que eran rentables y que tenían credibilidad, los ciudadanos las querían y el mercado las

demandaba. Por lo tanto, lo que más sorprende es que se hable de algunas cuestiones que han ido muy por detrás de la realidad porque algún grupo político así lo quiso.

Se ha hablado de opacidad y me remitiré a ello — luego entraré en temas que por afectar a los ciudadanos son más importantes que otros que no afectan tanto— porque estamos hablando de licencias, de concesión de licencias, y de dinero de licencias. El problema es que las infraestructuras no son como abrir una churrería en una esquina para la época de verano, las infraestructuras lleva mucho tiempo construirlas. Se ha hablado de licencias, se ha hablado de herencia y también se ha hablado de retraso. Pues muy bien. La verdad es que en cuatro años se ha conseguido que haya infraestructuras de cable en algunas comunidades autónomas, pero esas infraestructuras necesitan tiempo y hay que llevarlas a todos los rincones de España; además, estuvieron paradas durante mucho tiempo porque había un Gobierno que tenía especial interés en defender a una empresa privada evitando que hubiera competencia. En consecuencia, el cable no se ha podido desarrollar hasta que llegó el Gobierno del Partido Popular, que prefirió anteponer lo derechos, los intereses de los ciudadanos a los intereses de empresas privadas. Se ha hablado de política de licencias opaca, cuando esta consiste simplemente en convocar un concurso para dar licencias. A mí me parece que ahora se convocan concursos y antes se hacía lo que se denomina, entre comillas, dedo. Antes se ponían empresas públicas a disposición de empresas privadas. Antes se daban segundos operadores (solamente uno, porque no había mayor competencia) haciéndoles pagar un coste bastante alto, pero, eso sí, luego había que devolverlo, y lo tuvo que devolver el Gobierno siguiente. También es verdad que se daban televisiones a dedo con informes técnicos contrarios a la adjudicación de esas televisiones, de esas cadenas o de esos operadores de televisión. Por consiguiente, la situación ha cambiado mucho, estamos en otra etapa. Entiendo que las personas que solo han vivido en esa etapa, por aquello de que a veces llega la regeneración, vienen los nuevos y los viejos se tienen que ir, se resisten y hagan creer que las cosas siguen igual para que parezca que no tienen que regenerarse, pero es que a veces hay que regenerarse. Los tiempos pasados, pasados están. Ha transcurrido mucho tiempo y lo que no se puede pretender es que en los tiempos modernos se sigan usando los tics antiguos porque ya han pasado a la historia. Desde luego, en el Partido Popular nunca encontrarán ningún tema sobre esa cuestión porque, como digo, los tiempos de Filesa, de Malesa, de comisiones del AVE, de los fondos reservados han pasado hace mucho tiempo y ahora la transparencia es la que brilla. Afortunadamente, en esta materia de ciencia y tecnología contamos con una ministra que en procede del mundo de las telecomunicaciones, del mundo de la ciencia y de la tecnología. Por suerte para toda España,

para los grupos parlamentarios y para todos los ciudadanos, tenemos una ministra de cuya honradez nadie dudará porque está absolutamente garantizada, pero que además conoce todas estas cuestiones porque ha trabajado en ellas durante mucho tiempo. Eso garantiza a todos los ciudadanos que en el futuro se van a seguir haciendo muchas cosas que durante mucho tiempo no han podido llevarse adelante.

Decía la señora ministra que se iban a poner en marcha una serie de medidas para que la sociedad de la información llegue antes a los ciudadanos. A mí me preocupa y me gusta mucho ese tema porque las grandes empresas en buena medida ya están metidas en la sociedad de la información, también algunos autónomos, y se ha hablado mucho aquí de familias, de residenciales, de usuarios de hogares y también de pymes. Nuestro grupo parlamentario tiene que apoyar fundamentalmente estas cuestiones.

Se ha hablado también de una tarifa plana en un horario reducido, de seis de la tarde a ocho de la mañana, que por cierto es un horario reducido bastante amplio. Decir que es un horario reducido es un poco ridículo, ya que se trata de un horario bastante amplio que afectaría principalmente a las familias que tienen hijos, la nueva generación que tenemos que formar en una nueva sociedad, que utilizan esas tecnologías de seis a diez o de seis a doce de la noche, de seis a una o de seis a dos, que es cuando los chavales están estudiando y cuando les viene bien, suponiendo a los padres un sacrificio enorme que los chicos puedan conectarse. Bienvenida sea esa tarifa, pero no solamente es eso. Me ha parecido entender, como siempre ha manifestado nuestro grupo, que no se trata únicamente de hacer tarifas planas, sino también descuentos equivalentes. A mí me da igual que se llame tarifa plana, descuentos equivalentes o que haya una mayor competencia, porque nuestro grupo es de los que siempre ha creído que la competencia proporciona siempre mejores precios, mejores y nuevos servicios y mayor calidad. He oído decir a la señora ministra que es posible que con el espectro radioeléctrico y con las nuevas tecnologías de móvil habrá una mayor competencia y creo que cuanto más competencia haya en todo lo que significa el sector de las telecomunicaciones, más mejoras y mejores servicios vamos a tener los usuarios. Estoy de acuerdo con el señor Pérez Rubalcaba en que a los usuarios hay que prestarles mucha atención, porque es verdad que en muchas ocasiones están desatendidos y también es verdad que algunas veces estamos tratando de ver el cielo y no miramos lo que hay por el suelo. A los usuarios hay que prestarles más atención y una de las fórmulas para que los usuarios estén mejor atendidos, que seguro que el Grupo Socialista comparte, es que haya mayor competencia. Si a mí una empresa, llámese como se llame, me da un mal servicio, me voy inmediatamente a otra. Antes había un monopolio de telefonía y los precios probablemente los fijaba el

Gobierno. A mí me da igual que los fije o no. Lo cierto es que ahora los precios los fijará o no el Gobierno en un máximo a una compañía, pero en todo caso habrá otra compañía que me ofrecerá un precio mejor. Resulta que en las páginas de los periódicos y en todos los medios de comunicación hay muchísima publicidad que ofrece un 65 o un 63 por ciento menos en la tarifa provincial con su compañía. Es más, hay empresas que se están creando ahora que se dedican a buscar los mejores precios en telefonía según el lugar al que se llame y a qué hora se llame. Eso beneficia siempre al usuario, porque todo lo que sea competencia le beneficia.

Ha manifestado la señora ministra que iba a abrirse el bucle local y eso significa que también va a empezar a haber una mayor competencia en las tarifas locales, que son las que afectan fundamentalmente a Internet, lo que significa que Internet se va a utilizar más, que va a haber más tarifa plana, mejores precios y seguro que una mayor calidad. También es verdad, lo he comentado al principio porque creo que es importante, que las redes de cable están empezando a prestar servicios en competencia y todo lo que sea competencia, como digo, siempre beneficiará a los ciudadanos.

Ha hablado, señora ministra, del comercio electrónico y yo lo voy a mezclar con el tema de las pymes, ya que usted ha anunciado muchas medidas a favor de ellas para incorporarlas a la sociedad de la información. Es verdad que las pequeñas y medianas empresas, sobre todo en España, son fundamentalmente las creadoras de empleo, por lo que hay que prestarles mucha atención. Estamos yendo a un mercado global, a una nueva economía con respecto a la cual nos podemos quedar desfasados si no se presta especial atención a los avances tecnológicos. El Plan de innovación de I+D+I lo que hace precisamente es mejorar la innovación. He oído que se pretende que haya investigadores e innovadores dentro de las empresas, incluso dentro de las pequeñas empresas, que haya doctores y eso significa meter también muy de lleno al mundo de la universidad en todo lo que es innovación y desarrollo. Esta ha sido una buena noticia que se ha dado en esta Cámara.

Decía algún portavoz que había que tener mucho cuidado con las competencias para que no fueran de uno a otro Ministerio. No es importante qué persona habla con uno o con otro, sino el hecho de que se hable. Es bueno destacar el talante de la señora ministra de Ciencia y Tecnología, que ha manifestado aquí su disposición a un diálogo y a un consenso continuo que por otra parte siempre ha tratado de buscar el Gobierno Aznar con su presidente a la cabeza, pero que, como digo, también ha recogido la nueva ministra. Nosotros vamos a seguir por la misma vereda, que seguro que es la vereda del éxito, porque, siempre que se hacen las cosas hablando, consensuando y dialogando con los sectores que saben de la cuestión y que están afectados por la misma, con seguridad se llega a buen término. En todo caso, según

creo, se va a traer inmediatamente a las Cortes el proyecto de ley del comercio electrónico. Será un proyecto que beneficie fundamentalmente a las empresas españolas. Aquí lo importante es hablar de competitividad porque tenemos que ser competitivos.

Ha hablado también la señora ministra de la internacionalización, de la coordinación, de la formación, de la movilidad de los científicos en la Unión Europea, tema importante dentro de la ciencia y la investigación. A mí me gustaría saber si está previsto que los científicos puedan ocuparse de un plan concreto y si hay posibilidades de que otros científicos que están trabajando en otro plan, aunque sea en otro organismo, compartan los mismos trabajos. Algunas veces se pierden recursos, se pierden actividades, se pierden ideas de personas que tienen mucho que opinar por razones burocráticas, por falta de coordinación, por ineficacia o por la poca movilidad que existe entre los científicos. Quisiera saber —me da la impresión de que la ministra los ha comentado— si estos temas están en vías de resolverse.

Se ha referido la ministra al Plan de investigación científica, un plan de política científica que avanza mucho y ha llegado al 2 por ciento del producto interior bruto en materia de inversión. Es un nuevo plan de I+D y aunque sea el cuarto las cifras cambian mucho. Pasar de un 0,4 a un 2 es un avance importante. Además, hay una I detrás que, aunque diga el señor Pérez Rubalcaba que es un i pequeña, nosotros la consideramos muy importante, porque la innovación es fundamental para el futuro. Por tanto, ese plan tiene que continuar estando muy coordinado, muy seguido y hay que prestarle especial atención por la importancia que tiene para la sociedad.

En investigación es importante que se vaya hacia un espacio no sé si llamarlo internacional o europeo. Me ha parecido entender a la señora ministra que vamos a intentar que nuestros investigadores investiguen fuera y que los de fuera investiguen dentro. Al final, lo importante es el resultado de la investigación y cuantas más ayudas se puedan conseguir en esta cuestión, sería bueno llevarlas adelante.

Señorías, lo importante es que estamos trabajando por el futuro, lo importante es que este nuevo Ministerio nace con vocación de ayudar a que una nueva sociedad que está aquí, que ya es una realidad, llegue a todos los lugares. A nuestro grupo no le gustaría que al final quedaran marginadas de esa sociedad las familias o algún determinado sector. Desde luego, lo que pretendemos es que no haya excluidos o que quede alguien marginado de la sociedad. El presidente Aznar, en muchas ocasiones, ha manifestado que lo importante es que la sociedad llegue a todos y que nadie se quede por el camino por falta de conocimiento o por falta de posibilidades u oportunidades. La sociedad de oportunidades es la sociedad por la que está trabajando el Partido Popular, por la que está trabajando el Grupo Popular y, por supuesto, el Gobierno del Partido Popular; una

sociedad de oportunidades para todos en la que nadie se va a quedar en el camino. Pero si hablamos de ciencia y tecnología hay una pregunta muy clara. Queremos una sociedad de la información, queremos una sociedad de la tecnología y todos estamos de acuerdo en que eso es lo que queremos. Pero, ¿para qué lo queremos? Lo queremos —y nuestro grupo así lo comparte con la ministra— para ser competitivos, lo queremos para seguir creando empleo, pero fundamentalmente para que cada vez más los ciudadanos tengan una mayor calidad de vida.

Para nosotros, al final lo importante son las personas, lo esencial es trabajar para las personas y en ese esfuerzo insto a la señora ministra a que podamos facilitar cada vez más que esta sociedad de la información, esta sociedad que todos queremos, porque es la sociedad del presente, sea una realidad para todos los sectores de la sociedad, especialmente para las personas que tienen más dificultades de acceso a ella.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertrán): En primer lugar quiero agradecer a todos los grupos el nivel de detalle, lo prolijos que han sido al expresar las discrepancias y los entendimientos.

Antes de entrar a responder sobre cada uno de los temas planteados y los detalles que se me han pedido, quisiera aclarar dos temas para que quedara constancia en esta Comisión de Ciencia y Tecnología. La primera es constatar, después de escucharles como es mi obligación pero también mi devoción, que tenemos un buen punto de partida, al menos en lo que se refiere al Ministerio, a esta ministra y al equipo que está allí presente que pretende profundizar en la colaboración, en el diálogo, en el consenso y que compareceré con relación a todo aquello que preocupe, que ocupe o que crea que tiene que profundizar esta Comisión de Ciencia y Tecnología. Y no sólo porque estas son las reglas del juego de que nos hemos dotado, sino porque además soy muy respetuosa, más si cabe de lo que debo incluso —si me permiten la expresión— con el Parlamento y con la Comisión de Ciencia y Tecnología. Les digo que soy así y lo repito, porque, teniendo en cuenta la fecha que me asignó la Mesa, no he querido precipitar ninguna comparecencia y he preferido hacerla en un momento en el que la visión fuera lo suficientemente completa como para que pudiera dar las líneas programáticas, medidas concretas y tener los diagnósticos de partida suficientemente acotados y claros. Eso sí, sabiendo —como conoce esta Comisión de Ciencia y Tecnología— que el Ministerio es de nueva creación, que por ello todo se realiza en etapas sucesivas y que estamos en la mitad de dicho proceso.

Dicho esto, agradezco a la señora Mato el recordatorio de que he comparecido prolijamente en las dos Cámaras. No he rehuído ninguna pregunta ni ninguna responsabilidad, así va a ser y espero que sea mutua esta manera de hacer. Digo que no he rehuído ninguna responsabilidad porque también tengo que abordar aquellos temas que en un momento dado son preocupación de los ciudadanos, más allá de una comparecencia tan importante como ésta o de una pregunta oral en el Parlamento. Así me he reunido, en el tiempo de que he dispuesto, con todas las asociaciones empresariales, con todas las organizaciones de internautas, con todas las asociaciones de consumidores, con los distintos sectores incluidos los sindicatos y también, aunque no he podido cubrirlo en su totalidad, con las comunidades autónomas. Es decir, con todo lo que representa el dinamismo, el activo y la base sobre la cual hemos de construir este reto que asumiremos con liderazgo europeo en la medida de lo posible, y con ambición. Los pasos para avanzar rápidamente en la consecución de esos objetivos son hacer los diagnósticos, marcar unos objetivos deseables y ver también cuáles son los instrumentos para que puedan ser llevados a la práctica y realizables desde el punto de vista del tiempo, de los recursos y de las capacidades. Desde esta perspectiva tenemos un buen punto de partida. El reto que tenemos es importante.

Otra cuestión que querría dejar de manera explícita es que la Comisión de Ciencia y Tecnología sabe perfectamente cuáles son sus competencias y cuáles corresponden al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ambos son de nueva creación, y estamos hablando de materias cuya competencia correspondía a otras comisiones o en mi caso a competencias de otros ministerios. Por tanto, saben perfectamente la amplitud que tienen, este Ministerio y la Comisión de Ciencia y Tecnología. Me referiré luego con más detalle contestando a cada una de las cuestiones que han surgido, pero a estos efectos somos ambos de nueva creación. Sabemos claramente el alcance y en aquellos casos que no lo sepamos, podemos terminar de afinarlo y orientarlo de forma adecuada para que funcione perfectamente todo este proceso, todo este cambio. Hay países que aún no lo han hecho, ni en el Parlamento ni en el Ejecutivo. Muchas veces, como ha ocurrido en este final de Presidencia portuguesa a nivel de la Unión Europea, esta ministra ha tenido cuatro tipos de consejos de ministros, que, efectivamente, cubrían todas las materias que corresponden; pero hay algunos en que el Consejo de Ministros aún está, a nivel de otros países, difuminado y quizá no tan bien identificado como éste. Por tanto, no nos echemos —si me lo permiten, señorías— piedras sobre el propio tejado, avancemos en esta dirección, avancemos, construyamos y, por tanto ayudemos, en este caso, a este país en situación de afrontar los retos que hemos estado viendo, en los que creo que tiene posibilidades de éxito, y aquellos otros que, afor-

tunadamente —y espero que sea así—, el tiempo nos deparará.

Voy a intentar entrar en todas las cuestiones. Supongo, señor presidente, que tengo un poco de tiempo, pero voy a ser lo más rápida y concisa posible, y me excuso si dejo sin contestar alguna cuestión. En cualquier caso estoy disponible para posteriores aclaraciones, incluso si me olvido de algo lo puedo enviar por escrito.

En primer lugar, señor Llamazares, le voy a hacer una referencia a que avanzamos y que sabemos las competencias que tenemos. La industria es una de nuestras claras bases y, sobre estas claras bases, le aseguro que la política industrial es condición *sine qua non* para que avance este país. Sin embargo, esta política industrial, como decía la señora Mato al tratar otros temas, ha de mirar hacia delante. Hoy la política industrial que tenemos que hacer —y que hacemos— en el Siglo XXI se parece poco, afortunadamente, a la política industrial de los años setenta u ochenta. ¿Qué significa esto? Esto significa que, efectivamente, hoy hemos de incluir política industrial, política empresarial, política de innovación. Y cuando hablo de innovación me refiero a una actitud, a una manera de hacer en toda la sociedad, que se concreta en unos aspectos determinados, según sean los agentes sociales. En unos casos va a ser innovación como ciudadanos, en nuestra vida privada, en nuestros organismos empresariales, en nuestros sindicatos, en nuestras empresas; innovación tecnológica, innovación en la manera de hacer de nuestros científicos. A esto es a lo que me refiero cuando hablo de innovación y estoy convencida de que en este sentido coincidimos exactamente. Por tanto, política industrial, sí, y, totalmente incorporados a ella, todos los elementos que hacen que hoy una industria, un sector, que además cambia día a día, esté a nivel internacional sujeto a otros niveles de competencia, sujeto incluso a otros niveles de retos y de maneras de ser competitivos., adaptados a los tiempos y sin que se pueda decir que no hay política industrial.

A estos efectos, sólo con que tome las propias órdenes ministeriales, ya de esta legislatura, que desarrollan, por ejemplo el programa Profit, verá cómo hay actuaciones horizontales y actuaciones verticales; actuaciones asignadas a sectores, actuaciones horizontales con distintos sectores, actuaciones de innovación tecnológica, y se encontrará usted con que va a ver mencionados con nombres y apellidos a distintos sectores; desde el aeronáutico hasta el ferroviario y el sector textil, además de otros por unas circunstancias especiales de este proceso de mejora de competitividad, pero también van a estar las tecnologías de la información y va a ver la innovación tecnológica a nivel horizontal. No es que le tenga que convencer sólo con mis palabras sino que, si es en cierta medida lo que le preocupaba, empezará a ver ya actuaciones del propio Ministerio de Ciencia y Tecnología que indican, en tér-

minos normativos en este caso, cómo los sectores industriales quedan reflejados donde les corresponde y cómo los otros lo están a nivel horizontal, sobre todo desde el punto de vista de garantizar que las bases de partida que tenemos se refuercen y se sea capaz de competir a nivel internacional, se sea capaz de continuar adaptándose a las exigencias de las nuevas capacidades y se sea capaz de adaptarse a las exigencias de las nuevas configuraciones y de la nueva manera de competir a nivel internacional. Estoy segura de que usted compartirá este enfoque y esté seguro de que va a ver claramente reflejados los bienes de equipo, la industria de la aeronáutica y algunos de los temas que mencionaba.

Le quiero hacer un comentario sobre un sector al que usted hacía referencia y que, como sabe, propició una de mis primeras intervenciones en el Consejo de Ministros de Industria: el sector naval. Aquí hay varias cuestiones. Una de ellas es que hay que tener claro, al menos así lo ve esta ministra, que estamos hablando de la política industrial del sector naval, de la política empresarial de este sector. En él tenemos una buena base de partida, con buenas capacidades, aunque con dificultades económicas o con dificultades en la gestión; dificultades a las que se ha añadido una situación de competencia internacional muy fuerte, desleal si se me permite, como he dicho con todas las letras, sobre la que estamos actuando de manera claramente contundente. Sin embargo, estamos hablando de un sector naval público y privado, civil y militar, aspecto este último que no podemos despreciar ni mucho menos. Le aseguro que sobre este sector naval no se van a escatimar esfuerzos —no los estamos escatimando— no sólo para que sobrevivan hoy sino para que se creen las bases para el inmediato futuro e inmediato futuro quiere decir ya. Por ejemplo, si en la Unión Europea se avanza, como estoy segura de que se avanzará, sobre mejoras en normas medioambientales o de seguridad para petroleros; no sólo afectará a las capacidades de la industria europea, sino que vamos a asegurar la competitividad, incluso dentro de la asignación, a nivel europeo. Estoy segura de que lo haremos y de que contaremos con la colaboración y la participación de las distintas empresas del grupo y de los distintos agentes afectados.

A lo largo de algunas de sus intervenciones, SS. SS. han mencionado el objetivo de investigación y desarrollo más innovación, que quizá haya sido motivo de confusión. Es un objetivo claro que requiere de doble esfuerzo, de todo un conjunto de medidas y políticas para conseguir que el 0,86 de las cifras definitivas, que son las cifras oficiales, no sólo se mantenga sino que tenga categoría de estadística. He hecho referencia a que era imprescindible que todo un conjunto de datos se fuera materializando, incluso algunos los van a ver reflejados en las modificaciones del Instituto Nacional de Estadística, y respecto a otros se va a hacer un

esfuerzo importante en la formulación de la estadística para que estos datos nos permitan no sólo marcar los objetivos sino seguirlos y ver qué mejoras puede el Ministerio difundir entre la sociedad en general, además de compararlos a nivel europeo, que también lo hemos de hacer y, por tanto, avanzar así en el *benchmarking*.

Estamos hablando de gasto público y privado del conjunto del país en investigación, desarrollo e innovación, no estamos hablando de presupuesto de la Administración. Lo digo porque me ha parecido entender en algunas de las intervenciones que ésta era la asignación desde el punto de vista presupuestario. El objetivo es conseguir este nivel de gasto en términos de porcentajes sobre el producto interior bruto. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que, a partir de unos recursos públicos y de unas actuaciones del Plan de la ciencia de la Info-21, con todo este conjunto de actuaciones, podamos generar un efecto multiplicador, para lo cual serán necesarias no sólo cuestiones como la pedagogía, el conocimiento, los incentivos, sino también las ayudas y la difusión a nivel del conjunto de la sociedad, la movilización de los científicos, y también el engarce entre los científicos y la investigación básica. Ya he dicho de manera clara que, aunque hay diferente temporalidad, es necesario que esta investigación básica tenga siempre su orientación en la búsqueda de productividades, de generación de riqueza, a través del sistema empresarial, y mejor evidentemente si éste es el sistema empresarial español. En cualquier caso, lo que no puede ser (que no digo que lo sea, pero en la polarización de la discusión en algunos casos se pretende) es que los científicos desarrollen su actividad científica en ámbitos cerrados, con poca comunicación con el mundo. No digo que lo haya dicho S.S., sino que, a veces, en los ámbitos de la discusión, estos temas de radicalización se han generado. Todos sabemos que multitud de los grandes desarrollos tecnológicos (y podríamos citar muchos en España, pero también en Estados Unidos) han surgido de esta investigación básica, y precisamente la permeabilidad entre la investigación básica, la investigación aplicada, el desarrollo empresarial y la competitividad, salvando siempre estas diferencias temporales, es un elemento clave de dinamismo, capacidad de generación de riqueza, capacidad de generación de bienestar y, por lo tanto, de generación de empleo.

Haciendo referencia a este aspecto les diría, por si no lo he dejado suficientemente claro, que no tengan ninguna duda, ni SS.SS. ni los científicos, estén en los organismos científicos o estén en las universidades, de que no hay aquí ninguna minusvaloración o sobrevaloración de unos en relación con otros. Es imprescindible —y en eso voy a ser totalmente clara— que tengamos no sólo lo que ya tenemos, que es una buena base científica. Tenemos un buen nivel, pero hemos de conseguir esta mayor comunicación, esta mayor permeabili-

dad y, sobre todo, lo que hemos de conseguir es tener la máxima masa crítica, la máxima rentabilidad, no ya en sentido económico a corto plazo sino en el sentido que le decía antes de lo que son los recursos públicos dedicados a la investigación, sea en las universidades o sea en los organismos científicos. Además, les aseguro que desde el punto de vista de la coordinación ministerial en lo referente a todos los organismos científicos, a excepción de dos de los que son puramente científicos, que son el INTA y el Carlos III en el ámbito sanitario —lo dejo ya sobre la mesa— la coordinación entre los ministerios va a ser excelente. Para muestra, ya se ha creado, como embrión —porque es la parte más urgente, pero va a tener un desarrollo mucho más amplio—, la comisión de coordinación entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para que podamos empezar a actuar claramente en coordinación con las propias universidades y los centros científicos y no haya ninguna duda sobre cuál es el proceso y cuál la dirección; incluso para que no haya dudas en estos casos, está copresidida por ambas ministras.

Otros ámbitos que preocupan a SS.SS. y que han salido en las diversas intervenciones son Sanidad, Medio Ambiente y Defensa. La Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología va a desaparecer tal como existía en la legislatura anterior, y desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología se va a constituir una comisión interministerial que va a incluir, como mínimo, a los ministerios que acabo de mencionar, en particular Medio Ambiente, Agricultura, Defensa, Sanidad y Educación.

En cuanto al marco legislativo al que he hecho referencia en mi intervención, señor González de Txabarri, si el comercio electrónico es un tema secundario, apaga y vámonos. Seguramente no he sido lo suficientemente explícita o prolija respecto al marco audiovisual, así que voy a repetirlo. Como decía, vamos a revisar el conjunto de la normativa, que se encuentra, en unos casos, claramente dispersa, y en otros, superada por las circunstancias tecnológicas. Hay cosas que en el pasado no eran posibles debido a la tecnología analógica y hoy son posibles gracias a la tecnología digital; hay veces que la tecnología nos ayuda claramente. Había frecuencias que no se podían asignar y que hoy, en un plazo razonable, sí se pueden asignar. En cualquier caso, sí les puedo decir que, siendo muy respetuosos con todo el marco competencial, vamos a llevar a cabo una revisión y vamos a elaborar la legislación correspondiente a las televisiones locales. Hay que clarificar algunos aspectos de la normativa autonómica y se avanzará en la ley del tercer canal y en el estatuto de Radiotelevisión Española. En cuanto a las competencias de televisión nacional y televisión digital terrestre, es conocido que están convocadas, y ya lo he dicho en mi intervención, las nuevas licencias de televisión digital terrestre a nivel nacional en abierto, y que su resolu-

ción va a ser, a más tardar, el 30 de noviembre. Además vamos a establecer el marco de mejora en el despliegue y asignación de frecuencias, que en algunos ámbitos territoriales que tienen una particular sensibilidad, pueden incluso impedir avanzar en algunos aspectos que en el pasado impedían que se siguiera adelante en algunos desarrollos a nivel autonómico o a nivel local. Lo que sí está claro es que no somos contrarios, es obvio y conocido, al proceso de máxima eficiencia y, por tanto, de privatización en los procesos de gestión de las propias televisiones autonómicas. Se ha de hacer de acuerdo con la legislación vigente, vamos a ir —repito— adaptándola a la misma, lo que no podemos hacer es forzar la ley para obtener atajos en situaciones que sólo provocan conflictos.

Por tanto, queremos que este proceso vaya avanzando en la dirección adecuada, se ha avanzado ya en muchos casos en las asignaciones de frecuencias. Vamos a encontrar las vías, vamos a encontrar el marco jurídico adecuado, y siguiendo este marco jurídico, vamos a modificar lo que sea necesario y a resolver algunos de los temas pendientes. En algunos casos nos ha ayudado la legislación y, en otros casos, después de experiencias pasadas, vamos a ver las cosas de manera distinta.

En cuanto a los asuntos que planteaba don Paulino Rivero, vamos a avanzar en esta dirección y el hecho de que haya conflictos en este momento no significa que no podamos solucionarlos. Los vamos a solucionar, vamos a dar el marco, pero no vamos a utilizar la legislación para encontrar atajos. Pero como esto es agua pasada, podemos ya hablar de temas de futuro.

Usted ha mencionado una serie de aspectos que son muy importantes: los derivados de situaciones de fragmentación, en este caso de Canarias, de insularidad, pero también se puede aplicar a algunas otras partes del territorio español. Nos preocupa que alguien quede descolgado, si me permiten la expresión, ni siquiera desde el punto de vista de ciudadanos. Tampoco queremos que alguien quede descolgado de la capacidad de competir, de la igualdad de oportunidades, de estos derechos existentes que son tan o más importantes, incluso en momentos de rápido cambio y de este nivel de intercomunicación, interrelación y globalización que nos plantea y exige la sociedad de la información, ya que, si cabe, son aún más importantes.

La preocupación por estos temas nos está llevando y nos llevará a un tipo de actuaciones tales como en el caso del servicio universal. No estamos planteando en Internet el servicio universal y en la medida en que fueran avanzando las telecomunicaciones en otros aspectos que hoy no podemos prever, es posible que también lo planteemos si son tan claves para el conjunto de la sociedad, para el conjunto de la economía. Es decir, que desde el punto de vista del servicio universal, no nos queda nadie descolgado.

No obstante, hay aspectos en los que no he entrado en detalle, pero sí voy a detallar algunos a raíz de su intervención, como es configurar la competencia. Configurar la competencia quiere decir que existan cosas, como decía usted, que el cable submarino sea accesible, que circuitos —son cosas muy especializadas, pero muy relevantes— de según qué tipo estén abiertos a la competencia. Que no nos queden espacios de monopolios *de facto*, aunque sólo sea porque en su momento significaron versiones muy grandes o la firma por parte de los Estados miembros, pero entonces era otra época.

Por tanto, le digo que va a ser posible la apertura de cables submarinos, de los enlaces, del acceso a según que tipo de infraestructuras, a veces son cuasi mobiliarias, casetas, espacios físicos de protección etcétera. Todos estos aspectos están dentro de lo que entendemos por abrir la competencia, que es muy importante y además imprescindible para que no haya cuellos de botella, porque, si me permiten la expresión, en la práctica, hecha la ley, hecha la trampa, ya que si abrimos el bucle local, luego habrán cuellos de botella, o bien en ciertas partes del territorio o bien en ciertas actividades.

En consecuencia, no tengo duda alguna de que por este proceso de profundización en la liberalización, por un lado, nadie quedará aislado, y, por otro lado, no habrá cuellos de botella. A este respecto, también se va a adaptar toda la tecnología que hoy existe en zonas rurales, que fue muy importante en su momento y hoy lo continúa siendo, pero que tiene una serie de limitaciones, por lo que se va a abrir el proceso para que paulatina pero rápidamente vaya siendo sustituida, no sólo por parte de la tecnología en sí sino que además se disponga, en muchos de los casos ya es así hoy, de infraestructuras alternativas, por ejemplo, en Galicia. En este sentido, me parece que era el señor Llamazares el que hacía referencia a la preocupación de que no nos quede el mapa como en la última época o mapas de épocas anteriores, porque siempre quedaban los mismos cubiertos mientras que otros quedaban sin cubrir. Esto ya es así hoy. Por ejemplo, antes se hacía mención a las licencias de cable y hoy hay licencias de cable conseguidas y empresas compitiendo, desplegando la red en zonas que en otros momentos podían haber quedado marginadas.

Hay poquísimos casos, que en términos de población son casi despreciables y en términos de territorio son un poquito más relevantes en los que realmente no hay competencia en banda ancha; es uno de los temas que quedará establecido, por un lado, desde el punto de vista del servicio universal, y, por otro lado, desde el punto de vista de que con tecnologías alternativas, como las tecnologías de radio en banda ancha, van a ser cubiertas, y éstas realmente permiten que se hagan no sólo servicios de Internet sino servicios de datos. Como ya saben, en la última parte de la legislatura se concedieron un conjunto de licencias de radio, que es muy importante, porque hay licencias de radio en

banda ancha y en banda un poquito menos ancha. Por lo tanto, desde este punto de vista, este Ministerio va a seguir no sólo profundizando en esta dirección sino tomando medidas, alguna de las cuales he mencionado, para que no queden islas en nuestro territorio, ámbitos desde el punto de vista geográfico sin cubrir.

También hay otro aspecto al que quizá no le damos la suficiente importancia, pero que yo se la quiero dar. Son importantes aquellos aspectos que son difusores, que son tensionadores, que utiliza el ciudadano, esté donde esté dentro del territorio español, resida donde resida, como son las escuelas, los hospitales, los juzgados, etcétera. La Administración, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de acuerdos con los distintos ministerios, algunos de los cuales ya han sido conocidos por esta Cámara, va a asegurarse de que esta parte no sólo no quede sin cubrir sino que se cubra cuanto antes, incluso fuera de lo que es la dinámica competitiva normal del sector, para que la difusión de la sociedad de la información, su uso por parte de los ciudadanos sea lo más rápida posible, cubriéndolo todo sin entrar en temas de posible discriminación en el presente o infomarginalidad en el futuro.

Señor Rivero, en cuanto a que existan tarifas provinciales iguales a las interprovinciales, que no haya distinción, respecto a la insularidad, (como es el caso en algunos ámbitos, y me consta que algunos de los operadores que residen en Canarias ya lo están planteando y en otras comunidades también), que existan tarifas únicas, es un tema que el mercado es el que lo está determinando, pero aquéllos que están más pegados al territorio son los primeros que lo están ofreciendo, y nosotros no vamos a poner —ya se lo aseguro— ningún impedimento a este proceso de avance en cuanto a que los precios sean los más adecuados desde el punto de vista del mercado y de la competencia. Tampoco los vamos a establecer, sobre esto ya no tenemos capacidad competencial, excepto en lo que hace referencia a que no violen la estructuración del sector o los elementos básicos de la economía desde el punto de vista de las grandes macromagnitudes.

Voy a hacer referencia al consorcio público, y me van a permitir que aproveche esta ocasión para referirme a algunos temas que se han mencionado en relación con las grandes instalaciones. Respecto a la gran instalación del astrofísico, uno de los objetivos es que no quede sólo como una gran instalación española o una gran instalación en Canarias, sino que tenga esta categoría a nivel europeo, y a ser posible, que compita —estoy segura de que tiene las bases para hacerlo— con los grandes telescopios —que no son muchos— a nivel internacional, ya que desde el punto de vista de óptica, instrumentación, etcétera, está bien considerado. Permítanme decirles que precisamente entendemos que las grandes instalaciones —lo he dicho en mi intervención y lo repito— han de tener esta característica de europeidad como mínimo y, si puede ser, de gran com-

petencia a nivel internacional; es importante para nuestros científicos, para las inversiones públicas y privadas que se generen a partir de ellas, pero también es importante para la propia difusión, conocimiento y comprensión por parte de la sociedad, no sólo de nuestras capacidades sino de la importancia del papel de la investigación básica para las generaciones inmediatas y futuras y de la importancia de ésta en relación a la generación de riqueza, en relación al mundo empresarial y a la vida futura de los ciudadanos.

Había una pregunta muy concreta sobre el tema de la web, los piratas y las medidas a tomar, aunque hay todo un conjunto de medidas que ya se han venido tomando. En cuanto a los virus informáticos, tanto en el caso del propio Ministerio como en la mayoría de la Administración no ha habido incidencia. Hoy mismo se han recogido un conjunto de actuaciones de vigilancia y de información por parte del propio Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero lo que es cierto es que si un pirata quiere —hemos visto casos a nivel internacional, hoy mismo había noticias referidas a empresas tan importantes como American on Line, que tiene un sistema de control para minimizar el ataque de los piratas estos ataques continúan ocurriendo. Las medidas están tomadas, están ahí. Muchas de ellas van a ir difundándose entre la población, ya que vamos a hacer nosotros mismos de centro de experimentación, para ver aquellas que son más efectivas y aquellas que lo son menos. En cualquier caso, por un lado, se ha de minimizar este tema y se han de establecer las medidas y, por otro, se ha de ir estableciendo este código de educación y de pedagogía, desde el punto de vista del comportamiento de los ciudadanos. No es un tema sólo de España y de Europa, sino que a nivel internacional hay que avanzar, como lo están haciendo los distintos países, y España también, en las medidas que mejoren la seguridad en la propia red, pero también en la persecución de este tipo de actitudes y violaciones. Es un tema para el que hará falta muchísima pedagogía, aparte de medidas, porque la tecnología tiene muchísimas posibilidades.

En cuanto al señor Aymerich, ya he contestado a algunos aspectos relativos a la importancia de la sociedad de la información. No van a quedar islas. No estamos hablando de que esto sea una escapatória para encubrir otras finalidades perversas, entre comillas. Lo que sí es cierto es que para tener éxito en estas nuevas reglas de juego —las internacionales, las que inciden sobre la sociedad de las tecnologías de la información, sobre la sociedad del conocimiento—, es imprescindible que tengamos clara una serie de cosas. No podemos hacer como los avestruces. Es imprescindible que seamos competitivos, que seamos flexibles, que tengamos esta capacidad, que combinemos los dos aspectos. Hay unos fondos estructurales con unas finalidades, y hay una parte a la que vamos a dar una particular importancia, a que aseguren que las tecnologías de la información y de la comunicación tienen el tratamiento que los

momentos actuales nos exigen en lo que son zonas Objetivo 1, que las pymes tengan el tratamiento que les corresponda para que exista el máximo nivel de vertebración. Pero también, hemos de competir y poner las bases para que no haya discriminación en los derechos básicos. Existen instrumentos que tienen que ir adaptándose, por ejemplo, la aplicación de los fondos Feder y los fondos de cohesión en lo relativo a las nuevas necesidades de formación de las tecnologías de la información. No hemos de confundir, entiendo que no era su intención, una cuestión con la otra.

Protección de los derechos de intimidad, de información, protección de los usuarios, de la propiedad, todo ello está relacionado, aunque unos tienen una mayor amplitud y otros más especializada, referida a la propiedad intelectual. Son temas claves. Su proceso de ordenación, el marco que por un lado cubra estos derechos, pero al mismo tiempo dé seguridad y no ponga excesivas restricciones en la flexibilidad que aporta la propia red y las capacidades que se obtienen a partir de ella, son temas claves. Algunos ya se han visto en el tema de la firma electrónica, muchos de ellos los vamos a ver en la ley del comercio electrónico y otros ya han sido modificados en las adaptaciones de la Lortad, que se aplicaron a finales de 1999. Hemos de continuar avanzando en esta dirección. Es un tema que ha de estar presente constantemente y al que le damos también su importancia, porque puede convertirse bien en un freno, bien en una situación de competencia desleal o bien puede crear incertidumbres e inseguridades, que en situaciones extremas podrían llevar a alguna indefensión.

En cuanto al idioma, no hay ninguna duda. Somos un país no sólo plural, sino pluricultural, plurilingüístico. Está claro, como ocurrió en su día, por ejemplo, con la industria editorial, dónde está el activo, su gran dimensión en este caso. Aunque sólo sea por el nivel de población que habla el español, el nivel de territorio, el dinamismo de estas economías y precisamente el papel que están jugando muchas de nuestras empresas en el caso de Latinoamérica, es clave que tengamos en cuenta este activo, sin que dejemos de insistir en el derecho y en este caso en la oportunidad que significan las nuevas tecnologías. Hoy ya conocemos muchos casos en que la tecnología permite —y se están aplicando— esta traducción simultánea; traducción que está en la propia red y que lo que nos permite es que se trate por parte de un usuario en su idioma correspondiente y que no tenga que utilizar los de terceros. Esto no quita para que lo hagamos con una visión que combine las exigencias de esta globalidad con lo que es necesario de defensa de la identidad y del derecho a su utilización. Hay países que están mucho más preocupados que nosotros, con objetividad, porque no tienen engarces, aparte de este proceso de traducciones simultáneas, en donde afianzar lenguas que en nuestro caso tenemos.

Quisiera responder a algunas de las cuestiones planteadas por los señores Jané y Silva. En particular, en el caso del señor Jané, tengo que decirle que estamos intentando recuperar parte de uno de los déficits que llevamos acumulados del pasado, que es el relativo al nivel de introducción en los hogares españoles de los ordenadores y, en general, de algunos de los equipos de Internet, a excepción de los teléfonos móviles. Antes de final de año —ahora no le puedo concretar más—, cuanto antes mejor, creo que vamos a ser capaces de instrumentar un conjunto de ayudas, un marco incentivador para la mayor penetración de ordenadores en los hogares y conectados a Internet. Tenemos voluntad de ir más lejos, aunque el estudio no sé si lo vamos a conseguir en este ejercicio, en estos momentos el estudio es global, para que podamos llegar a estos niveles de penetración —tenemos una penetración en móviles del 50 por ciento— y avanzar ese 11 ó 12 por ciento de las penetraciones en los equipos de Internet, y en particular en PC, y también en otro orden de cuestiones, pero está muy relacionado que se vayan desarrollando estas infraestructuras de comunicaciones para conseguir más ancho de banda.

Creo que los temas de desigualdades sociales, de pluralidad cultural, de la lengua, la incidencia económica de todos estos aspectos, los he ido contestando. En particular, quiero decirles que cuando se planteó el tema de la innovación para su incorporación a la Ley de acompañamiento, a finales del año 1999, su ámbito era más bien del mundo industrial y empresarial. Se incorporó, por tanto, todo lo que hacía referencia a otros aspectos de la innovación, como la innovación, por ejemplo, en el ámbito de contenidos, que eran temas que en aquellos momentos quedaban más lejanos, no sólo por la situación del reparto de responsabilidades sino incluso por la propia evolución en el tiempo de este tipo de materias.

En cuanto a los aspectos del INTA, le reafirmo lo que ya dije. No habrá una descoordinación ni se crearán situaciones en las que no haya permeabilidad entre lo que son los recursos en el ámbito militar y en el ámbito civil. Uno de los aspectos se ha planteado ya en la última bilateral con Italia, a raíz de alguno de los temas relativos a la industria aeronáutica. En este caso lo que se refiere propiamente a investigación es más propiamente de desarrollo tecnológico y luego de producción industrial. Con referencia, por ejemplo, al airbus tratamos conjuntamente los temas civiles y los temas militares.

Señor Rubalcaba, los ciudadanos son muy importantes, son lo más importante de todo. Pero para que los ciudadanos se beneficien de un conjunto de medidas que son posibles hoy, y que quizá no lo eran en el pasado —el presidente no me dejará extenderme—, requieren de la fortaleza de un sector, de la competitividad de unas empresas, de la capacidad tecnológica, de la capacidad de generar tecnología, de la capacidad de saber dónde

estamos, de tener unos datos, tener un *bench marking*, ser rigurosos. Esta ministra nunca ha dicho —y espera no tener que decirlo— que la oposición es demagoga; esta ministra ha dicho que en estos temas se ha hecho demagogia, porque demasiadas veces no se han puesto las cosas en su sitio. Se ha dado a entender a los ciudadanos que había cosas que era posible hacer inmediatamente —no digo que no todo sea mejorable, siempre todo es mejorable— cuando no se pueden hacer o hay cosas que se da a entender que son cuestión de una decisión política cuando a veces las decisiones políticas —no hablo por nadie, es una reflexión en voz alta— tomadas a cortísimo plazo, obligados por ciertas circunstancias, tienen consecuencias importantes para el futuro. Las cosas, señores, y más en este caso donde nos jugamos tanto, han de hacerse con bastante seriedad, con el máximo rigor posible y con muchísima pedagogía. A los que estamos aquí presentes en muchos de estos temas nos cuesta entendernos en el lenguaje en que estamos hablando, nos cuesta entender las mismas cosas de las que estamos hablando. Con esta pedagogía hemos de conseguir entre todos no confundir a los ciudadanos, que les lleguen los mensajes y que los ciudadanos, además, tengan otro elemento que es clave: que tengamos credibilidad ante nuestra propia ciudadanía. Ahí no voy a escatimar esfuerzos. No creo que hagamos ningún favor al país con actuaciones entre los grupos políticos que son más de esgrima que de otra cosa. En este sentido, es imprescindible sustraer la parte de la pedagogía de lo que es el debate político. Hagamos esta pedagogía y tendremos distintas visiones. Avancemos en el diálogo, tenemos que tener claro que este es un gran objetivo para nuestro país y una gran oportunidad. Me satisface que haya aspectos que le parezcan bien, porque son la vía para avanzar y así podremos ir más deprisa.

Aquí no ha habido cosmética presupuestaria. Ha hecho una referencia a los números y una aclaración sobre qué estábamos diciendo cuando hablábamos de este objetivo del 2 por ciento del producto interior bruto. Me hace sonreír cuando estamos entrando en facilidades que involucran al sector privado, que obligan a ser competitivos, que evitan temas como ir a buscar la subvención simplemente por la subvención, cuando hacen más eficiente y más óptimo el sistema; estamos hablando de cofinanciación, de préstamos que se han de devolver, de riesgos compartidos, etcétera, y, al final, estamos hablando de posibles cosméticas presupuestarias.

Vamos a continuar esta vía. He hecho referencia a lo que son los fondos dedicados a dinamizar el capital riesgo, y en la mayoría de estos casos son fondos reembolsables que facilitan que el sector privado y los mercados financieros vean antes unas rentabilidades, en algunas ocasiones futuras —porque en muchos casos simplemente reconocen rentabilidades futuras—, que a veces van a ser sustituidas por cuestiones, aunque importantes, más inmediatas. Nos interesan las combi-

naciones, que sean las empresas, que sean los científicos en las empresas, que sean las pymes, utilizando tecnológicos, que tengamos empresas, todas, incluidas las pequeñas y medianas, con niveles de tecnología, de innovación, de investigación y desarrollo, que nos permitan que no sólo hablemos de planes, de medidas de instrumentación de terceros o cuartos, sino que podamos situar a este país en lo que es nuestro objetivo, con capacidad real de liderar. En unos temas estamos muy bien y en otros tenemos que hacer esfuerzos adicionales,

incluso algunos ambiciosos. Si no marcamos la ambición para este país, para nuestra industria, para nuestras empresas, para nuestros ciudadanos, para nuestros científicos, señores, seguramente no se van a poder ni pagar los sueldos de los diputados, incluido el de la ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**